



# ***INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL***



# ***INFORME DE LABORES 2005***



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>Página</b>
Mensaje del Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social .....	10
<b>CAPÍTULO 1 - ¿Qué es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?</b>	
Breve Reseña Histórica .....	13
Autoridades Superiores .....	15
Organigrama Institucional .....	20
Unidades Médicas y Administrativas .....	22
<b>CAPÍTULO 2 - Convenios y Normas Reglamentarias</b>	
Convenios suscritos por Gerencia .....	28
Acuerdos emitidos por Junta Directiva .....	29
Acuerdos emitidos por Gerencia .....	34
<b>CAPÍTULO 3 - Población Protegida por el Régimen de Seguridad Social</b>	
Población Afiliada Cotizante por Departamentos y Programas .....	42
Población Protegida .....	44
Patronos Formalmente Inscritos por Departamento .....	47
Patronos Formalmente Inscritos por Actividad Económica de la Empresa ....	48
<b>CAPÍTULO 4 - Programas Vigentes</b>	
Programa de Accidentes en General	
Descripción.....	51
Cobertura .....	51
Producción de Servicios .....	52
Prestaciones en Dinero .....	61



	<b>Página</b>
Programa de Enfermedad y Maternidad	
I.    Enfermedad	
Descripción .....	62
Cobertura .....	62
Producción de Servicios .....	63
Prestaciones en Dinero .....	73
II.   Maternidad	
Descripción .....	74
Cobertura .....	74
Producción de Servicios.....	75
Prestaciones en Dinero .....	96
Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica .....	98
Morbilidad .....	102
Mortalidad .....	104
Atención Primaria de Salud .....	107
Servicios Contratados.....	110
Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	
Descripción .....	113
Cobertura.....	113
Producción de Servicios.....	115
Prestaciones en Dinero .....	118

## **CAPÍTULO 5 - Administración de Recursos**

### Recursos Humanos

Personal al Servicio del Instituto.....	120
Estado de Resultados Comparado Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad.....	123



---

	<b>Página</b>
Estado de Resultados Comparado Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia.....	124
Balance Comparado .....	126
Inversiones Financieras .....	129
 <b>CAPÍTULO 6 - Desarrollo Institucional</b>	
Políticas Institucionales .....	140
<b>GLOSARIO</b> .....	147
<b>ANEXO</b> .....	150



## ÍNDICE CUADROS Y GRÁFICAS

		<b>Página</b>
Cuadro N° 1	Distribución de Unidades Médicas por Departamento .....	22
Cuadro N° 2	Distribución de Delegaciones y Cajas Departamentales. ....	26
Cuadro N° 3	Convenios suscritos por Gerencia .....	28
Cuadro N° 4	Acuerdos emitidos por Junta Directiva .....	29
Cuadro N° 5	Acuerdos emitidos por Gerencia .....	34
Cuadro N° 6	Población Afiliada por Departamentos y Programas.....	42
Cuadro N° 7	Población Afiliada. Años 2001 – 2005 .....	43
Gráfica N° 1	Correspondiente a Cuadro N° 7 .....	43
Cuadro N° 8	Población Protegida. ....	44
Cuadro N° 9	Población Protegida. Años 1994 – 2005 .....	45
Gráfica N° 2	Correspondiente a Cuadro N° 9 .....	45
Cuadro N° 10	Población Protegida. Años 2001 – 2005 .....	46
Gráfica N° 3	Correspondiente al Cuadro N° 10.....	46
Cuadro N° 11	Patronos Formalmente Inscritos por Departamento.....	47
Cuadro N° 12	Patronos Formalmente Inscritos.....	48
Cuadro N° 13	Patronos Formalmente Inscritos por Actividad Económica de la Empresa.....	48
Cuadro N° 14	Patronos Formalmente Inscritos por Actividad Económica de la Empresa. Años 2001 - 2005.....	49
Gráfica N° 4	Correspondiente al Cuadro N° 14 .....	49



		<b>Página</b>
Cuadro N° 15	Consulta Externa Programa de Accidentes.....	52
Cuadro N° 16	Servicios de Hospitalización Programa de Accidentes - Ingresos y Egresos.....	56
Cuadro N° 17	Casos Nuevos Atendidos por clase de Accidentes. Años 2001 - 2005.....	58
Gráfica N° 5	Correspondiente al Cuadro N° 17. ....	58
Cuadro N° 18	Consulta Externa Programa de Accidentes. Años 2001 - 2005.....	59
Gráfica N° 6	Correspondiente al Cuadro N° 18 ....	59
Cuadro N° 19	Egresos e Ingresos Programa de Accidentes. Años 2001 - 2005 .....	60
Gráfica N° 7	Correspondiente al Cuadro N° 19 ....	60
Cuadro N° 20	Prestaciones en Dinero Programa de Accidentes. Años 2001 - 2005 .....	61
Gráfica N° 8	Correspondiente al Cuadro N° 20 ....	61
Cuadro N° 21	Consultas Médicas del Riesgo de Enfermedad.....	63
Cuadro N° 22	Servicios de Hospitalización Riesgo de Enfermedad – Ingresos.....	66
Cuadro N° 23	Servicios de Hospitalización Riesgo de Enfermedad - Egresos.....	69
Cuadro N° 24	Consulta Externa Riesgo de Enfermedad. Años 2001 - 2005.....	71
Gráfica N° 9	Correspondiente al Cuadro N° 24 ....	71
Cuadro N° 25	Egresos Adultos y Niños Riesgo de Enfermedad. Años 2001 – 2005 ...	72
Gráfica N° 10	Correspondiente al Cuadro N° 25 ....	72
Cuadro N° 26	Prestaciones en Dinero Riesgo de Enfermedad. Años 2001 - 2005.....	73
Gráfica N° 11	Correspondiente al Cuadro N° 26.....	73
Cuadro N° 27	Consulta Externa del Riesgo de Maternidad.....	75



---

---

## Página

Cuadro N° 28	Planificación Familiar.....	80
Cuadro N° 29	Servicios de Hospitalización Riesgo de Maternidad - Ingresos.....	82
Cuadro N° 30	Cuadro Resumen de Egresos del Riesgo de Maternidad.....	85
Cuadro N° 31	Producción de Servicios Riesgo de Maternidad – Egresos.....	86
Cuadro N° 32	Consulta Externa Afiliadas y Beneficiarias Riesgo de Maternidad. Años 2001 – 2005 .....	93
Gráfica N° 12	Correspondiente al Cuadro N° 32.....	93
Cuadro N° 33	Total de Egresos Riesgo de Maternidad. Años 2001 - 2005.....	94
Gráfica N° 13	Correspondiente al Cuadro N° 33.....	94
Cuadro N° 34	Prestaciones en Dinero.....	95
Cuadro N° 35	Prestaciones en Dinero Riesgo de Maternidad. Años 2001 - 2005.....	96
Gráfica N° 14	Correspondiente al Cuadro N° 35 .....	96
Cuadro N° 36	Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad.....	98
Cuadro N° 37	Morbilidad General. Principales causas de consulta (Accidentes) ....	102
Cuadro N° 38	Morbilidad General. Principales causas de consulta (Enfermedad) ...	102
Cuadro N° 39	Morbilidad General. Principales causas de consulta (Maternidad).....	103
Cuadro N° 40	Mortalidad Hospitalaria por Programa.....	104
Cuadro N° 41	Mortalidad Hospitalaria. Principales causas (Accidentes).....	104
Cuadro N° 42	Mortalidad Hospitalaria. Principales causas (Enfermedad).....	105
Cuadro N° 43	Mortalidad Hospitalaria. Principales causas (Maternidad).....	105
Cuadro N° 44	Atención Primaria en Salud .....	107
Cuadro N° 45	Exámenes y/o Tratamientos con entidades estatales, privadas y con médicos particulares.....	110



---

---

## Página

Cuadro N° 46	Tratamientos de UNICAR.....	111
Cuadro N° 47	Médicos Contratados, Área Metropolitana y Departamental.....	112
Cuadro N° 48	Pensiones Vigentes de IVS por Categoría de Riesgo.....	115
Gráfica N° 15	Correspondiente al Cuadro N° 48 .....	115
Cuadro N° 49	Relación de Trabajadores Activos y Pasivos del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia. Años 2001 - 2005.....	116
Gráfica N° 16	Correspondiente al Cuadro N° 49.....	116
Cuadro N° 50	Cantidad y Monto de Pensiones del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia.....	117
Gráfica N° 17	Correspondiente al Cuadro N° 50 .....	117
Cuadro N° 51	Prestaciones en Dinero Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia. Años 2001 – 2005 .....	118
Gráfica N° 18	Correspondiente al Cuadro N° 51 .....	118
Cuadro N° 52	Personal al Servicio del Instituto. ....	120
Gráfica N° 19	Correspondiente al Cuadro N° 52 .....	120
Cuadro N° 53	Personal al Servicio del Instituto. Años 2001 - 2005 .....	121
Gráfica N° 20	Correspondiente al Cuadro N° 53 .....	122
Cuadro N° 54	Estado de Resultados Comparado Anual Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad. Años 2004 - 2005.....	123
Cuadro N° 55	Estado de Resultados Comparado Anual del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia. Años 2004 – 2005 .....	124
Gráfica N° 21	Correspondiente al Cuadro N° 55.....	125
Gráfica N° 22	Correspondiente al Cuadro N° 55.....	125
Cuadro N° 56	Balance General Comparado Anual. Años 2004 - 2005.....	126
Gráfica N° 23	Correspondiente al Cuadro N° 56.....	127



Cuadro N° 57	Crecimiento del Portafolio de Inversiones por Sector Financiero. Años 2004 – 2005.....	129
Gráfica N° 24	Comportamiento del Portafolio de Inversiones por Sector Especifico. Años 2004 – 2005.....	130
Cuadro N° 58	Crecimiento del Portafolio de Inversiones por Programa. Años 2004 – 2005.....	130
Gráfica N° 25	Correspondiente al Cuadro N° 58.....	131
Gráfica N° 26	Crecimiento Portafolio Programa AEM.....	131
Gráfica N° 27	Crecimiento Portafolio Programa IVS.....	132
Gráfica N° 28	Crecimiento Portafolio Programa PLAN.....	132
Gráfica N° 29	Distribución de Inversiones Financieras.....	133
Gráfica N° 30	Correspondiente al Cuadro N° 57.....	134
Cuadro N° 59	Instrumentos de Inversión.....	134
Cuadro N° 60	Comportamiento de Intereses Percibidos de los Programas AEM, IVS y PLAN. Años 2004 – 2005.....	135
Gráfica N° 31	Correspondiente al Cuadro N° 59.....	135
Gráfica N° 32	Comparativo de Crecimiento Acumulado de Intereses Percibidos. Años 2004 – 2005.....	136
Gráfica N° 33	Participación de Rendimientos por Inversiones Financieras.....	136
Cuadro N° 61	Intereses Devengados no Percibidos.....	137
Gráfica N° 34	Correspondiente al Cuadro N° 61.....	137
Gráfica N° 35	Correspondiente al Cuadro N° 61.....	138



Guatemala, 10 de febrero de 2006

Señores Miembros de la  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
Su Despacho

Señores Miembros de la Junta Directiva:

Respetuosamente la Gerencia tiene el honor de presentar para su consideración, el Informe Anual de Labores de la Institución, correspondiente al Ejercicio 2005, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 inciso d) del Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 30 de octubre de 1946, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El informe contiene 159 páginas que presentan el resultado general de las principales actividades desarrolladas por el Instituto con relación a los dos programas que de conformidad con su Ley Orgánica se prestan a los afiliados y beneficiarios siendo estos:

1. Programa de Accidentes, Enfermedad y Maternidad
2. Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia

Un resumen de este informe deberá publicarse en el Diario Oficial, posteriormente a su conocimiento por parte del Órgano Director de la Institución que me honro en dirigir.

El año que se informa, ha estado lleno de intensa actividad, con el firme propósito de enrumbar el quehacer institucional, y de sus diferentes dependencias, lo que ha hecho posible fijarse como Objetivos Estratégicos Gerenciales los siguientes:

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GERENCIALES
1	Reorientar la prestación de servicios haciéndolos oportunos, eficaces, eficientes, de calidez y de calidad, para garantizar la satisfacción de los derechohabientes.
2	Optimizar el recurso humano.
3	Administrar transparentemente los recursos financieros dentro de un marco debidamente regulado, sobre bases de competencia y eficiencia.
4	Racionalizar y optimizar los gastos administrativos.
5	Entregar oportunamente los subsidios y las pensiones.
6	Rescatar la imagen de la Institución.
7	Sentar las bases para generar un cambio en la cultura institucional, en la búsqueda de la transparencia en las acciones administrativas del Instituto.

Los primeros cinco objetivos forman parte del Plan Gerencial 2004-2010, elaborado desde que la Junta Directiva, por primera vez desde 1946 nombró a las Autoridades Administrativas Superiores, haciendo uso pleno de la Autonomía del Instituto. Mantener los mismos es un reflejo de la voluntad institucional de guardar un importante grado de estabilidad, en la búsqueda de los objetivos mencionados, pues se da continuidad a los planes de trabajo trazados.

Los Objetivos Estratégicos seis y siete se han incorporado a partir de que la Gerencia se los presentara a Junta Directiva, en noviembre de 2005, con el objeto de recuperar la credibilidad de esta noble Institución, así como persiguiendo controlar y prevenir actos de defraudación y lograr una gestión transparente de los recursos con que se financian los programas antes indicados.

Se concluyó la formulación teórico-conceptual relacionada con el rediseño del Modelo de Atención a la Salud del Instituto, que servirá de base para la implementación durante el próximo año 2006: las Regiones Sur-Occidente, con sede en Mazatenango, y la Región Sur, con sede en Escuintla.



Se decidió apoyar consistentemente la Metodología de las Salas Situacionales para impulsar el trabajo en Equipo en la consecución de los Objetivos Estratégicos antes indicados, teniendo como fin principal resolver la problemática que impide mejorar la atención al usuario. Se realizó una evaluación de la metodología a nivel de los Hospitales Metropolitanos, así como de las mayores unidades médicas departamentales (Escuintla, Mazatenango y Puerto Barrios): se consideró que es una valiosa herramienta de apoyo gerencial, a todo nivel, y por ende se decidió continuar con la metodología y extenderla a todo el Instituto.

Las Salas Situacionales van íntimamente ligadas a la producción y uso de la información; por ello también durante este año se dio inicio al Módulo Rápido de Indicadores de Gestión, que dio luces sobre parte de la problemática que enfrenta la Institución. El desafío consiste en mejorar la calidad de los datos y en crear la cultura de que las unidades que producen los indicadores sean las primeras en usarlos. Esta línea estratégica de apoyo a la gestión, sentó las bases para que la Gerencia haya decidido destinar los recursos necesarios al diseño e implementación del Sistema Integral de Información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – SII-IGSS-, de tal manera que este sistema único, general y gerencial provea información precisa, veraz y oportuna para la toma de decisiones a todo nivel.

En el área médica se logró reducir la presa quirúrgica, por primera vez, después de años de acumulación de la misma, utilizando la metodología de jornadas quirúrgicas; sin embargo, para que esta reducción sea sostenible, se ha decidido cambiar de estrategia, de tal manera que quienes necesitan ser operados, al igual que los pacientes de primera consulta que necesitan ser atendidos por Especialista, sean examinados en un plazo máximo de 15 días. Asimismo se elaboraron y distribuyeron las Guías Médicas y los Médicos Especialistas ya dieron opinión profesional favorable; ahora es necesario revisar las mismas, conjuntamente con el análisis de la lista básica de medicamentos. Se actualizó y mejoró el software de control de Bodegas y Farmacias en todas las unidades metropolitanas, para racionalizar el uso de los medicamentos y reducir el tiempo de espera para su despacho.

Se efectuó un análisis del estado de la Red Sanitaria, y se establecieron prioridades de reparación, remodelación y construcción para el año 2006 y 2007. También en términos de infraestructura, se agilizó el trámite de la finalización del Hospital de Tiquisate y se prevé inaugurarlos en los primeros meses del año 2006.

Se firmó un convenio con la Organización Panamericana de la Salud –OPS-, para la adquisición de medicamentos que garantizan su calidad y mejoran su precio. Igualmente, con este convenio, se procederá a obtener asesoría técnica para la revisión de la Lista Básica ya citada.

Un importante hecho es que por primera vez desde 1998 se recuperó el punto de equilibrio del Programa de Accidentes, Enfermedad y Maternidad, que en el año 2005 no consumió los intereses de las reservas de contingencia, que deben servir para compra de Equipo Médico y para inversión en infraestructura. También en el área financiera, se preparó la base para poder conectarse al SICOIN-WEB (Sistema Integrado de Contabilidad) en 2006, y se firmó el respectivo convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas, en búsqueda de una mejor gestión de los recursos financieros, así como de una mayor transparencia.

Se creó la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, dependencia única en su género en el Estado, la cual tiene como tarea principal monitorear los procesos administrativos a fin de evitar prácticas corruptas o acciones que dañen el patrimonio institucional. Finalmente, se inició la reforma organizativa institucional, y se crearon tres Subgerencias, que producen un ahorro global de recursos y aumentan la capacidad de resolución, al suprimir simultáneamente las seis Direcciones Generales que existían.

El gran reto consiste en modernizar al Instituto y sus dependencias, así como reorganizar los procesos de trabajo, de tal manera que la entidad cumpla con su misión de proveer servicios Previsionales y de Salud, con calidad, calidez, eficiencia, eficacia y de manera oportuna, a todos nuestros afiliados y derechohabientes, tal cual reza la Ley Orgánica del Instituto.

Atentamente,

**Lic. Alfredo Rolando Del Cid Pinillos**  
**GERENTE**

ARDCP



***CAPÍTULO 1***  
**¿QUÉ ES EL INSTITUTO GUATEMALTECO  
DE SEGURIDAD SOCIAL?**



---

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Como una consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y la difusión de ideas democráticas propagadas por los países aliados, en Guatemala se derrocó al gobierno interino del General Ponce Vaides quien había tomado el poder después de una dictadura de 14 años dirigida por el General Jorge Ubico y se eligió un gobierno democrático, bajo la presidencia del Dr. Juan José Arévalo Bermejo.

El Gobierno de Guatemala de aquella época, gestionó la venida al país, de dos técnicos en materia de Seguridad Social: el Licenciado Oscar Barahona Streber (Costarricense) y el Actuario Walter Dittel (Chileno), quienes hicieron un estudio de las condiciones económicas, geográficas, étnicas y culturales de Guatemala. El resultado de este estudio lo publicaron en un libro titulado “Bases de la Seguridad Social en Guatemala”.

Al promulgarse la Constitución Política de la República de aquel entonces, el pueblo de Guatemala, encontró en el Artículo 63, entre las Garantías Sociales, el siguiente texto: “SE ESTABLECE EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO”. La Ley regulará sus alcances, extensión y la forma en que debe de ser puesto en vigor.

El 30 de octubre de 1946, el Congreso de la República de Guatemala, emite el Decreto 295, “LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL”. Se crea así “Una Institución autónoma, de derecho público, de personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala, un Régimen Nacional, Unitario y Obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima” (Capítulo 1, Artículo 1º.)

Al crearse un Régimen Nacional, Unitario y Obligatorio, significa que debe cubrir todo el territorio de la República, debe ser único para evitar la duplicación de esfuerzos y de cargas tributarias; los patronos y trabajadores de acuerdo con la Ley, deben de estar inscritos como contribuyentes, no pueden evadir esta obligación, pues ello significaría incurrir en la falta de previsión social.

La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo de 1985, destaca la importancia de la Seguridad Social de la forma siguiente:

“Artículo 100. Seguridad Social. El Estado reconoce y garantiza el derecho de la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria...”.



# **AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL**





---

Representante de la  
Universidad de San Carlos  
de Guatemala

Doctor ERWIN RAÚL CASTAÑEDA PINEDA  
Del 1 de enero al 5 de octubre

VACANTE  
Del 6 de octubre al 31 de diciembre

Representante del Colegio  
de Médicos y Cirujanos de  
Guatemala

Doctor JUAN ANTONIO GABRIEL TURCIOS

Representante de los  
Patronos

Doctor EDGAR ANTONIO FIGUEROA MUÑOZ

Representante de los  
Trabajadores

Señor CARLOS ENRIQUE MANCILLA GARCÍA  
Del 1 de enero al 26 de octubre

Señor REYNALDO FEDERICO GONZÁLEZ  
Del 27 de octubre al 31 de diciembre

Secretaria

Licenciada ROSIBELL BAUTISTA OLAVERRI

## **GERENCIA**

Gerente

Licenciado CARLOS RAÚL SOSA ALDANA  
Del 1 de enero al 3 octubre

Licenciado ALFREDO ROLANDO DEL CID PINILLOS  
Del 4 de octubre al 31 de diciembre

Subgerente Financiero (a)

Licenciada ANA LUCRECIA REYES MARROQUÍN  
Del 1 de enero al 9 de junio

VACANTE  
Del 10 de junio al 26 de junio



Licenciado ROBERTO ENRIQUE DIEGUEZ  
ALVARADO  
Del 27 de junio al 31 de diciembre

Subgerente de Prestaciones  
en Salud

Doctor EDUARDO RENÉ MÉNDEZ SOSA

Subgerente de Prestaciones  
Pecuniarias

VACANTE  
Del 1 de octubre al 4 de diciembre

Doctor PABLO ABRAHAM ALARCÓN RODAS  
Del 5 de diciembre al 31 de diciembre

Subgerente de Planificación  
y Desarrollo

VACANTE  
Del 1 de octubre al 6 de noviembre

Doctor LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN  
Del 7 de noviembre al 31 de diciembre

Subgerente de Integridad y  
Transparencia

Licenciado ALFREDO ROLANDO DEL CID PINILLOS  
Del 6 de mayo al 3 de octubre

VACANTE  
Del 4 de octubre al 31 de diciembre

Subgerente Administrativo

VACANTE  
Del 1 de octubre al 6 de noviembre

Ingeniero ODELIN ENRIQUE LÓPEZ RECINOS  
Del 7 de noviembre al 31 de diciembre

Secretario

Licenciado MAYNOR LEONEL FLORIAN CARBONELL

### **CONSEJO TÉCNICO**

Presidente

Doctor PABLO ABRAHAM ALARCÓN RODAS  
Del 1 de enero al 24 de noviembre



---

Licenciado EDGAR NAPOLEÓN HERRERA ZAMORA  
Del 25 de noviembre al 31 de diciembre

Consejeros

Licenciado EDGAR NAPOLEÓN HERRERA ZAMORA  
Del 1 de enero al 24 de noviembre

Licenciado WILLIAN AROLDO RODRÍGUEZ  
MARROQUÍN

Licenciado JOSÉ FERNANDO VELÁSQUEZ  
PELLECER

## **DIRECCIONES GENERALES**

Director General de Prestaciones  
en Salud

VACANTE  
Del 1 de enero al 30 de septiembre

Director General de Prestaciones  
Pecuniarias

Señor CARLOS FIDEL CÁCERES ROLDAN  
Del 1 de enero al 22 de agosto. a.i.

VACANTE  
Del 23 de agosto al 30 de septiembre

Director General Financiero

Licenciado CÉSAR AUGUSTO MELÉNDEZ ENRÍQUEZ  
Del 1 de enero al 31 de agosto. a.i.

VACANTE  
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre

Director General Administrativo

Doctor NORMAN OCTAVIO MENDOZA DOMÍNGUEZ  
Del 1 de enero al 31 de marzo. a.i.

VACANTE  
Del 1 de abril al 30 de septiembre

Director General de Planificación

Doctor LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN  
Del 1 de enero al 31 de agosto



---

VACANTE  
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre

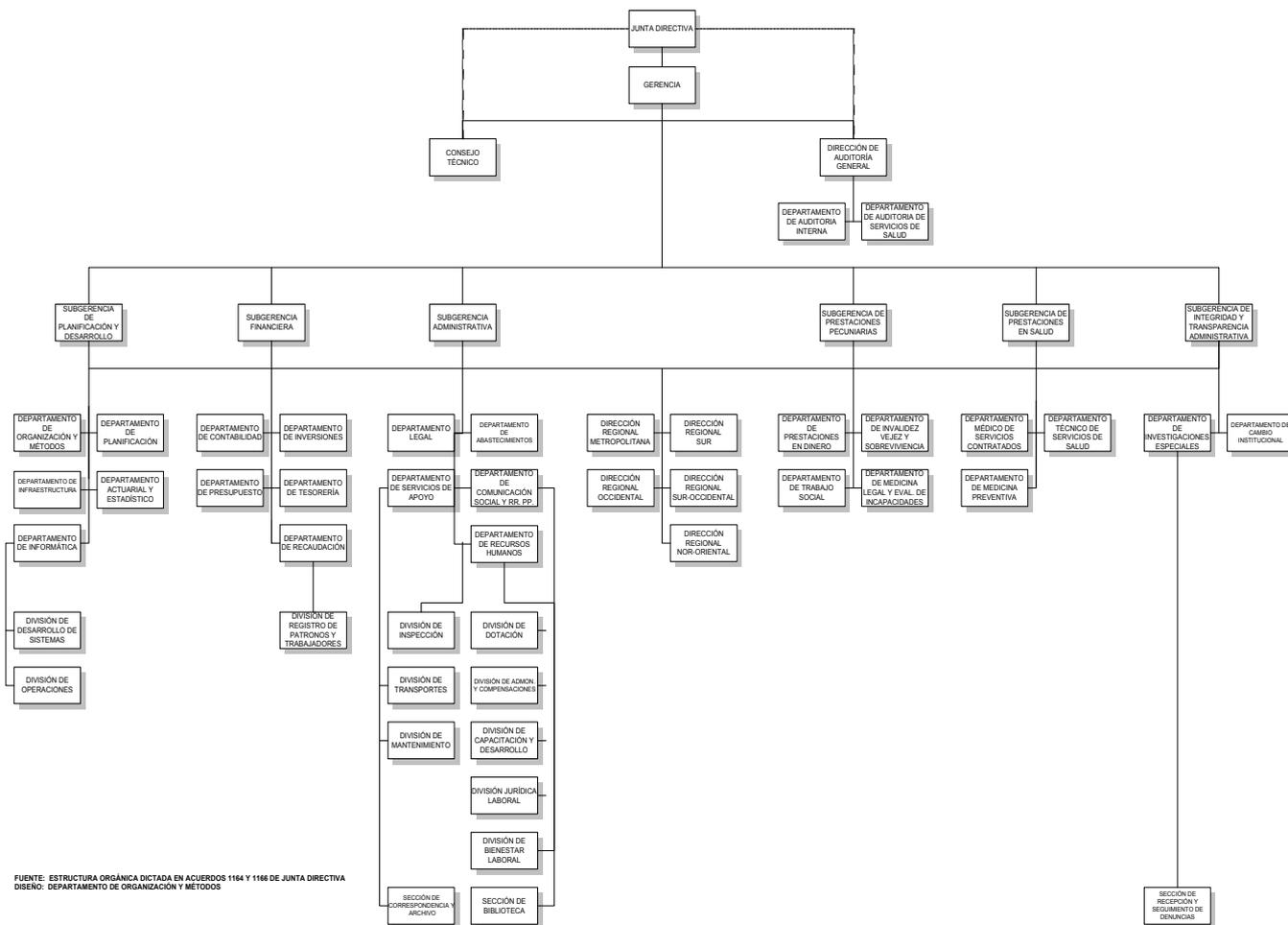
Director General de Informática

VACANTE  
Del 1 de enero al 30 de septiembre

Nota: Las seis Direcciones Generales fueron suprimidas, según Acuerdo N° 1,164 de la Junta Directiva del 11 de agosto de 2005, las que permanecieron hasta el 30 de septiembre de 2005.  
A partir del 1 de octubre de 2005 entraron en vigencia las Subgerencias de Planificación y Desarrollo y Administrativa. De conformidad con el Acuerdo N° 16/2005 de Gerencia del 5 mayo de 2005, autoriza el funcionamiento de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa.



## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



FUENTE: ESTRUCTURA ORGÁNICA DICTADA EN ACUERDOS 1164 Y 1166 DE JUNTA DIRECTIVA  
 DISEÑO: DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



---

## **DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES MÉDICAS POR DEPARTAMENTO**



Cuadro N° 1

**Distribución de Unidades Médicas por Departamento**

<b>GUATEMALA (19)</b>	<b>ESCUINTLA (9)</b>
Hospital General de Enfermedades Hospital de Gineco Obstetricia Hospital General de Accidentes Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo Centro de Atención Integral de Salud Mental Hospital de Rehabilitación Policlínica Periférica zona 5 Periférica zona 11 Centro de Atención Médica Integral para Pensionados Clínica de Personal Consultorio de San José Pinula Consultorio de Palencia Consultorio de Fraijanes Consultorio de Villa Nueva Consultorio de Villa Canales Consultorio de Finca Santa Leonarda Unidad Asistencial de Amatitlán Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	Hospital de Escuintla Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa Hospital de Tiquisate Consultorio de La Democracia Consultorio de Siquinalá Consultorio de Masagua Consultorio de La Gomera Consultorio del Puerto de San José Consultorio de Palín
	<b>SANTA ROSA (3)</b>
	Hospital de Cuilapa Consultorio de Guazacapán Puesto de Salud de Pueblo Nuevo Viñas
	<b>SOLOLA (2)</b>
	Consultorio de Sololá Consultorio de San Lucas Tolimán
<b>EL PROGRESO (2)</b>	<b>TOTONICAPÁN (1)</b>
Consultorio de Guastatoya Puesto de Salud de El Rancho	Consultorio de Totonicapán
<b>SACATEPÉQUEZ (1)</b>	<b>QUETZALTENANGO (6)</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	Hospital de Quetzaltenango Hospital de Colomba Hospital de Coatepeque Unidad Integral de Quetzaltenango Unidad Integral de Colomba Unidad Integral de Coatepeque
<b>CHIMALTENANGO (10)</b>	
Hospital de Chimaltenango Hospital de Pochuta Puesto de Salud de Yepocapa Unidad Integral de Chimaltenango Unidad Integral de Tecpán Unidad Integral de Acatenango Unidad Integral de San Martín Jilotepeque Unidad Integral de San Pedro Yepocapa Unidad Integral de Pochuta Unidad Integral de Patzicía	



Cuadro N° 1, continuación

<b>SUCHITEPÉQUEZ (10)</b>	<b>HUEHUETENANGO (12)</b>
Hospital de Mazatenango Hospital de Chicacao Hospital de Patulul Unidad Integral de Cuyotenango Unidad Integral de San Francisco Zapotitlán Unidad Integral de San José El Idolo Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	Hospital de Huehuetenango Puesto de Salud de La Democracia Puesto de Salud de Santa Cruz Barillas Puesto de Salud de San Ildefonso Ixtahuacán Unidad Integral de Huehuetenango Unidad Integral de Barillas Unidad Integral de San Miguel Acatán Unidad Integral de San Pedro Soloma Unidad Integral de San Antonio Huista Unidad Integral de La Democracia Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacán Unidad Integral de San Pedro Necta
<b>RETALHULEU (10)</b>	<b>QUICHÉ (3)</b>
Hospital de Retalhuleu Consultorio de Champerico Puesto de Salud de San Felipe Unidad Integral de Retalhuleu Unidad Integral de San Sebastián Unidad Integral de San Martín Zapotitlán <u>1/</u> Unidad Integral de San Felipe Unidad Integral de San Andrés Villa Seca <u>2/</u> Unidad Integral de Champerico Unidad Integral de Nuevo San Carlos	Consultorio de Santa Cruz del Quiché Consultorio de San Juan Cotzal Puesto de Salud de San Francisco Cotzal
<b>SAN MARCOS (19)</b>	<b>BAJA VERAPAZ (1)</b>
Hospital de El Tumbador Hospital de Malacatán Consultorio de San Marcos Consultorio de Tecún Umán Puesto de Salud de San Rafael Pie de la Cuesta Puesto de Salud de La Reforma Puesto de Salud de El Quetzal Puesto de Salud de Nuevo Progreso Unidad Integral de San Marcos Unidad Integral de El Tumbador Unidad Integral de Malacatán Unidad Integral de Tejutla Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	Consultorio de Salamá
	<b>ALTA VERAPAZ (12)</b>
	Hospital de Cobán Puesto de Salud de La Tinta Puesto de Salud de Senahú Puesto de Salud de Fray Bartolomé de las Casas Unidad Integral de Cobán Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz Unidad Integral de Senahú Unidad Integral de San Pedro Carchá Unidad Integral de Lanquín <u>1/</u> Unidad Integral de Cahabón Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta



Cuadro N° 1, continuación

<b>SAN MARCOS</b>	<b>ZACAPA (2)</b>
Unidad Integral de La Reforma Unidad Integral de El Quetzal Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez Unidad Integral de Nuevo Progreso Unidad Integral de Tecún Umán Unidad Integral de Ixchiguan	Consultorio de Zacapa Consultorio de Gualán
	<b>CHIQUIMULA (1)</b>
	Consultorio de Chiquimula
	<b>JALAPA (1)</b>
<b>PETÉN (3)</b>	Consultorio de Jalapa
Sala Anexa de San Benito Sala Anexa de Poptún Sala Anexa de Melchor de Mencos	<b>JUTIAPA (4)</b>
<b>IZABAL (8)</b>	Consultorio de Jutiapa Unidad Integral de Jutiapa Unidad Integral de Asunción Mita Unidad Integral de Moyuta
Hospital de Puerto Barrios Consultorio de Morales Puesto de Salud de El Estor Unidad Integral de Puerto Barrios Unidad Integral de Livingston Unidad Integral de El Estor Unidad Integral de Morales Unidad Integral de Los Amates	

- 1/ De conformidad con el Acuerdo N° 1,173 de Junta Directiva del 25 de octubre de 2005, en su Artículo 1, acuerda suprimir el funcionamiento de la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos en el Municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu (a partir del 18 de julio de 2005, dejó de prestar atención, según Oficio 26 del 3/01/06 de la Subgerencia de Prestaciones en Salud); y, la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos en el Municipio de Lanquín, Departamento de Alta Verapaz ( a partir del 23 de febrero de 2005, dejó de prestar atención, según Oficio 26 del 3/01/06 de la Subgerencia de Prestaciones en Salud).
- 2/ De conformidad con el Acuerdo N° 1,163 de Junta Directiva del 19 de julio de 2005, en su Artículo 1, acuerda suprimir el funcionamiento de la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación y Despacho de Medicamentos en el Municipio de San Andrés Villa Seca, Departamento de Retalhuleu; (a partir del 30 de junio de 2005, dejó de prestar atención, según Oficio 26 del 3/01/06 de la Subgerencia de Prestaciones en Salud).



## ***DELEGACIONES Y CAJAS DEPARTAMENTALES***



Cuadro N° 2

**Distribución de Delegaciones y Cajas Departamentales**

D e p e n d e n c i a	D e p a r t a m e n t o
<b><u>DELEGACIONES</u> (14)</b>	
Chimaltenango	Chimaltenango
Escuintla	Escuintla
Tiquisate	"
Cuilapa	Santa Rosa
Quetzaltenango	Quetzaltenango
Coatepeque	"
Mazatenango	Suchitepéquez
Retalhuleu	Retalhuleu
Malacatán	San Marcos
Cobán	Alta Verapaz
San Benito	Petén
Puerto Barrios	Izabal
Morales	"
Zacapa	Zacapa
<b><u>CAJAS</u> (17)</b>	
Guastatoya	El Progreso
Antigua Guatemala	Sacatepéquez
Santa Lucía Cotzumalguapa	Escuintla
La Gomera	"
Sololá	Sololá
Totonicapán	Totonicapán
Chicacao	Suchitepéquez
Patulul	"
San Marcos	San Marcos
Huehuetenango	Huehuetenango
Santa Cruz del Quiché	Quiché
Salamá	Baja Verapaz
Chiquimula	Chiquimula
Jalapa	Jalapa
Jutiapa	Jutiapa
El Tumbador	San Marcos
Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango

Las Delegaciones y Cajas Departamentales descritas en el detalle, tienen a su cargo la gestión de la recaudación de prestaciones pecuniarias del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia y procesos financieros y administrativos de funcionamiento. En forma paralela con el sistema bancario, reciben las contribuciones patronales caídas en mora, abonos a Convenios de pago y Reconocimiento de Deudas y otros ingresos diversos. Con excepción de las Delegaciones ubicadas en San Benito, Petén y Cuilapa, Santa Rosa y las Cajas Departamentales de Chiquimula, Jalapa, Guastatoya (El Progreso), Antigua Guatemala (Sacatepéquez), Sololá, Santa Cruz del Quiché (Quiché) y Totonicapán), las restantes forman parte de la estructura administrativa de las Direcciones Departamentales que funcionan en el área departamental.



## ***CAPÍTULO 2***

# **CONVENIOS Y NORMAS REGLAMENTARIAS**



Cuadro N° 3

### CONVENIOS SUSCRITOS POR GERENCIA

Durante el año 2005 la Gerencia del Instituto, suscribió los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA
Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud	Contempla la compra de medicamentos antiretrovirales, vacunas y otros productos estratégicos de salud pública.	30 de marzo 2005
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Asistencia técnica interinstitucional, para la coordinación del componente de fortalecimiento de la gestión financiera del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-	01 de septiembre 2005
Ministerio de Finanzas Públicas	Firma de convenio interinstitucional de asistencia técnica, resguardo de la información en el proceso de operación del Sistema Integrado de Información Financiera y Control (SICOIN – WEB)	05 de septiembre 2005
Municipalidad de Guatemala	Intercambio de información electrónica correspondiente a personas individuales y jurídicas registradas en ambas instituciones.	22 de septiembre 2005
Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico –UNAERC-	Prestación de servicios médico hospitalarios a pacientes afiliados o beneficiarios con derecho al régimen de seguridad social.	07 de diciembre 2005



Cuadro N° 4

**ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA**

<b>CONTENIDO DEL ACUERDO</b>	<b>Acuerdo Número</b>	<b>Materia Temática</b>	<b>Fecha</b>	<b>Publicado en Diario Oficial</b>
Acuerda crear la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	1150	Administrativo	03/02/05	09/02/2005
Acuerda introducir modificaciones a los Artículos 1, 2, 5, 8 y 9 del Acuerdo 1053 de Junta Directiva, relacionado con el PLAN PILOTO EXPERIMENTAL EN EL PROYECTO MÉDICO DE CABECERA POR EL SISTEMA INDIVIDUAL, PARA ATENCIÓN MÉDICA DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDAD COMÚN, A LOS PENSIONADOS Y DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	1151	Prestaciones en Salud	03/02/05	20/04/2005
Acuerda exonerar el pago de los recargos contemplados en los Artículos 12 y 32 del Acuerdo Número 1118 de la Junta Directiva.	1152	Financiero	09/02/05	03/03/2005
Acuerda exonerar a las Municipalidades del país, del pago de los recargos contemplados en los Artículos 12 y 32 del Acuerdo Número 1118 de la Junta Directiva.	1153	Financiero	09/02/05	03/03/2005
Acuerda modificar el Acuerdo Número 410 de la Junta Directiva, en sus Artículos 6, 7, 23, 24 y adiciona el Artículo 84."Bis" y deroga los Artículos 1, 2, 3, 4 y 15 del Acuerdo 1097 de la Junta Directiva.	1154	Prestaciones en Salud	21/04/05	05/08/05
Modifica al Acuerdo Número 466 de la Junta Directiva, REGLAMENTO DE ASISTENCIA MÉDICA, adiciona el Artículo 15 "Bis", modifica los Artículos 17, 18 y 19 y deroga los Artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo Número 1097 de la Junta Directiva.	1155	Prestaciones en Salud	21/04/05	05/08/05
Modifica al Acuerdo Número 468 de la Junta Directiva, REGLAMENTO DE PRESTACIONES EN DINERO, en sus Artículos 2, 18, 19. Adiciona el Artículo 21 "Bis" y se modifican los Artículos 29 y 33. Deroga los Artículos 8, 9, 10, 11 y 12 del Acuerdo Número 1097 de la Junta Directiva.	1156	Financiero	21/04/05	05/08/05
Modifica al Acuerdo Número 1002 de la Junta Directiva, REGLAMENTO SOBRE PROTECCIÓN RELATIVA A ACCIDENTES EN GENERAL, en sus Artículos 1 y 3. Deroga los Artículos 13 y 14 del Acuerdo Número 1097 de la Junta Directiva.	1157	Prestaciones en Salud	21/04/05	05/08/05



## ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 4, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha	Publicado en Diario Oficial
Acuerda nombrar en el cargo de Subgerente de Integridad y Transparencia Administrativa del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al Licenciado ALFREDO ROLANDO DEL CID PINILLOS.	1158	Administrativo	03/05/05	NO PUBLICADO
Deroga el Acuerdo Número 887 de la Junta Directiva, REGLAMENTO DE DISPENSAS POR VÍNCULO DE PARENTESCO.	1159	Administrativo	19/05/05	27/05/2005
Acuerda aceptar la renuncia presentada por la Licenciada ANA LUCRECIA REYES MARROQUÍN, del cargo de Subgerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a partir del 10 de junio del 2005.	1160	Administrativo	09/06/05	NO PUBLICADO
Acuerda modificar los Artículos 1, 5 y 8 del Acuerdo 1053 de la Junta Directiva del 9 de febrero de 2005.	1161	Prestaciones en Salud	14/06/05	31/08/2005
Acuerda nombrar al Licenciado ROBERTO ENRIQUE DIÉGUEZ ALVARADO, en el cargo de Subgerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	1162	Administrativo	23/06/05	NO PUBLICADO
Acuerda suprimir el funcionamiento de la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación y Derechos y Despacho de Medicamentos en el Municipio de San Andrés Villa Seca, Departamento de Retalhuleu y modificar el inciso c) del Artículo 1., del Acuerdo Número 1106 de la Junta Directiva.	1163	Administrativo	19/07/05	25/07/05
Dicta el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL. Deroga el Acuerdo Número 1048 y sus modificaciones.	1164	Administrativo	11/08/05	17/08/05
Acuerda incorporar la Salud Reproductiva, como parte de las prestaciones en servicio que el Instituto otorga en la asistencia por Maternidad, a afiliadas (os) y beneficiarias con derecho del Régimen de Seguridad Social, previstas en el Artículo 22 del Acuerdo Número 410 de la Junta Directiva, REGLAMENTO SOBRE PROTECCIÓN RELATIVA A ENFERMEDAD Y MATERNIDAD.	1165	Prestaciones en Salud	18/08/05	29/09/05



## ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 4, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha	Publicado en Diario Oficial
Acuerda modificar el Acuerdo 1164 de la Junta Directiva en su Artículo 14 y adiciona el Artículo 40 "Bis".	1166	Prestaciones en Salud	24/08/05	25/08/05
Acuerda que a partir de la emisión del presente Acuerdo, el cargo que ocupa el Doctor EDUARDO RENÉ MÉNDEZ SOSA, es el de Subgerente de Prestaciones en Salud.	1167	Administrativo	25/08/05	NO PUBLICADO
Acuerda que a partir de la emisión del presente Acuerdo, el cargo que ocupa el Licenciado ROBERTO ENRIQUE DIEGUEZ ALVARADO, es el Subgerente Financiero.	1168	Administrativo	25/08/05	NO PUBLICADO
Acuerda modificar el Artículo 15 del Acuerdo Número 1124 de la Junta Directiva, que contiene el REGLAMENTO SOBRE PROTECCIÓN RELATIVA A INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA.	1169	Financiero	06/09/05	06/10/05
Acuerda aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Licenciado CARLOS RAÚL SOSA ALDANA, del cargo de Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a partir del 4 de octubre del 2005.	1170	Administrativo	04/10/05	NO PUBLICADO
Acuerda nombrar en el cargo de Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al Licenciado ALFREDO ROLANDO DEL CID PINILLOS, a partir de la toma de posesión del cargo.	1171	Administrativo	04/10/05	NO PUBLICADO
Acuerda declarar de emergencia institucional, las compras y contratación de bienes, suministros, obras y servicios, que sean necesarios para la reparación, habilitación, construcción y funcionamiento de hospitales, albergues y unidades temporales de atención, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, estrictamente indispensables para subsanar la situación del país y para la mejora de la atención a los afiliados y aquellos casos de riesgos donde exista atención de población abierta, derivada del Estado de Calamidad Pública según Decreto Gubernativo Número 1-2005, exceptuándolas del requisito de cotización y licitación pública.	1172	Prestaciones en Salud	06/10/05	07/10/05



## ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 4, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha	Publicado en Diario Oficial
Acuerda suprimir el funcionamiento de la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos en el Municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu; y, la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos en el Municipio de Lanquín, Departamento de Alta Verapaz. Modifica el inciso c) del Artículo 1., del Acuerdo Número 1106 de la Junta Directiva.	1173	Prestaciones en Salud	25/10/05	NO PUBLICADO
Adiciona un segundo párrafo al Artículo 89 del Acuerdo Número 466 de la Junta Directiva "REGLAMENTO DE ASISTENCIA MÉDICA".	1174 <u>a/</u>	Prestaciones en Salud	25/10/05	NO PUBLICADO
Acuerda nombrar al Doctor LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN, en el cargo de Subgerente de Planificación y Desarrollo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, nombramiento que surtirá efectos a partir del día que tome posesión del mismo.	1175	Administrativo	03/11/05	NO PUBLICADO
Acuerda nombrar al Ingeniero ODELÍN ENRIQUE LÓPEZ RECINOS, en el cargo de Subgerente Administrativo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, nombramiento que surtirá efectos a partir del día que tome posesión del mismo.	1176	Administrativo	03/11/05	NO PUBLICADO
Acuerda nombrar al Doctor PABLO ABRAHAM ALARCÓN RODAS, en el cargo de Subgerente de Prestaciones Pecuniarias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, nombramiento que surtirá efectos a partir del día que tome posesión del mismo.	1177	Administrativo	01/12/05	NO PUBLICADO
Acuerda modificar el Artículo 1 del Acuerdo Número 1148 de la Junta Directiva de fecha dieciséis de diciembre de dos mil cuatro; por medio del cual se aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL –IGSS-, por un monto de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.5,606,607,405.00), para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005; el cual se incrementa en SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.7,000.000.00).	1178	Financiero	08/12/05	12/12/05

a/ Hasta el 31 de diciembre de 2005, no había sido publicado, sino hasta el 18 de enero de 2006, fue publicado en el Diario de Centro América.



## ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 4, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha	Publicado en Diario Oficial
Acuerda aprobar el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL –IGSS-, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil seis, por la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q5,862,506,992.00).	1179	Financiero	22/12/05	26/12/05
Acuerda modificar el Artículo 1 del Acuerdo Número 1148 de la Junta Directiva del dieciséis de diciembre del dos mil cuatro, por medio del cual se aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL –IGSS-, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.	1180	Financiero	28/12/05	29/12/05



Cuadro N° 5

**ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA**

<b>CONTENIDO DEL ACUERDO</b>	<b>Acuerdo Número</b>	<b>Materia Temática</b>	<b>Fecha</b>
Acuerda modificar las literales j), k) y l) del Artículo 1. del Acuerdo de Gerencia número 10/2004.	1/2005	Abastecimientos	12 enero
Acuerda suspender en forma temporal la vigencia de los Artículos: 7, incisos c), f), j) y k); 9 inciso e); 10;11 inciso a); 17, 18 y 19 del Acuerdo 26/2004 de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2004.	2/2005	Recursos Humanos	12 enero
Resuelve modificar el Artículo 1. del Acuerdo número 29/2004 del 15 de diciembre de 2004, sobre la integración de la Comisión que se encargará de estudiar el PLAN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.	3/2005	Prestaciones Pecuniarias	18 enero
Emite <b>NORMATIVO PARA EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.</b>	4/2005	Prestaciones en Salud	01 febrero
Aprueba el "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL" (SII-IGSS).	5/2005	Planificación y Desarrollo	01 febrero
Acuerda ampliar del 7 de febrero al 6 de marzo de 2005, la vigencia del Acuerdo 2/2005 por medio del cual se suspende en forma temporal los Artículos 7; Incisos c), f), j), y k); inciso 9 e); 10; 11 inciso a); 17, 18 y 19 del Acuerdo 26/2004 de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2004.	6/2005	Servicios de Apoyo	04 febrero
<b>NO SE EMITIÓ</b>	7/2005		
Acuerda dejar sin efecto el Acuerdo número 4/2005 de fecha 1 de febrero de 2005, que emitió el Normativo para el Suministro de la Alimentación al Personal de las Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	8/2005	Prestaciones en Salud	11 febrero
Acuerda nombrar al Licenciado Efraín Enrique Yax Cu, Subjefe del Departamento de Auditoría, para integrar la Comisión exclusiva para depurar e integrar la Cuenta CUENTAS POR LIQUIDAR, Cuenta Contable N° 1131.04.001 con saldo al 31 de diciembre de 2002 de Q 48,584,092.12, con las mismas facultadas que tenía su antecesor Licenciado David Enrique Aguilar Gaitán, exjefe del Departamento de Auditoría Interna.	09/2005	Contabilidad	17 febrero



## ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha
Acuerda aprobar el Listado de Reactivos, Productos y Materiales de Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Patología; de aplicación para todos los Laboratorios Clínicos, Bancos de Sangre y Patología de las Unidades Médicas del Instituto.	10/2005	Servicios Técnicos en Salud	23 febrero
Acuerda modificar el contenido del Artículo 3 inciso e), del Acuerdo 11-90 de Gerencia.	11/2005	Prestaciones en Salud	03 marzo
Acuerda ampliar del 7 de marzo al 6 de junio de 2005, la vigencia del Acuerdo 2/2005 por medio del cual se suspende en forma temporal los Artículos 7; Incisos c), f), j), y k); 9 inciso e); 10; 11 inciso a); 17, 18 y 19 del Acuerdo 26/2004 de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2004.	12/2005	Servicios de Apoyo	04 marzo
Emita INSTRUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.	13/2005	Prestaciones Pecuniarias	10 marzo
Emita INSTRUCTIVO PARA REALIZAR PAGOS DE PRESTACIONES EN DINERO A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL POR MEDIO DE ACREDITAMIENTO EN CUENTA BANCARIA.	14/2005	Prestaciones Pecuniarias	22 marzo
NO SE EMITIÓ	15/2005		
Acuerda autorizar el funcionamiento de la SUBGERENCIA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.	16/2005	Integridad y Transparencia Administrativa	05 mayo
Emita INSTRUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA.	17/2005	Prestaciones Pecuniarias	16 mayo
NO SE EMITIÓ	18/2005		
NO SE EMITIÓ	19/2005		
NO SE EMITIÓ	20/2005		
NO SE EMITIÓ	21/2005		
Acuerda aprobar la modificación de los códigos 06637 y 06638 del Listado de Material Médico Quirúrgico Menor aprobado mediante Acuerdo 15/2004, del 05 de julio de 2004.	22/2005	Prestaciones en Salud	31 mayo



## ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha
Acuerda dejar sin efecto a partir del 7 de abril de 2005, el Acuerdo 15/2005 de fecha 7 de abril de 2005, que contiene el Instructivo para la Contratación y Pago de Honorarios por Servicios Profesionales del Personal Contratado por el Renglón Presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".	23/2005	Recursos Humanos	02 junio
Acuerda dejar sin efecto los Acuerdos de Gerencia números 10/2004 de fecha 01 de junio de 2004 y 1/2005 del 12 de enero de 2005, por medio de los cuales se otorgó delegación parcial de funciones a la Licenciada Ana Lucrecia Reyes Marroquín, Subgerente del Área Financiera Administrativa.	24/2005	Financiera	07 junio
Acuerda modificar el Artículo 2 del Acuerdo Número 9/2004, facultades delegadas al Subgerente, Doctor EDUARDO RENÉ MÉNDEZ SOSA.	25/2005	Financiera	07 junio
Acuerda ampliar durante el período comprendido del 7 de junio al 16 de septiembre de 2005, la vigencia del Acuerdo 12/2005 de fecha 4 de marzo de 2005, por medio del cual se amplió la vigencia del Acuerdo 2/2005 que suspende en forma temporal los Artículos 7, Incisos c), f), j), y k); 9, inciso e); 10; 11, inciso a); 17, 18 y 19 del Acuerdo 26/2004 de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2004.	26/2005	Recursos Humanos	07 junio
Acuerda delegar en el SUBGERENTE, Licenciado ALFREDO ROLANDO DEL CID PINILLOS, la REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO.	27/2005	Integridad y Transparencia Administrativa	07 junio
Acuerda delegar parcialmente en el SUBGERENTE, Licenciado ROBERTO ENRIQUE DIÉGUEZ ALVARADO, la REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO.	28/2005	Financiero	27 junio
Acuerda nombrar la COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, EJERCICIO 2005.	29/2005	Gerencia	05 julio
Dicta el INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y REPAROS POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA.	30/2005	Auditoría Interna	08 julio
Emite INSTRUCTIVO PARA EL USO Y CONTROL DEL FORMULARIO "REQUISICIÓN A BODEGA LOCAL".	31/2005	Abastecimientos	13 julio
Acuerda modificar el Artículo 7 del Acuerdo 5/2005, relacionado con el Sistema Integral de Información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (SII-IGSS).	32/2005	Planificación y Desarrollo	15 julio



## ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha
Acuerda el INSTRUCTIVO PARA EL TRÁMITE DE DISPENSAS POR PARENTESCO.	33/2005	Recursos Humanos	21 julio
Acuerda cancelar la clave administrativa 11.06.09 perteneciente a la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.	34/2005	Prestaciones en Salud	25 julio
Emite INSTRUCTIVO DE COMPRAS POR EL SISTEMA DE CONTRATO ABIERTO.	35/2005	Abastecimientos	01 agosto
Emite INSTRUCTIVO DE COMPRAS POR EL SISTEMA DE COMPRA DIRECTA.	36/2005	Abastecimientos	01 agosto
Emite INSTRUCTIVO DE FONDOS ROTATIVOS INSTITUCIONALES.	37/2005	Financiero	01 agosto
NO SE EMITIÓ	38/2005		
NO SE EMITIÓ	39/2005		
Emite INSTRUCTIVO PARA EL USO, CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE ESTACIONAMIENTO UBICADOS EN EDIFICIOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.	40/2005	Servicios de Apoyo	11 agosto
Acuerda delegar en el SUBGERENTE DE PRESTACIONES EN SALUD, Doctor EDUARDO RENÉ MÉNDEZ SOSA, la Representación Legal del Instituto.	41/2005	Prestaciones en Salud	18 agosto
Acuerda delegar en el SUBGERENTE FINANCIERO, Licenciado ROBERTO ENRIQUE DIEGUEZ ALVARADO, la Representación Legal del Instituto.	42/2005	Financiero	18 agosto
Acuerda ampliar el Artículo 1. del Acuerdo 41/2005 de fecha 18 de agosto de 2005, adicionando el inciso n).	43/2005	Prestaciones en Salud	25 agosto
Autoriza el funcionamiento del DEPARTAMENTO TÉCNICO DE SERVICIOS DE SALUD.	44/2005	Prestaciones en Salud	25 agosto
Emite INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.	45/2005	Servicios de Apoyo	25 agosto



## ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha
Autoriza el funcionamiento del DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, el cual depende directamente del Subgerente de Planificación y Desarrollo.	46/2005	Planificación y Desarrollo	25 agosto
Autoriza el funcionamiento del DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, el cual depende directamente del Subgerente de Planificación y Desarrollo.	47/2005	Planificación y Desarrollo	25 agosto
Autoriza el funcionamiento de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GENERAL, la cual depende directamente del Gerente.	48/2005	Auditoría General	25 agosto
Autoriza el funcionamiento del DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, el cual depende directamente del Subgerente de Integridad y Transparencia Administrativa.	49/2005	Integridad y Transparencia	25 agosto
Autoriza el funcionamiento del DEPARTAMENTO DE CAMBIO INSTITUCIONAL, el cual depende directamente del Subgerente de Integridad y Transparencia Administrativa.	50/2005	Integridad y Transparencia	25 agosto
Acuerda dejar sin efecto el Acuerdo de Gerencia N° 42-2002 de fecha 2 de diciembre de 2002, mediante el cual se delegaron funciones a la Subjefatura del Departamento de Recursos Humanos.	51/2005	Recursos Humanos	13 septiembre
Acuerda que a partir del 1 de octubre de 2005 el Consultorio del Instituto en el Puerto de San José, Escuintla funcionará de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 16:00 horas.	52/2005	Prestaciones en Salud	13 septiembre
Acuerda ampliar del 17 de septiembre al 16 de noviembre de 2005, la vigencia del Acuerdo 26/2005 (regula los roles de turnos de los Agentes de Seguridad, Tripulación de Ambulancia y otro grupo de personal por medio del cual se suspende en forma temporal los Artículos 7; Incisos c), f), j), y k); 9 inciso e); 10; 11 inciso a); 17, 18 y 19 del Acuerdo 26/2004 de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2004.	53/2005	Servicios de Apoyo	16 septiembre
Acuerda nombrar la COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, para el EJERCICIO 2005. Deroga el Acuerdo 29/2005 del 05 de julio de 2005.	54/2005	Gerencia	19 septiembre
Acuerda que el Departamento de Presupuesto, con base en el presente Acuerdo, situará los recursos presupuestarios que permitan cubrir las erogaciones de las Subgerencias que operarán con las claves administrativas.	55/2005	Financiero	19 septiembre



## ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha
Acuerda modificar el Artículo Tercero del Acuerdo 44/2005, en el cual se autorizó el funcionamiento del DEPARTAMENTO TÉCNICO DE SERVICIOS DE SALUD.	56/2005	Prestaciones en Salud	05 octubre
Emite "INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN Y TRÁMITE DEL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y EL DICTAMEN MÉDICO FINAL (DE CASO CONCLUIDO).	57/2005	Prestaciones en Salud	10 octubre
Acuerda suspender el asueto del 12 de octubre del presente año por el estado de calamidad y la emergencia Institucional.	58/2005	Recursos Humanos	10 octubre
Acuerda ampliar del 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2005, la vigencia del Acuerdo 53/2005 por medio del cual se suspende en forma temporal los Artículos 7; Incisos c), f), j), y k); 9 inciso e); 10; 11 inciso a); 17, 18 y 19 del Acuerdo 26/2004 de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2004.	59/2005	Servicios de Apoyo	25 octubre
Emite INSTRUCTIVO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS- A LA UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA - UNAERC-.	60/2005	Prestaciones en Salud	02 noviembre
Acuerda delegar en el SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, Ingeniero ODELIN ENRIQUE LÓPEZ RECINOS, la Representación Legal del Instituto.	61/2005	Administrativo	08 noviembre
Acuerda delegar en el SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, Doctor LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN, la Representación Legal del Instituto.	62/2005	Planificación y Desarrollo	08 noviembre
Acuerda nombrar la COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, para el EJERCICIO 2005. Deroga el Acuerdo 54/2005 del 19 de septiembre de 2005.	63/2005	Gerencia	23 noviembre
Acuerda delegar en el SUBGERENTE DE PRESTACIONES PECUNIARIAS, Doctor PABLO ABRAHAM ALARCÓN RODAS, la Representación Legal del Instituto.	64/2005	Prestaciones Pecuniarias	05 diciembre
Emite INSTRUCTIVO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL MALTRATO INFANTIL.	65/2005	Prestaciones en Salud	19 diciembre



## ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Materia Temática	Fecha
Acuerda ampliar del 01 de enero al 28 de febrero de 2006, la vigencia del Acuerdo 59/2005 por medio del cual se suspende en forma temporal los Artículos 7; Incisos c), f), j), y k); 9 inciso e); 10; 11 inciso a); 17, 18 y 19 del Acuerdo 26/2004 de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2004.	66/2005	Servicios de Apoyo	19 diciembre
Acuerda modificar el Artículo 18 del Acuerdo N° 36/2005, que contiene el Instructivo de Compras por el Sistema de Compra Directa.	67/2005	Abastecimientos	27 diciembre



---

## ***CAPÍTULO 3***

# **POBLACIÓN PROTEGIDA POR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL**



## COBERTURA

Cuadro N° 6

### POBLACIÓN AFILIADA COTIZANTE POR DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS AÑO 2005

N°	DEPARTAMENTO	PROGRAMA DE ACCIDENTES <u>1/</u>	PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD <u>2/</u>	PROGRAMA DE IVS <u>3/</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>1,002,356</b>	<b>974,284</b>	<b>884,629</b>
1	Guatemala	616,671	616,671	565,995
2	El Progreso	6,524	-	5,026
3	Sacatepéquez	22,816	22,816	20,842
4	Chimaltenango	14,745	14,745	11,781
5	Escuintla	95,866	95,866	92,046
6	Santa Rosa	10,940	-	8,381
7	Sololá	7,208	7,208	4,777
8	Totonicapán	4,017	4,017	1,544
9	Quetzaltenango	36,437	36,437	30,446
10	Suchitepéquez	25,194	25,194	22,241
11	Retalhuleu	18,740	18,740	16,200
12	San Marcos	23,930	23,930	18,492
13	Huehuetenango	14,580	14,580	9,172
14	Quiché	8,837	8,837	4,289
15	Baja Verapaz	6,006	6,006	4,130
16	Alta Verapaz	17,238	17,238	12,953
17	Petén	10,608	-	7,161
18	Izabal	24,921	24,921	22,064
19	Zacapa	15,085	15,085	12,900
20	Chiquimula	9,300	9,300	6,496
21	Jalapa	5,032	5,032	3,227
22	Jutiapa	7,661	7,661	4,466

1/ Cobertura en toda la República.

2/ Cubre 19 departamentos de la República

3/ El Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia, no incluye trabajadores presupuestados del Estado.

Este cuadro muestra la ubicación geográfica por departamento de los afiliados cotizantes por programa; donde el 61.52% se encuentra en Guatemala, el 9.56% en Escuintla y el 3.64% en Quetzaltenango.



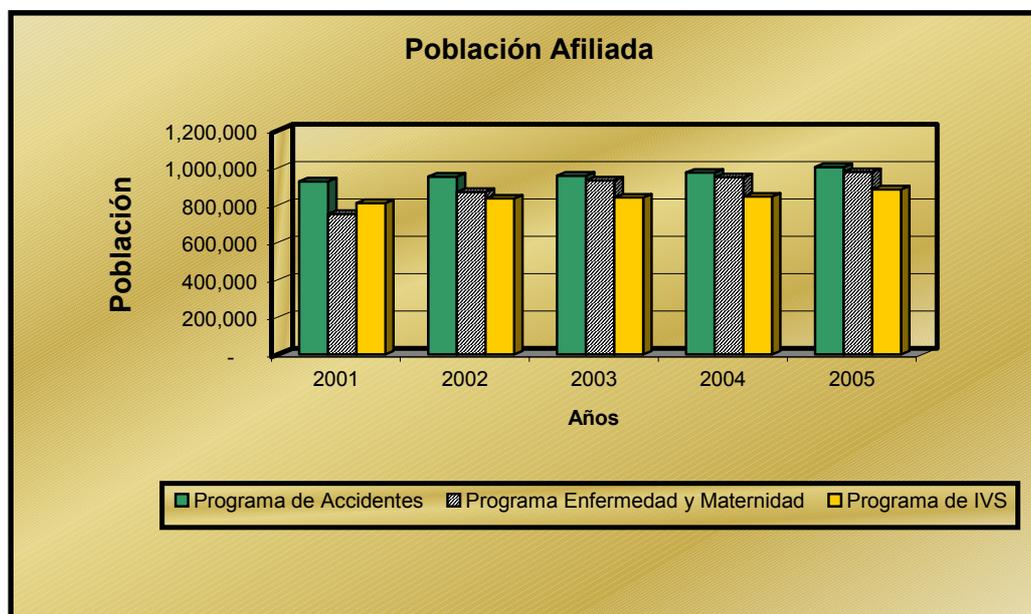
## COBERTURA

Cuadro N° 7

### POBLACIÓN AFILIADA COTIZANTE AÑOS 2001 – 2005

AÑOS	PROGRAMA DE ACCIDENTES	PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	PROGRAMA DE IVS
2001	927,768	752,883	811,365
2002	953,052	871,459	835,655
2003	957,921	932,995	840,414
2004	988,892	962,295	868,658
2005	1,002,356	974,284	884,629

Gráfica N° 1



Se aprecia en el Cuadro N° 7 y en la Gráfica N° 1 que la población afiliada por programa se incrementó en el año 2005 con relación al año 2004, de la siguiente forma: Accidentes 1.36%, Enfermedad y Maternidad 1.25% y para Invalidez, Vejez y Supervivencia 1.84%.



## COBERTURA

### Cuadro N° 8

#### POBLACIÓN PROTEGIDA

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2005, protege a la población afiliada, beneficiaria, pensionados y jubilados a través de los Programas de Accidentes en General, Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Supervivencia, en los Departamentos siguientes:

N°	Departamento	Total Derecho Habientes	Afiliados	Esposas y compañeras	Hijos menores de 5 años	Pensionados Programa de Accidentes	Pensionados Programa IVS <sup>1/</sup>	Jubilados Estado	NO Afiliados
	<b>TOTAL</b>	<b>2,296,533</b>	<b>1,002,356</b>	<b>413,171</b>	<b>625,569</b>	<b>7,995</b>	<b>141,401</b>	<b>72,363</b>	<b>33,678</b>
1	Guatemala	1,411,190	616,671	261,515	395,953	4,920	86,991	44,520	620
2	El Progreso	8,003	6,524	-	-	52	920	471	36
3	Sacatepéquez	52,202	22,816	9,676	14,650	182	3,219	1,647	12
4	Chimaltenango	35,358	14,745	6,253	9,467	118	2,080	1,064	1,631
5	Escuintla	236,551	95,866	40,655	61,554	765	13,524	6,921	17,266
6	Santa Rosa	13,976	10,940	-	-	87	1,543	790	616
7	Sololá	16,683	7,208	3,057	4,628	57	1,017	520	196
8	Totonicapán	9,189	4,017	1,704	2,579	32	567	290	-
9	Quetzaltenango	85,190	36,437	15,452	23,395	291	5,140	2,630	1,845
10	Suchitepéquez	62,947	25,194	10,684	16,177	201	3,554	1,819	5,318
11	Retalhuleu	44,063	18,740	7,947	12,033	149	2,644	1,353	1,197
12	San Marcos	58,820	23,930	10,148	15,365	191	3,376	1,728	4,082
13	Huehuetenango	33,724	14,580	6,183	9,362	116	2,057	1,053	373
14	Quiché	20,317	8,837	3,748	5,674	70	1,247	638	103
15	Baja Verapaz	13,764	6,006	2,547	3,856	48	847	434	26
16	Alta Verapaz	39,433	17,238	7,310	11,068	137	2,432	1,244	4
17	Petén	12,955	10,608	-	-	85	1,496	766	-
18	Izabal	57,004	24,921	10,568	16,001	199	3,516	1,799	-
19	Zacapa	34,736	15,085	6,397	9,686	120	2,128	1,089	231
20	Chiquimula	21,272	9,300	3,944	5,971	74	1,312	671	-
21	Jalapa	11,529	5,032	2,134	3,231	40	710	363	19
22	Jutiapa	17,627	7,661	3,249	4,919	61	1,081	553	103

<sup>1/</sup> Se refiere a los pensionados que ya se encuentran recibiendo los beneficios del Programa de IVS, a diferencia del dato de la página número 42 que son trabajadores afiliados cotizantes.

Los Departamentos de la República que tienen el mayor porcentaje de población protegida son: Guatemala el 61.45%, Escuintla el 10.30% y Quetzaltenango el 3.71%.



## COBERTURA

Cuadro N° 9

### POBLACIÓN PROTEGIDA AÑOS 1994 – 2005

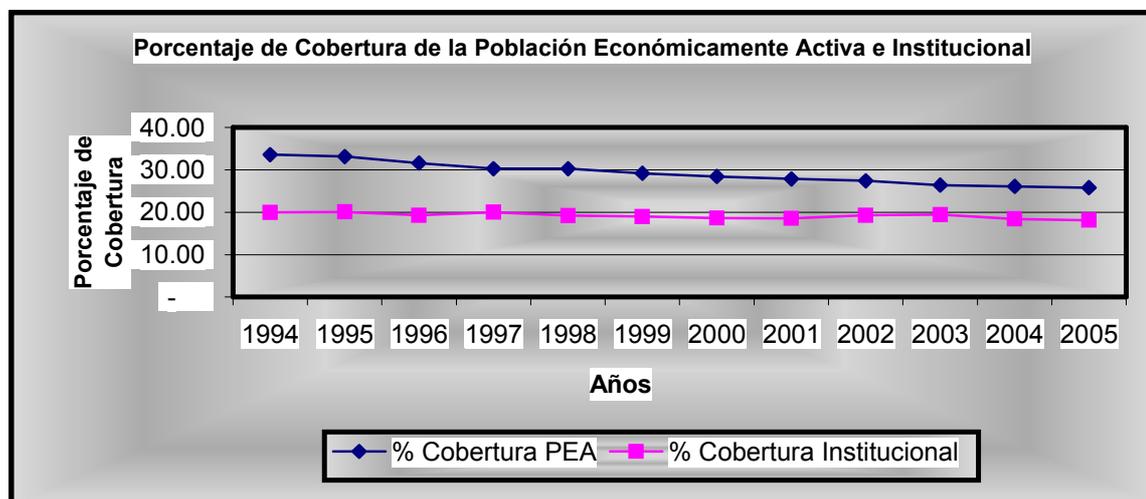
Año	Población Total	Población Económicamente Activa	Población Protegida	Afiliados	Beneficiarios	% Cobertura PEA	% Cobertura Institucional
1994	8,331,874	2,477,200	1,662,684	830,324	832,360	33.52	19.96
1995	8,649,323	2,584,684	1,734,688	855,596	879,092	33.10	20.06
1996	8,978,866	2,696,831	1,730,682	852,243	878,439	31.60	19.28
1997	9,320,966	2,813,845	1,769,307	851,292	918,015	30.25	19.98
1998	9,676,099	2,935,935	1,858,191	887,228	970,962	30.22	19.20
1999	10,044,764	3,063,324	1,908,375	893,126	1,015,249	29.16	19.00
2000	10,427,475	3,196,239	1,941,975	908,122	1,033,853	28.41	18.62
2001	10,824,767	3,334,921	2,003,176	927,768	1,075,408	27.82	18.51
2002	11,237,196	3,479,621	2,164,408	953,052	1,211,356	27.39	19.26
2003	11,535,312	3,630,599	2,236,757	957,921	1,278,836	26.38	19.39
2004	12,390,451	3,788,128	2,282,714	988,892	1,293,822	26.11	18.42
2005	12,700,611 <i>a/</i>	3,882,463	2,296,533	1,002,356	1,294,177	25.82	18.08

Fuente: Boletín Características de la Población y de los locales de habitación. República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002, página 47.

Nota: La información de la Población Económicamente Activa (PEA), ha sido ajustada de acuerdo a las proyecciones de Población Total.

*a/* Proyecciones de Población Total, años calendario 1950 – 2050, (al 30 de junio de cada año), elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Gráfica N° 2



Se observa en el Cuadro N° 9 y en la Gráfica N° 2 una disminución de la cobertura con respecto a la Población Económicamente Activa de 33.52% en 1994 a 25.82% en el año 2005, lo que se debe a que la Población Económicamente Activa crece más que la Población Afiliada.

También existe una leve tendencia a la disminución de la Cobertura Institucional de 19.96% en el año 1994 a 18.08% en el 2005.



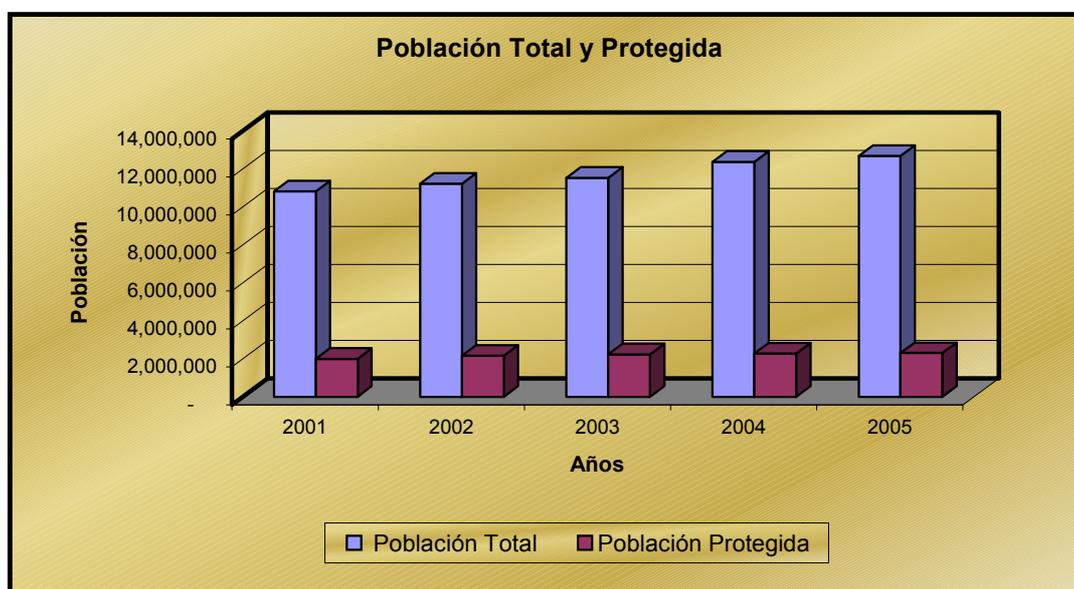
## COBERTURA

Cuadro N° 10

### POBLACIÓN PROTEGIDA AÑOS 2001 – 2005

Categoría	2001	2002	2003	2004	2005
Afiliados	927,768	953,052	957,921	988,892	1,002,356
Esposas y compañeras	333,679	386,232	410,508	412,772	413,171
Hijos menores de 5 años	507,379	587,290	625,098	625,492	625,569
Pensionados Accidentes	10,213	9,851	9,456	9,152	7,995
Pensionados IVS	131,338	134,883	137,503	142,748	141,401
Jubilados Estado	60,014	62,663	66,524	71,707	72,363
NO Afiliados	32,785	30,437	29,747	31,951	33,678
<b>Población Total</b>	<b>10,824,767</b>	<b>11,237,196</b>	<b>11,535,312</b>	<b>12,390,451</b>	<b>12,700,611</b>
<b>Población Protegida</b>	<b>2,003,176</b>	<b>2,164,408</b>	<b>2,236,757</b>	<b>2,282,714</b>	<b>2,296,533</b>

Gráfica N° 3



Como se observa en el Cuadro N° 10, la tasa promedio anual de crecimiento de la población protegida durante el quinquenio 2001 – 2005 fue: Afiliados 1.95%, Esposas y compañeras 5.49%, Hijos menores de 5 años 5.37%, Pensionados de Accidentes -5.94%, Pensionados IVS 1.86%, Jubilados Estado 4.79% y NO Afiliados 0.67%.



## COBERTURA

Cuadro N° 11

### PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS POR DEPARTAMENTO AÑO 2005

N°	DEPARTAMENTO	TOTAL	ACTIVOS	SUSPENSOS
	<b>TOTAL</b>	<b>55,863</b>	<b>50,026</b>	<b>5,837</b>
1	Guatemala	34,993	31,490	3,503
2	El Progreso	456	361	95
3	Sacatepéquez	1,340	1,226	114
4	Chimaltenango	1,024	948	76
5	Escuintla	3,172	2,599	573
6	Santa Rosa	948	867	81
7	Sololá	446	430	16
8	Totonicapán	174	163	11
9	Quetzaltenango	2,171	1,984	187
10	Suchitepéquez	1,795	1,642	153
11	Retalhuleu	1,026	823	203
12	San Marcos	1,238	1,148	90
13	Huehuetenango	958	906	52
14	Quiché	408	355	53
15	Baja Verapaz	330	275	55
16	Alta Verapaz	1,256	1,145	111
17	Petén	838	737	101
18	Izabal	1,357	1,235	122
19	Zacapa	633	534	99
20	Chiquimula	537	445	92
21	Jalapa	272	253	19
22	Jutiapa	491	460	31

El mayor porcentaje de patronos activos se encuentra ubicado en los Departamentos de Guatemala, Escuintla y Quetzaltenango con 62.95%, 5.20% y 3.97% respectivamente.



## COBERTURA

Cuadro N° 12

### PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS AÑOS 2001 – 2005

AÑOS	TOTAL	PATRONOS ACTIVOS	PATRONOS SUSPENSOS
2001	45,766	41,047	4,719
2002	48,684	43,943	4,741
2003	50,311	45,305	5,006
2004	52,840	47,188	5,652
2005	55,863	50,026	5,837

La tasa promedio anual de crecimiento durante el quinquenio 2001 - 2005, fue para los patronos activos de 5.07% y los patronos suspensos de 5.46%.

Cuadro N° 13

### PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA AÑO 2005

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%	PATRONOS ACTIVOS	%	PATRONOS SUSPENSOS	%
<b>TOTAL</b>	<b>55,863</b>	<b>100.00</b>	<b>50,026</b>	<b>89.55</b>	<b>5,837</b>	<b>10.45</b>
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	7,317	13.10	5,987	10.72	1,330	2.38
Industria Manufacturera	9,339	16.72	7,995	14.31	1,344	2.41
Comercio	14,321	25.64	13,051	23.36	1,270	2.27
Servicios y actividades no bien especificadas	16,203	29.00	15,031	26.91	1,172	2.10
Transportes, almacenajes y comunicaciones	3,271	5.86	2,945	5.27	326	0.58
<b>OTRAS</b>						
Construcción	5,021	8.99	4,687	8.39	334	0.60
Explotación de minas y canteras	207	0.37	156	0.28	51	0.09
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	184	0.33	174	0.31	10	0.02

Las actividades económicas que tienen mayor porcentaje de patronos activos con relación al total son: servicios y actividades no bien especificadas con 30.05%, comercio 26.09% e industria manufacturera 15.98%.



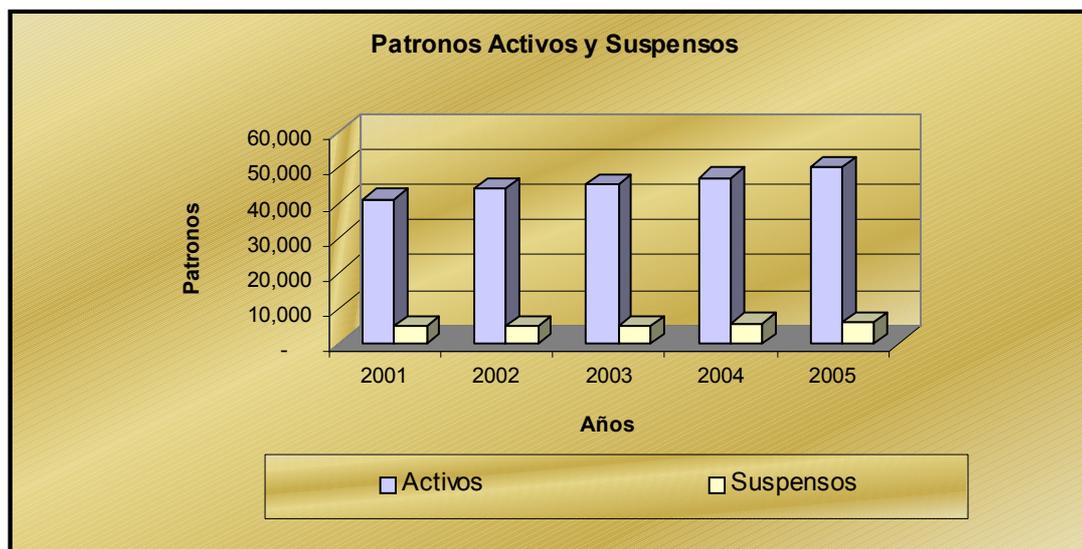
## COBERTURA

Cuadro N° 14

### PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA AÑOS 2001 – 2005

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PATRONOS ACTIVOS					PATRONOS SUSPENSOS				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL</b>	<b>41,047</b>	<b>43,943</b>	<b>45,305</b>	<b>47,188</b>	<b>50,026</b>	<b>4,719</b>	<b>4,741</b>	<b>5,006</b>	<b>5,652</b>	<b>5,837</b>
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	6,379	6,427	6,144	6,000	5,987	1,045	1,049	1,108	1,256	1,330
Industria Manufacturera	7,226	7,582	7,683	7,797	7,995	1,150	1,154	1,197	1,313	1,344
Comercio	10,050	10,886	11,515	12,204	13,051	993	998	1,058	1,229	1,270
Servicios y Actividades no bien especificadas	11,494	12,322	13,180	14,063	15,031	905	913	991	1,153	1,172
Transportes, almacenajes y comunicaciones	2,527	2,680	2,741	2,829	2,945	268	268	287	312	326
<b>OTRAS</b>										
Construcción	3,066	3,716	3,725	3,978	4,687	307	308	310	329	334
Explotación de minas y canteras	158	167	157	155	156	44	44	47	50	51
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	147	163	160	162	174	7	7	8	10	10

Gráfica N° 4



Se observa que en el Cuadro N° 14, la tasa de crecimiento promedio anual de los patronos activos por actividad económica durante el quinquenio 2001 – 2005 fue la siguiente: Agricultura –1.57%, Industria 2.56%, Comercio 6.75%, Servicios 6.94%, Transporte 3.9%, Construcción 11.19%, Minas –0.32% y Electricidad 4.31%.



## ***CAPÍTULO 4***

# **PROGRAMAS VIGENTES**

## PROGRAMA DE ACCIDENTES

El Programa sobre Protección Relativa a Accidentes en General, cobró vigencia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 1 de enero de 1948 a través del Acuerdo de Junta Directiva N° 97. En la actualidad dicho Programa se encuentra normado por el Acuerdo N° 1,002 de fecha 21 de noviembre de 1994, también de Junta Directiva. El presente Acuerdo derogó el Acuerdo 97.

**COBERTURA DEL PROGRAMA DE ACCIDENTES:** El Programa de Accidentes actualmente tiene cobertura en todos los departamentos de la República de Guatemala.





## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 15

### CONSULTA EXTERNA PROGRAMA DE ACCIDENTES AÑO 2005

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados <u>1/</u>	Pensionados	NO Afiliados
<b>Total</b>	<b>480,068</b>	<b>418,515</b>	<b>27,875</b>	<b>33,678</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>189,629</b>	<b>180,904</b>	<b>8,105</b>	<b>620</b>
Hospital General de Accidentes	88,929	82,457	6,328	144
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	15,311	15,281	30	-
Hospital de Rehabilitación	17,694	17,592	102	-
Policlínica	17,372	17,287	85	-
Periférica zona 5	9,519	9,482	37	-
Periférica zona 11	25,772	25,772	-	-
Centro de Atención Médica Integral para Pensionados	1,448	14	1,434	-
Consultorio de San José Pinula	1,638	1,599	-	39
Consultorio de Palencia	246	246	-	-
Consultorio de Fraijanes	663	547	-	116
Consultorio de Villa Canales	3,955	3,634	-	321
Consultorio de Finca Santa Leonarda	320	320	-	-
Unidad Asistencial de Amatitlán	6,187	6,098	89	-
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	575	575	-	-
<b>EL PROGRESO</b>	<b>2,089</b>	<b>1,989</b>	<b>64</b>	<b>36</b>
Consultorio de Guastatoya	2,002	1,918	52	32
Puesto de Salud de El Rancho	87	71	12	4
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>6,783</b>	<b>6,421</b>	<b>350</b>	<b>12</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	6,783	6,421	350	12
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>9,811</b>	<b>7,605</b>	<b>575</b>	<b>1,631</b>
Hospital de Chimaltenango	7,307	6,842	368	97
Hospital de Pochuta	2,212	556	178	1,478
Puesto de Salud de Yepocapa	206	142	25	39
Unidad Integral de Chimaltenango	3	2	1	-
Unidad Integral de Acatenango	83	63	3	17
<b>ESCUINTLA</b>	<b>80,907</b>	<b>59,845</b>	<b>3,796</b>	<b>17,266</b>
Hospital de Escuintla	29,966	26,985	1,974	1,007
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	15,585	10,805	1,007	3,773
Hospital de Tiquisate	9,053	8,630	378	45
Consultorio de La Democracia	1,569	1,266	64	239



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 15, continuación de Consultas del Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados 1/	Pensionados	NO Afiliados
Consultorio de Siquinalá	1,199	1,087	52	60
Consultorio de Masagua	1,052	965	37	50
Consultorio de La Gomera	15,688	5,762	152	9,774
Consultorio del Puerto de San José	5,632 a/	3,231	112	2,289
Consultorio de Palín	1,163	1,114	20	29
<b>SANTA ROSA</b>	<b>12,386</b>	<b>10,880</b>	<b>890</b>	<b>616</b>
Hospital de Cuilapa	8,787	7,990	701	96
Consultorio de Guazacapán	1,521	1,188	171	162
Puesto de Salud de Pueblo Nuevo Viñas	2,078	1,702	18	358
<b>SOLOLÁ</b>	<b>1,760</b>	<b>1,456</b>	<b>108</b>	<b>196</b>
Consultorio de Sololá	1,292	1,216	76	-
Consultorio de San Lucas Tolimán	468	240	32	196
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>333</b>	<b>333</b>	-	-
Consultorio de Totonicapán	333	333	-	-
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>29,700</b>	<b>24,802</b>	<b>3,053</b>	<b>1,845</b>
Hospital de Quetzaltenango	12,620	11,397	1,130	93
Hospital de Colomba	7,891	5,269	1,226	1,396
Hospital de Coatepeque	9,189	8,136	697	356
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>36,275</b>	<b>27,873</b>	<b>3,084</b>	<b>5,318</b>
Hospital de Mazatenango	20,999	18,707	2,222	70
Hospital de Chicacao	6,342 b/	3,548	280	2,514
Hospital de Patulul	8,816	5,505	577	2,734
Unidad Integral de Cuyotenango	59	59	-	-
Unidad Integral de San Antonio	2	2	-	-
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	57	52	5	-
<b>RETALHULEU</b>	<b>20,694</b>	<b>17,791</b>	<b>1,706</b>	<b>1,197</b>
Hospital de Retalhuleu	18,641	16,501	1,549	591
Consultorio de Champerico	1,722	1,054	92	576
Puesto de Salud de San Felipe	331	236	65	30
<b>SAN MARCOS</b>	<b>25,841</b>	<b>20,301</b>	<b>1,458</b>	<b>4,082</b>
Hospital de El Tumbador	8,055	7,524	531	-
Hospital de Malacatán	7,663	5,056	75	2,532
Consultorio de San Marcos	1,796	1,561	235	-
Consultorio de Tecún Umán	2,543	1,956	32	555
Puesto de Salud de San Rafael Pie de la Cuesta	1,901	1,182	190	529



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 15, continuación de Consultas del Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados 1/	Pensionados	NO Afiliados
Puesto de Salud de La Reforma	1,338	885	224	229
Puesto de Salud de El Quetzal	367	266	25	76
Puesto de Salud de Nuevo Progreso	2,073	1,829	144	100
Unidad Integral de Tejutla	13	13	-	-
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	27	25	2	-
Unidad Integral de La Reforma	61	-	-	61
Unidad Integral de Ixchiguan	4	4	-	-
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>9,180</b>	<b>8,341</b>	<b>466</b>	<b>373</b>
Hospital de Huehuetenango	7,500	6,982	361	157
Puesto de Salud de La Democracia	118	85	3	30
Puesto de Salud de Santa Cruz Barillas	951	788	66	97
Puesto de Salud de San Ildefonso Ixtahuacán	482	380	13	89
Unidad Integral de San Antonio Huista	129	106	23	-
<b>QUICHÉ</b>	<b>783</b>	<b>675</b>	<b>5</b>	<b>103</b>
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	597	592	5	-
Consultorio de San Juan Cotzal	138	65	-	73
Puesto de Salud de San Francisco Cotzal	48 <i>c/</i>	18	-	30
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>1,876</b>	<b>1,807</b>	<b>43</b>	<b>26</b>
Consultorio de Salamá	1,876	1,807	43	26
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>10,309</b>	<b>9,636</b>	<b>669</b>	<b>4</b>
Hospital de Cobán	9,914	9,272	642	-
Puesto de Salud de Senahú	42	30	8	4
Unidad Integral de Lanquín	4	4	-	-
Unidad Integral de Cahabón	73	70	3	-
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	116	109	7	-
Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta	82	81	1	-
Unidad Integral San Cristobal Verapaz	12	12	-	-
Unidad Integral de Senahú	66	58	8	-
<b>PETÉN</b>	<b>2,952</b>	<b>2,841</b>	<b>111</b>	<b>-</b>
Sala Anexa de San Benito	2,625	2,514	111	-
Sala Anexa de Poptún	272	272	-	-
Sala Anexa de Melchor de Mencos	55	55	-	-
<b>IZABAL</b>	<b>20,679</b>	<b>19,797</b>	<b>882</b>	<b>-</b>
Hospital de Puerto Barrios	11,929	11,085	844	-
Consultorio de Morales	8,700	8,662	38	-
Puesto de Salud de El Estor	50	50	-	-



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 15, continuación de Consultas del Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados <sup>1/</sup>	Pensionados	NO Afiliados
<b>ZACAPA</b>	<b>8,092</b>	<b>6,783</b>	<b>1,078</b>	<b>231</b>
Consultorio de Zacapa	7,584	6,477	1,068	39
Consultorio de Gualán	508	306	10	192
<b>CHIQUIMULA</b>	<b>4,556</b>	<b>3,689</b>	<b>867</b>	<b>-</b>
Consultorio de Chiquimula	4,556	3,689	867	-
<b>JALAPA</b>	<b>993</b>	<b>965</b>	<b>9</b>	<b>19</b>
Consultorio de Jalapa	993	965	9	19
<b>JUTIAPA</b>	<b>4,440</b>	<b>3,781</b>	<b>556</b>	<b>103</b>
Consultorio de Jutiapa	4,440	3,781	556	103

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados. Los Puestos de Salud de La Tinta, Senahú y Fray Bartolomé de las Casas, se unieron a las Unidades Integrales en donde fue reportada la atención por accidente que es propia de los puestos de salud.

<sup>1/</sup> Incluye esposas beneficiarias e hijos

a/ La Unidad del Instituto en el Puerto de San José, Escuintla, ha funcionado prestando servicios de Consulta Externa y Emergencia las 24 horas; a partir del 1 de octubre de 2005 funciona de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 16:00 horas.

b/ Incluye 49 consultas de clínica privada

c/ El Consultorio de San Francisco Cotzal, reporta una producción muy baja, debido a que la finca cafetalera del lugar, ha tenido problemas administrativos y de 600 trabajadores que tenía, ahora sólo quedan aproximadamente 30, según lo manifestó verbalmente el Doctor Federico Jaime López, Director de dicho Consultorio.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 16

### SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PROGRAMA DE ACCIDENTES INGRESOS Y EGRESOS 1/ AÑO 2005

Unidad Médica	Ingresos	Días/Cama Ocupados	Egresos	Días Estancia	Estancia Media
<b>Total</b>	<b>14,742</b>	<b>140,319</b>	<b>14,740</b>	<b>141,986</b>	<b>9.6</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>6,937</b>	<b>91,589</b>	<b>6,963</b>	<b>93,158</b>	<b>13.4</b>
Hospital General de Accidentes	6,671	67,142	6,695	65,107	9.7
Hospital de Rehabilitación	266	24,447	268	28,051	104.7
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1.0</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	1	1	1	1	1.0
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>101</b>	<b>405</b>	<b>98</b>	<b>391</b>	<b>4.0</b>
Hospital de Chimaltenango	101	405	98	391	4.0
<b>ESCUINTLA</b>	<b>1,718</b>	<b>13,491</b>	<b>1,718</b>	<b>13,478</b>	<b>7.8</b>
Hospital de Escuintla	1,215	10,977	1,213	10,913	9.0
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	187	1,300	187	1,346	7.2
Hospital de Tiquisate	187	558	190	576	3.0
Consultorio de La Gomera	129	656	128	643	5.0
<b>SANTA ROSA</b>	<b>105</b>	<b>430</b>	<b>101</b>	<b>377</b>	<b>3.7</b>
Hospital de Cuilapa	105	430	101	377	3.7
<b>SOLOLÁ</b>	<b>62</b>	<b>229</b>	<b>61</b>	<b>229</b>	<b>3.8</b>
Consultorio de Sololá	62	229	61	229	3.8
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>3.3</b>
Consultorio de Totonicapán	7	23	7	23	3.3
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>1,033</b>	<b>7,542</b>	<b>1,012</b>	<b>7,673</b>	<b>7.6</b>
Hospital de Quetzaltenango	486	4,798	481	4,872	10.1
Hospital de Colomba	204	1,151	200	1,178	5.9
Hospital de Coatepeque	343	1,593	331	1,623	4.9
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>2,045</b>	<b>13,293</b>	<b>2,046</b>	<b>13,213</b>	<b>6.5</b>
Hospital de Mazatenango	1,845	12,635	1,848	12,553	6.8
Hospital de Chicacao	70	311	72	314	4.4
Hospital de Patulul	130	347	126	346	2.7



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 16, continuación Servicios de Hospitalización Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Ingresos	Días/Cama Ocupados	Egresos	Días Estancia	Estancia Media
<b>RETALHULEU</b>	<b>501</b>	<b>2,283</b>	<b>496</b>	<b>2,293</b>	<b>4.6</b>
Hospital de Retalhuleu	501	2,283	496	2,293	4.6
<b>SAN MARCOS</b>	<b>567</b>	<b>4,076</b>	<b>577</b>	<b>4,034</b>	<b>7.0</b>
Hospital de El Tumbador	298	1,912	302	1,839	6.1
Hospital de Malacatán	269	2,164	275	2,195	8.0
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>136</b>	<b>567</b>	<b>130</b>	<b>553</b>	<b>4.3</b>
Hospital de Huehuetenango	136	567	130	553	4.3
<b>QUICHÉ</b>	<b>30</b>	<b>146</b>	<b>30</b>	<b>146</b>	<b>4.9</b>
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	30	146	30	146	4.9
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>41</b>	<b>138</b>	<b>41</b>	<b>138</b>	<b>3.4</b>
Consultorio de Salamá	41	138	41	138	3.4
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>336</b>	<b>1,704</b>	<b>338</b>	<b>1,838</b>	<b>5.4</b>
Hospital de Cobán	336	1,704	338	1,838	5.4
<b>PETÉN</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>2.5</b>
Sala Anexa de San Benito	9	24	9	24	2.7
Sala Anexa de Melchor de Mencos	2	3	2	3	1.5
<b>IZABAL</b>	<b>791</b>	<b>3,598</b>	<b>794</b>	<b>3,627</b>	<b>4.6</b>
Hospital de Puerto Barrios	791	3,598	794	3,627	4.6
<b>ZACAPA</b>	<b>184</b>	<b>424</b>	<b>181</b>	<b>423</b>	<b>2.3</b>
Consultorio de Zacapa	184	424	181	423	2.3
<b>CHIQUMULA</b>	<b>64</b>	<b>134</b>	<b>64</b>	<b>139</b>	<b>2.2</b>
Consultorio de Chiquimula	64	134	64	139	2.2
<b>JALAPA</b>	<b>24</b>	<b>61</b>	<b>23</b>	<b>59</b>	<b>2.6</b>
Consultorio de Jalapa	24	61	23	59	2.6
<b>JUTIAPA</b>	<b>48</b>	<b>158</b>	<b>48</b>	<b>166</b>	<b>3.5</b>
Consultorio de Jutiapa	48	158	48	166	3.5

1/ Incluye pensionados de IVS y Estado

El total de egresos hospitalarios fue de 14,740 en todo el país, habiendo generado 141,986 días estancia, con una estancia media de 9.6 días por cada egreso.

En el Departamento de Guatemala se produjo el 47.23% de egresos, en el Departamento de Suchitepéquez el 13.88%, en el Departamento de Escuintla el 11.65% y en el Departamento de Quetzaltenango el 6.86%; sumando entre estos cuatro Departamentos un 79.62%.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

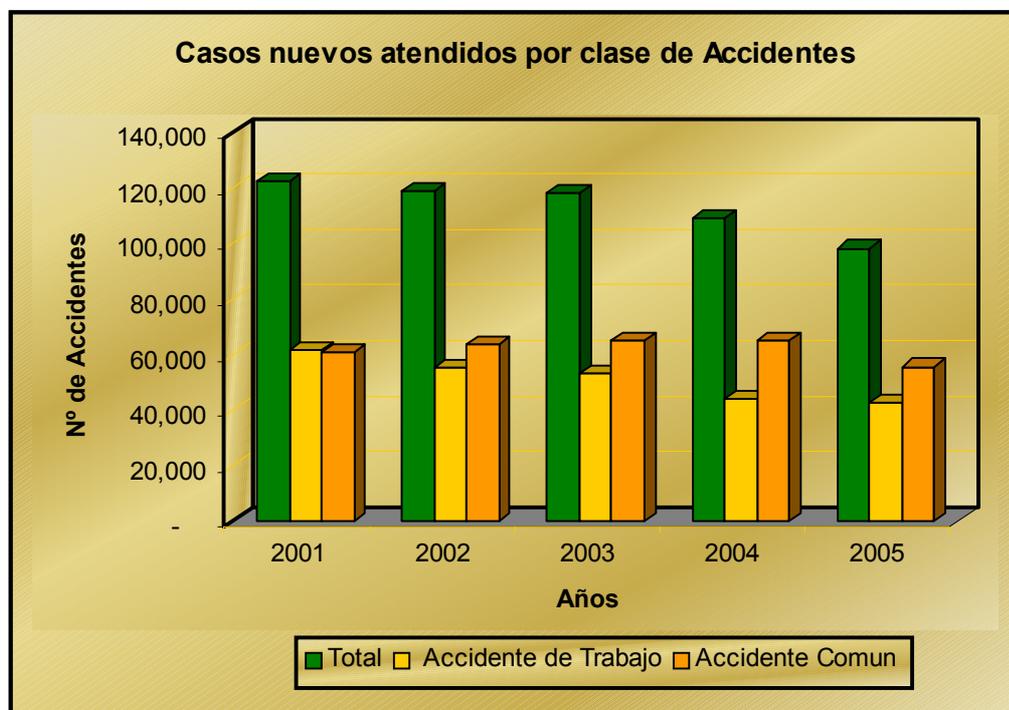
Cuadro N° 17

### CASOS NUEVOS ATENDIDOS POR CLASE DE ACCIDENTES AÑOS 2001- 2005

Año	Total	Accidente de Trabajo	Accidente Comun
2001	122,572	61,469	61,103
2002	119,081	55,393	63,688
2003	118,050	53,025	65,025
2004	111,877	46,854	65,023
2005	106,020	43,824	62,196

Nota: Incluye pensionados de IVS y Estado

Gráfica N° 5





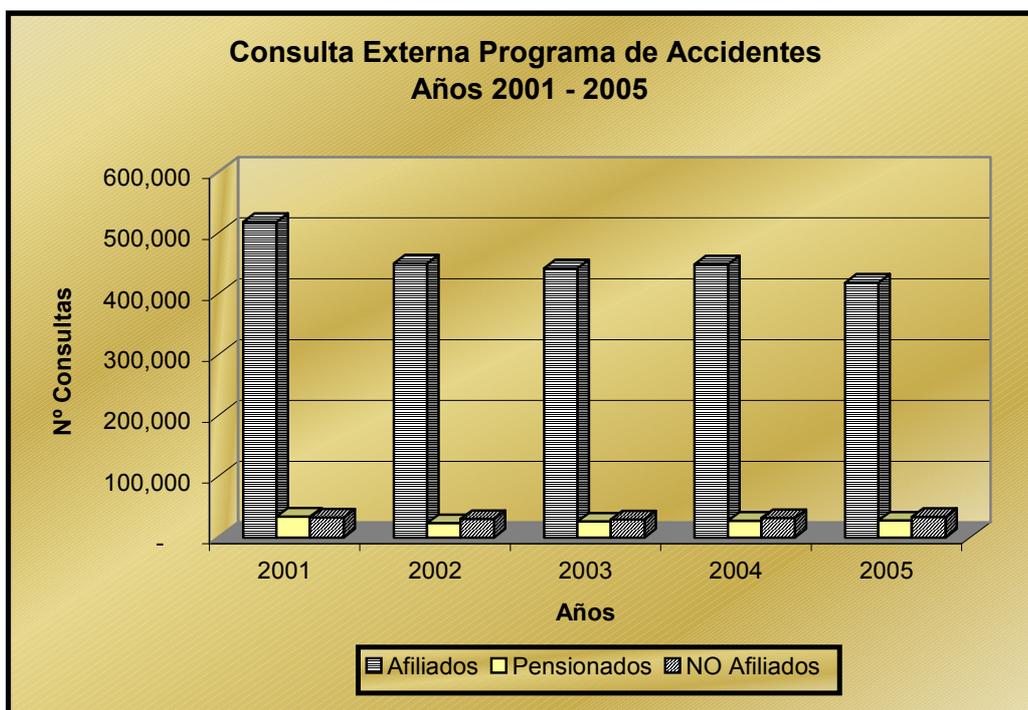
## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 18

### CONSULTA EXTERNA PROGRAMA DE ACCIDENTES AÑOS 2001 - 2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Total</b>	<b>585,228</b>	<b>504,058</b>	<b>498,361</b>	<b>507,890</b>	<b>480,068</b>
Afiliados	518,126	449,951	442,428	448,369	418,515
Pensionados	34,317	23,670	26,186	27,570	27,875
NO Afiliados	32,785	30,437	29,747	31,951	33,678

Gráfica N° 6





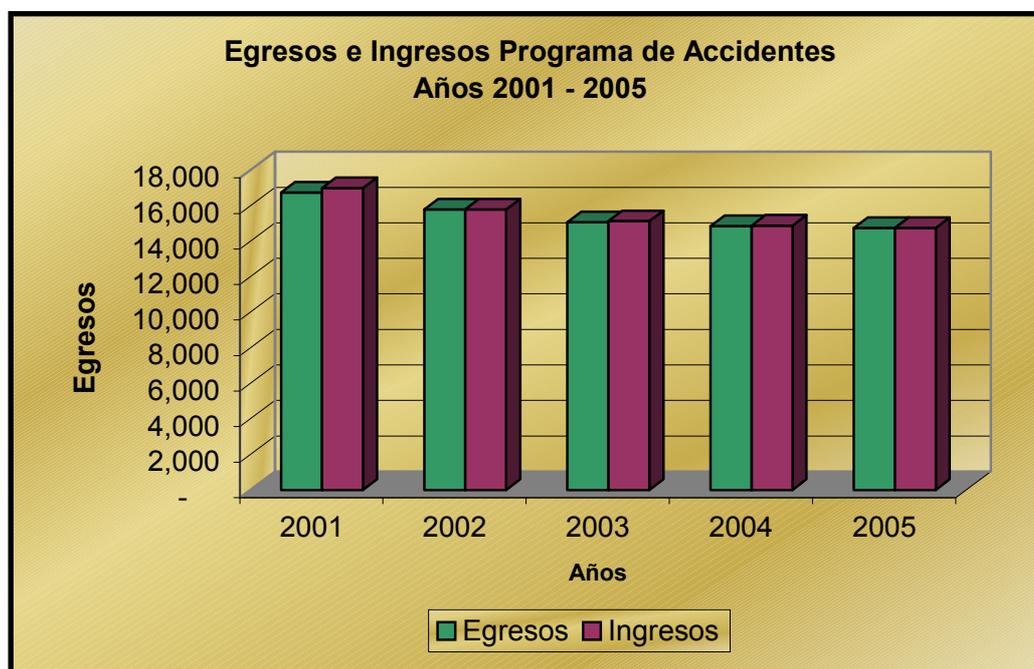
## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 19

### EGRESOS E INGRESOS PROGRAMA DE ACCIDENTES AÑOS 2001 - 2005

Año	Egresos	Ingresos
2001	16,737	16,988
2002	15,793	15,793
2003	15,073	15,134
2004	14,851	14,875
2005	14,740	14,742

Gráfica N° 7





Cuadro N° 20

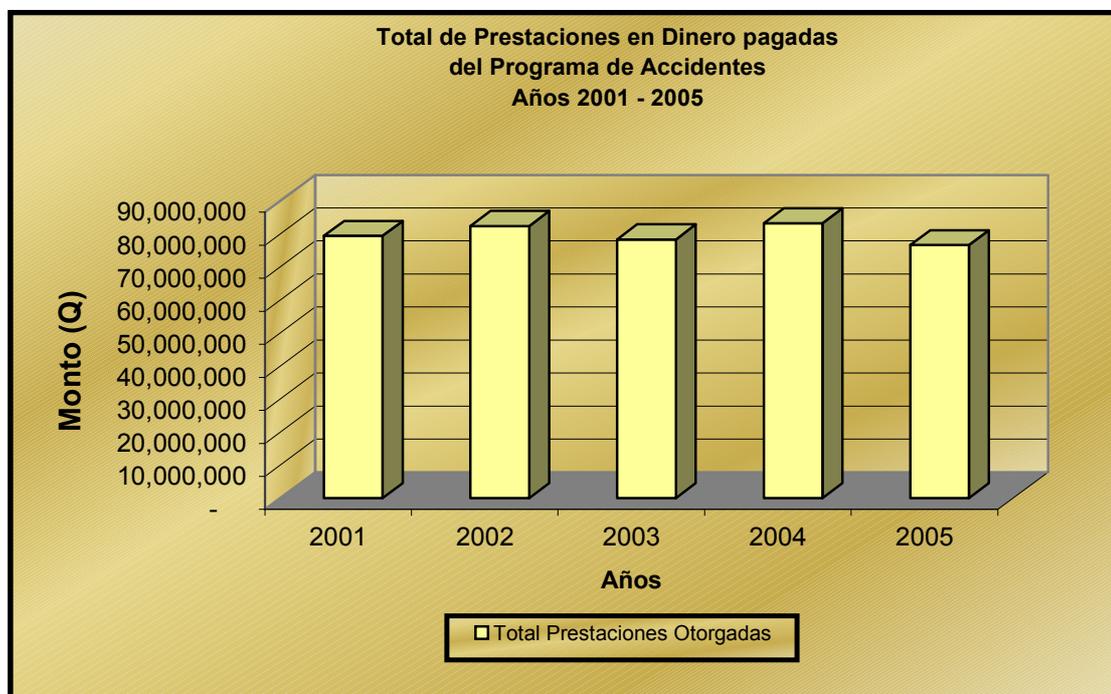
**PRESTACIONES EN DINERO PROGRAMA DE ACCIDENTES  
(Monto en Quetzales)  
Años 2001 – 2005**

De conformidad con el Reglamento sobre Protección relativa a Accidentes en General, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL</b>	<b>79,488,070</b>	<b>82,448,836</b>	<b>78,400,364</b>	<b>83,300,523</b>	<b>76,667,093</b>
Incapacidad Temporal	68,265,894	70,951,875	67,844,553	73,044,505	67,091,059
Incapacidad Permanente	1,661,066	2,214,072	1,646,682	1,555,970	1,467,375
Pensiones a sobrevivientes	9,227,659	8,987,494	8,621,435	8,135,186	7,889,221
Gastos de Entierro	333,451	295,395	287,695	564,862	219,438

En el cuadro anterior se observa que del año 2001 a 2004, se mantiene una tendencia al aumento en el monto de los subsidios, sin embargo en el año 2005, hubo una disminución la cual se debió a la aplicación del Acuerdo 1097 de la Junta Directiva, sobre la obligación de los afiliados de haber contribuido en cuatro meses o períodos anteriores a la fecha en que ocurrió el accidente.

Gráfica N° 8



## PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

### I. ENFERMEDAD

El Riesgo de Enfermedad cobró vigencia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 30 de octubre de 1968, normado a través del Acuerdo 410 de Junta Directiva de fecha 16 de abril de 1964.

**COBERTURA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDAD:** Actualmente tiene cobertura en 19 de los 22 Departamentos de la República de Guatemala: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. Está pendiente extender la cobertura a los Departamentos de El Progreso, Petén y Santa Rosa.





## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

### Cuadro N° 21

## CONSULTAS MÉDICAS DEL RIESGO DE ENFERMEDAD AÑO 2005

Unidad Médica	Total	Medicina General			Especialidades		Odontología	
		Afiliados 1/	Niños	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados
<b>Total</b>	<b>3,568,266</b>	<b>1,367,311</b>	<b>896,722</b>	<b>342,570</b>	<b>512,815</b>	<b>149,064</b>	<b>277,559</b>	<b>22,225</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>2,154,671</b>	<b>690,460</b>	<b>507,275</b>	<b>137,818</b>	<b>486,252</b>	<b>143,616</b>	<b>177,429</b>	<b>11,821</b>
Hospital General de Enfermedades	303,926	59,959	78,435	12,602	117,502	23,192	12,236	-
Hospital de Gineco Obstetricia	81,278	4,784 a)	-	-	70,161	-	6,333	-
Hospital General de Accidentes	65,499	7,587 b)	-	-	38,174	17,228	2,510	-
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	385,573	167,385	125,301	679	54,654	2,606	34,914	34
Centro de Atención Médica Integral de Salud Mental	26,652	20,053	-	6,599	-	-	-	-
Hospital de Rehabilitación	21,563	-	-	-	17,911	822	2,750	80
Policlínica	335,723	141,894	-	4,420	145,818	10,734	32,857	-
Periférica zona 5	157,894	62,551	51,814	693	22,685	185	19,911	55
Periférica zona 11	293,488	129,450	113,212	-	18,689	-	32,137	-
Centro de Atención Médica Integral para Pensionados 3/	209,880	1,677	-	107,885	658	88,849	331	10,480
Clinica de Personal	26,680	20,936	-	1,017	-	-	4,056	671
Consultorio de San José Pinula	23,619	11,204	8,114	-	-	-	4,295	6
Consultorio de Palencia	10,403	1,780	5,270	38	-	-	3,264	51
Consultorio de Fraijanes	5,847	1,692	4,155	-	-	-	-	-
Consultorio de Villa Nueva	73,648	-	64,726	-	-	-	8,832	90
Consultorio de Villa Canales	40,619	18,415	16,420	28	-	-	5,737	19
Consultorio de Finca Santa Leonarda	3,714	1,583	2,131	-	-	-	-	-
Unidad Asistencial de Amatitlán	81,334	36,299	33,577	3,857	-	-	7,266	335
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	7,331	3,211	4,120	-	-	-	-	-
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>65,633</b>	<b>31,557</b>	<b>20,986</b>	<b>8,718</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,076</b>	<b>296</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	65,633	31,557	20,986	8,718	-	-	4,076	296
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>40,997</b>	<b>15,938</b>	<b>12,032</b>	<b>6,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,366</b>	<b>661</b>
Unidad Integral de Chimaltenango	26,492	9,315	6,303	3,847	-	-	6,366	661
Unidad Integral de Tecpán	3,887	1,887	1,376	624	-	-	-	-
Unidad Integral de Acatenango	2,445	1,153	1,134	158	-	-	-	-
Unidad Integral de San Martín Jilotepeque	1,833	742	805	286	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Yepocapa 4/	473	169	229	75	-	-	-	-
Unidad Integral de Pochuta	2,721	1,146	997	578	-	-	-	-
Unidad Integral de Patzún	3,146	1,526	1,188	432	-	-	-	-
<b>ESCUINTLA</b>	<b>419,988</b>	<b>189,605</b>	<b>139,225</b>	<b>35,106</b>	<b>26,563</b>	<b>5,448</b>	<b>22,518</b>	<b>1,523</b>
Hospital de Escuintla	167,540	56,793	54,753	14,079	26,563	5,448	9,371	533
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	79,837	37,361	25,588	6,973	-	-	9,225	690
Hospital de Tiquisate	57,254	35,335	15,863	6,056	-	-	-	-
Consultorio de La Democracia	15,065	7,882	5,586	1,597	-	-	-	-
Consultorio de Siquinalá	11,957	6,288	5,352	317	-	-	-	-
Consultorio de Masagua	14,155	7,358	5,692	1,105	-	-	-	-
Consultorio de La Gomera	37,660	17,931	13,845	1,662	-	-	3,922	300
Consultorio del Puerto de San José 5/	24,639	14,664	7,774	2,201	-	-	-	-
Consultorio de Palín	11,881	5,993	4,772	1,116	-	-	-	-
<b>SOLOLÁ</b>	<b>28,773</b>	<b>11,667</b>	<b>8,873</b>	<b>4,410</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,333</b>	<b>490</b>
Consultorio de Sololá	22,069	8,997	5,550	3,699	-	-	3,333	490
Consultorio de San Lucas Tolimán	6,704	2,670	3,323	711	-	-	-	-
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>13,710</b>	<b>6,606</b>	<b>3,737</b>	<b>3,367</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Consultorio de Tonicapán	13,710	6,606	3,737	3,367	-	-	-	-
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>54,669</b>	<b>26,288</b>	<b>6,652</b>	<b>15,332</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,483</b>	<b>914</b>
Hospital de Quetzaltenango	5,821	4,283	-	860	-	-	649	29
Hospital de Colomba	719	371	207	141	-	-	-	-
Hospital de Coatepeque	1,977	1,200	63	-	-	-	682	32
Unidad Integral de Quetzaltenango	34,916	14,463	4,347	11,101	-	-	4,152	853
Unidad Integral de Colomba	4,441	1,671	1,115	1,655	-	-	-	-
Unidad Integral de Coatepeque	6,795	4,300	920	1,575	-	-	-	-
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>217,865</b>	<b>89,724</b>	<b>73,871</b>	<b>25,137</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26,390</b>	<b>2,743</b>
Hospital de Mazatenango	116,392	49,520	32,574	11,933	-	-	20,095	2,270

- a) Personal de la Unidad  
b) Casos vistos por enfermedad a personal de la Unidad



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 21, continuación de consultas del Riesgo de Enfermedad)

Unidad Médica	Total	Medicina General			Especialidades		Odontología	
		Afiliados 1/	Niños	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados
Hospital de Chicacao 6/	24,696	8,459	10,517	2,563	-	-	2,993	164
Hospital de Patulul	36,398	14,395	13,671	4,721	-	-	3,302	309
Unidad Integral de Cuyotenango	7,538	3,466	2,921	1,151	-	-	-	-
Unidad Integral de San Francisco Zapotitlán	6,762	2,522	2,834	1,406	-	-	-	-
Unidad Integral de San José El Idolo	3,110	1,101	1,743	266	-	-	-	-
Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez	3,292	1,163	1,904	225	-	-	-	-
Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez	10,802	4,698	4,650	1,454	-	-	-	-
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	4,178	1,774	1,576	828	-	-	-	-
Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	4,697	2,626	1,481	590	-	-	-	-
<b>RETALHULEU</b>	<b>68,022</b>	<b>34,767</b>	<b>18,100</b>	<b>10,879</b>	-	-	<b>4,276</b>	-
Hospital de Retalhuleu	30,403	14,786	8,866	2,475	-	-	4,276	-
Puesto de Salud de San Felipe	127	89	-	38	-	-	-	-
Unidad Integral de Retalhuleu	17,208	9,312	3,834	4,062	-	-	-	-
Unidad Integral de San Sebastián	4,404	2,487	1,146	771	-	-	-	-
Unidad Integral de San Martín Zapotitlán 7/	1,876	905	631	340	-	-	-	-
Unidad Integral de San Felipe	4,377	2,581	827	969	-	-	-	-
Unidad Integral de San Andrés Villa Seca 8/	852	399	332	121	-	-	-	-
Unidad Integral de Champerico	4,034	2,266	907	861	-	-	-	-
Unidad Integral de Nuevo San carlos	4,741	1,942	1,557	1,242	-	-	-	-
<b>SAN MARCOS</b>	<b>47,397</b>	<b>24,846</b>	<b>9,570</b>	<b>12,981</b>	-	-	-	-
Hospital de El Tumbador 9/	2,305	1,670	-	635	-	-	-	-
Consultorio de San Marcos	362	362	-	-	-	-	-	-
Consultorio de Tecún Umán	113	103	-	10	-	-	-	-
Puesto de Salud San Rafael Pie de la Cuesta	111	81	-	30	-	-	-	-
Puesto de Salud de Nuevo Progreso	102	102	-	-	-	-	-	-
Unidad Integral de San Marcos	10,590	5,479	1,936	3,175	-	-	-	-
Unidad Integral de El Tumbador	9,296	5,041	2,187	2,068	-	-	-	-
Unidad Integral de Malacatán	4,926	2,368	1,227	1,331	-	-	-	-
Unidad Integral de Tejutla	1,193	683	285	225	-	-	-	-
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	3,083	1,130	652	1,301	-	-	-	-
Unidad Integral de La Reforma	3,960	1,395	730	1,835	-	-	-	-
Unidad Integral de El Quetzal	2,058	907	633	518	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	4,235	2,145	1,002	1,088	-	-	-	-
Unidad Integral de Nuevo Progreso	329	203	54	72	-	-	-	-
Unidad Integral de Tecún Umán	3,739	2,477	587	675	-	-	-	-
Unidad Integral de Ixchiguan	995	700	277	18	-	-	-	-
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>44,911</b>	<b>25,581</b>	<b>10,218</b>	<b>9,112</b>	-	-	-	-
Puesto de Santa Cruz Barillas	12	12	-	-	-	-	-	-
Unidad Integral de Huehuetenango	33,998	19,307	7,110	7,581	-	-	-	-
Unidad Integral de Barillas	3,114	1,963	1,017	134	-	-	-	-
Unidad Integral de San Antonio Huista	1,409	882	231	296	-	-	-	-
Unidad Integral de La Democracia	1,826	953	481	392	-	-	-	-
Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacán	1,986	1,227	300	459	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Necta	2,566	1,237	1,079	250	-	-	-	-
<b>QUICHÉ</b>	<b>23,813</b>	<b>12,655</b>	<b>4,731</b>	<b>4,150</b>	-	-	<b>2,043</b>	<b>234</b>
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	22,223	12,075	3,888	3,983	-	-	2,043	234
Consultorio de San Juan Cotzal	1,111	391	701	19	-	-	-	-
Puesto de Salud de San Francisco Cotzal 10/	479	189	142	148	-	-	-	-
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>30,179</b>	<b>13,278</b>	<b>8,580</b>	<b>3,129</b>	-	-	<b>4,451</b>	<b>741</b>
Consultorio de Salamá	30,179	13,278	8,580	3,129	-	-	4,451	741
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>85,691</b>	<b>48,365</b>	<b>19,224</b>	<b>13,876</b>	-	-	<b>3,965</b>	<b>261</b>
Hospital de Cobán	21,042	13,446	4,900	2,696	-	-	-	-
Unidad Integral de Cobán	33,942	19,305	5,529	7,124	-	-	1,884	100
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	7,582	4,385	1,787	900	-	-	487	23
Unidad Integral de Senahú	1,978	909	541	528	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Carchá	8,030	3,620	2,322	1,194	-	-	800	94
Unidad Integral de Lanquín 11/	63	35	25	3	-	-	-	-
Unidad Integral de Cahabón	3,628	1,739	1,047	349	-	-	451	42
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	3,794	2,366	1,023	405	-	-	-	-



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 21, continuación de consultas del Riesgo de Enfermedad)

Unidad Médica	Total	Medicina General			Especialidades		Odontología	
		Afiliados 1/	Niños	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados
<b>IZABAL</b>	<b>91,600</b>	<b>57,033</b>	<b>18,696</b>	<b>13,543</b>	-	-	<b>2,108</b>	<b>220</b>
Hospital de Puerto Barrios	46,594	25,355	13,270	7,969	-	-	-	-
Unidad Integral de Puerto Barrios	11,701	6,988	-	2,385	-	-	2,108	220
Unidad Integral de Livingston 12/	36	17	-	19	-	-	-	-
Unidad Integral de El Estor	1,769	1,083	563	123	-	-	-	-
Unidad Integral de Morales	20,752	14,459	3,793	2,500	-	-	-	-
Unidad Integral de Los Amates	10,748	9,131	1,070	547	-	-	-	-
<b>ZACAPA</b>	<b>77,336</b>	<b>38,838</b>	<b>17,169</b>	<b>15,244</b>	-	-	<b>5,206</b>	<b>879</b>
Consultorio de Zacapa	64,561	31,107	14,257	13,112	-	-	5,206	879
Consultorio de Gualán	12,775	7,731	2,912	2,132	-	-	-	-
<b>CHIQUMULA</b>	<b>45,256</b>	<b>25,287</b>	<b>7,558</b>	<b>9,169</b>	-	-	<b>2,749</b>	<b>493</b>
Consultorio de Chiquimula	45,256	25,287	7,558	9,169	-	-	2,749	493
<b>JALAPA</b>	<b>28,943</b>	<b>11,152</b>	<b>4,941</b>	<b>8,329</b>	-	-	<b>3,769</b>	<b>752</b>
Consultorio de Jalapa	28,943	11,152	4,941	8,329	-	-	3,769	752
<b>JUTIAPA</b>	<b>28,812</b>	<b>13,664</b>	<b>5,284</b>	<b>6,270</b>	-	-	<b>3,397</b>	<b>197</b>
Unidad Integral de Jutiapa	22,145	9,046	4,394	5,261	-	-	3,252	192
Unidad Integral de Asunción Mita	651	156	108	237	-	-	145	5
Unidad Integral de Moyuta	6,016	4,462	782	772	-	-	-	-

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados. Los Puestos de Salud de La Tinta, Senahú y Fray Bartolomé de las Casas, se unieron a las Unidades Integrales en donde fue reportada la atención por accidentes que es propia de los puestos.

- 1/ Incluye beneficiarias  
 2/ Incluye beneficiarias esposas e hijos  
 3/ Incluye 3,993 visitas a domicilio y no incluye 36,611 consultas de servicios contratados  
 4/ La Unidad Integral de San Pedro Yepocapa, reportó información al mes de agosto  
 5/ La Unidad del Instituto en el Puerto de San José, Escuintla, ha funcionado prestando servicios de Consulta Externa y Emergencia las 24 horas; a partir del 1 de octubre de 2005 funciona de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 16:00 horas.  
 6/ Incluye 16,992 consultas atendidas en clínica privada  
 7/ De conformidad con el Acuerdo N° 1173 del 27 de octubre 2005 de Junta Directiva, fue suprimida la Unidad Integral del Municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu.  
 8/ De conformidad con el Acuerdo N° 1163 del 19 de julio de 2005 de Junta Directiva, fue suprimida la Unidad Integral del Municipio de San Andrés Villa Seca del Departamento de Retalhuleu.  
 9/ El Hospital de El Tumbador, absorbió consultas de enfermedad común de médicos contratados.  
 10/ El Consultorio de San Francisco Cotzal, reporta una producción muy baja, debido a que la finca cafetalera del lugar ha tenido problemas administrativos y de 600 trabajadores que tenía, ahora sólo quedan aproximadamente 30, según lo manifestó verbalmente el Doctor Federico Jaime López, Director de dicho Consultorio.  
 11/ De conformidad con el Acuerdo N° 1173 del 27 de octubre de 2005 de Junta Directiva, fue suprimida la Unidad Integral del Municipio de Lanquín del Departamento de Alta Verapaz.  
 12/ En la Unidad Integral de Livingston sólo reportaron información en el mes de enero.

En el Riesgo de Enfermedad se atendieron 3,568,266 consultas incluyendo las emergencias. Del total de consultas el 60.34% se dio en Guatemala, el 11.78% en Escuintla y el 6.11% en Suchitepéquez.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 22

### SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN RIESGO DE ENFERMEDAD – Ingresos AÑO 2005

Unidad Médica	ADULTOS 1/		NIÑOS	
	Ingresos	Días/cama ocupados	Ingresos	Días/cama ocupados
<b>Total</b>	<b>36,237</b>	<b>217,194</b>	<b>21,495</b>	<b>120,279</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>19,358</b>	<b>149,197</b>	<b>12,780</b>	<b>90,269</b>
Hospital General de Enfermedades	11,213	76,506	8,802	59,781
Hospital de Gineco Obstetricia 2/	855	2,900	1,620 a)	12,760
Hospital General de Accidentes 3/	1,823	15,665	318	1,341
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	4,753	28,910	2,040 b)	16,387
Centro de Atención Médica Integral de Salud Mental	445	2,622	-	-
Hospital de Rehabilitación	269	22,594	-	-
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>40</b>	<b>94</b>	<b>7</b>	<b>19</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	40	94	7	19
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>662</b>	<b>1,420</b>	<b>535</b>	<b>1,287</b>
Unidad Integral de Chimaltenango	662	1,420	535	1,287
<b>ESCUINTLA</b>	<b>4,849</b>	<b>26,104</b>	<b>2,515</b>	<b>8,662</b>
Hospital de Escuintla	3,225	19,414	1,568 c)	5,658
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	409	2,804	237	1,013
Hospital de Tiquisate	887	2,392	464	1,033
Consultorio de La Gomera	328	1,494	246	958
<b>SOLOLÁ</b>	<b>348</b>	<b>1,187</b>	<b>115</b>	<b>304</b>
Consultorio de Sololá	331	1,167	107	296
Consultorio de San Lucas Tolimán	17	20	8	8
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>70</b>	<b>235</b>	<b>37</b>	<b>85</b>
Consultorio de Totonicapán	70	235	37	85
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>820</b>	<b>2,543</b>	<b>176</b>	<b>472</b>
Hospital de Quetzaltenango	14	90	-	-
Hospital de Colomba	12	44	-	-
Hospital de Coatepeque	-	-	-	-
Unidad Integral de Quetzaltenango	563	1,863	78	227
Unidad Integral de Colomba	16	35	2	3
Unidad Integral de Coatepeque	215	511	96	242

- 1/ Incluye pensionados y beneficiarias esposas de IVS y Estado  
 2/ Área de Ginecología anexa al Hospital General de Enfermedades  
 3/ Se refiere a enfermedad ortopédica  
 a) Refiérese a neonatos  
 b) Incluye 501 neonatos, con 4,847 días/cama ocupados  
 c) Incluye 378 neonatos, con 1,523 días/cama ocupados



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 22, continuación de servicios de hospitalización Riesgo de Enfermedad - Ingresos).

Unidad Médica	ADULTOS 1/		NIÑOS	
	Ingresos	Días/cama ocupados	Ingresos	Días/cama ocupados
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>2,535</b>	<b>11,060</b>	<b>2,695</b>	<b>11,380</b>
Hospital de Mazatenango	2,059	9,413	2,424 d)	10,604
Hospital de Chicacao	40	167	-	-
Hospital de Patulul	436	1,480	271	776
<b>RETALHULEU</b>	<b>1,109</b>	<b>5,427</b>	<b>423</b>	<b>1,739</b>
Hospital de Retalhuleu	1,109	5,427	423	1,739
<b>SAN MARCOS</b>	<b>702</b>	<b>1,467</b>	<b>286</b>	<b>562</b>
Unidad Integral de San Marcos	152	320	61	139
Unidad Integral de El Tumbador	70	147	1	3
Unidad Integral de Malacatán	176	377	58	103
Unidad Integral de Tejutla	18	34	5	12
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	27	55	3	11
Unidad Integral de La Reforma	13	20	2	3
Unidad Integral de El Quetzal	14	32	4	7
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	158	295	130	228
Unidad Integral de Nuevo Progreso	3	6	1	3
Unidad Integral de Tecún Umán	49	138	12	32
Unidad Integral de Ixchiguan	22	43	9	21
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>360</b>	<b>877</b>	<b>247</b>	<b>615</b>
Unidad Integral de Huehuetenango	321	790	226	545
Unidad Integral de Barillas	4	15	3	10
Unidad Integral de San Antonio Huista	22	41	2	2
Unidad integral de La Democracia	7	13	14	54
Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacan	3	7	-	-
Unidad Integral de San Pedro Necta	3	11	2	4
<b>QUICHÉ</b>	<b>220</b>	<b>809</b>	<b>19</b>	<b>62</b>
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	220	809	19	62
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>229</b>	<b>749</b>	<b>124</b>	<b>358</b>
Consultorio de Salamá	229	749	124	358
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>1,352</b>	<b>2,486</b>	<b>248</b>	<b>634</b>
Unidad Integral de Cobán	1,199	2,177	191	483
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	70	139	26	74
Unidad Integral de San Pedro Carchá	50	98	20	47
Unidad Integral de Cahabón	10	22	3	7
Unidad Integral de Fray Bartolome de las Casas	5	15	1	3
Unidad Integral de Santa Catalina la Tinta	18	35	7	20
<b>IZABAL</b>	<b>1,525</b>	<b>7,037</b>	<b>489</b>	<b>1,639</b>
Hospital de Puerto Barrios	1,194	5,990	81	270
Unidad Integral de Puerto Barrios	331	1,047	408	1,369

d) Incluye 658 neonatos, con 3,437 días/cama ocupados



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 22, continuación de servicios de hospitalización Riesgo de Enfermedad - Ingresos).

Unidad Médica	ADULTOS 1/		NIÑOS	
	Ingresos	Días/cama ocupados	Ingresos	Días/cama ocupados
<b>ZACAPA</b>	<b>822</b>	<b>2,852</b>	<b>298</b>	<b>802</b>
Consultorio de Zacapa	822	2,852	298	802
<b>CHIQUMULA</b>	<b>444</b>	<b>1,412</b>	<b>306</b>	<b>992</b>
Consultorio de Chiquimula	444	1,412	306	992
<b>JALAPA</b>	<b>529</b>	<b>1,618</b>	<b>100</b>	<b>214</b>
Consultorio de Jalapa	529	1,618	100	214
<b>JUTIAPA</b>	<b>263</b>	<b>620</b>	<b>95</b>	<b>184</b>
Unidad Integral de Jutiapa	70	159	33	53
Unidad Integral de Asunción Mita	193	461	62	131

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 23

### SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN RIESGO DE ENFERMEDAD – Egresos AÑO 2005

Unidad Médica	ADULTOS 1/			NIÑOS		
	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media
<b>Total</b>	<b>36,178</b>	<b>222,365</b>	<b>6.1</b>	<b>21,433</b>	<b>125,186</b>	<b>5.8</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>19,333</b>	<b>155,052</b>	<b>8.0</b>	<b>12,742</b>	<b>95,308</b>	<b>7.5</b>
Hospital General de Enfermedades	11,205	82,826	7.4	8,745	64,631	7.4
Hospital de Gineco Obstetricia 2/	878	3,042	3.5	1,622 a)	13,003	8.0
Hospital General de Accidentes 3/	1,817	15,712	8.6	318	1,295	4.1
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	4,722	28,285	6.0	2,057 b)	16,379	8.0
Centro de Atención Médica Integral de Salud Mental	448	2,469	5.5	-	-	-
Hospital de Rehabilitación	263	22,718	86.4	-	-	-
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>40</b>	<b>81</b>	<b>2.0</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>2.7</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	40	81	2.0	7	19	2.7
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>666</b>	<b>1,404</b>	<b>2.1</b>	<b>539</b>	<b>1,267</b>	<b>2.4</b>
Unidad Integral de Chimaltenango	666	1,404	2.1	539	1,267	2.4
<b>ESCUINTLA</b>	<b>4,832</b>	<b>25,721</b>	<b>5.3</b>	<b>2,515</b>	<b>8,715</b>	<b>3.5</b>
Hospital de Escuintla	3,212	19,112	6.0	1,566 c)	5,690	3.6
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	406	2,711	6.7	236	1,028	4.4
Hospital de Tiquisate	887	2,402	2.7	466	1,042	2.2
Consultorio de La Gomera	327	1,496	4.6	247	955	3.9
<b>SOLOLÁ</b>	<b>350</b>	<b>1,184</b>	<b>3.4</b>	<b>115</b>	<b>300</b>	<b>2.6</b>
Consultorio de Sololá	333	1,165	3.5	107	292	2.7
Consultorio de San Lucas Tolimán	17	19	1.1	8	8	1.0
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>70</b>	<b>235</b>	<b>3.4</b>	<b>37</b>	<b>85</b>	<b>2.3</b>
Consultorio de Totonicapán	70	235	3.4	37	85	2.3
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>826</b>	<b>2,599</b>	<b>3.1</b>	<b>179</b>	<b>485</b>	<b>2.7</b>
Hospital de Quetzaltenango	14	90	6.4	-	-	-
Hospital de Colomba	12	44	3.7	-	-	-
Hospital de Coatepeque	-	-	-	-	-	-
Unidad Integral de Quetzaltenango	569	1,900	3.3	81	235	2.9
Unidad Integral de Colomba	16	35	2.2	2	3	1.5
Unidad Integral de Coatepeque	215	530	2.5	96	247	2.6
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>2,532</b>	<b>11,049</b>	<b>4.4</b>	<b>2,680</b>	<b>11,348</b>	<b>4.2</b>
Hospital de Mazatenango	2,061	9,436	4.6	2,412 d)	10,600	4.4
Hospital de Chicacao	40	166	4.2	-	-	-
Hospital de Patulul	431	1,447	3.4	268	748	2.8
<b>RETALHULEU</b>	<b>1,131</b>	<b>5,180</b>	<b>4.6</b>	<b>421</b>	<b>1,713</b>	<b>4.1</b>
Hospital de Retalhuleu	1,131	5,180	4.6	421	1,713	4.1

1/ Incluye pensionados y beneficiarias esposas de IVS y Estado

2/ Se refiere a casos de Ginecología

3/ Se refiere a enfermedad ortopédica

a) Se refiere a casos de neonatos

b) Incluye 511 neonatos con, 4,790 días-estancia

c) Incluye 374 neonatos con, 1,499 días-estancia

d) Incluye 662 neonatos con, 3,453 días-estancia



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 23, continuación de servicios de hospitalización Riesgo de Enfermedad - Egresos)

Unidad Médica	ADULTOS 1/			NIÑOS		
	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media
<b>SAN MARCOS</b>	<b>701</b>	<b>1,428</b>	<b>2.0</b>	<b>286</b>	<b>562</b>	<b>2.0</b>
Unidad Integral de San Marcos	151	314	2.1	61	139	2.3
Unidad Integral de El Tumbador	70	147	2.1	1	3	3.0
Unidad Integral de Malacatán	176	344	2.0	58	103	1.8
Unidad Integral de Tejutla	18	34	1.9	5	12	2.4
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	27	55	2.0	3	11	3.7
Unidad Integral de La Reforma	13	20	1.5	2	3	1.5
Unidad Integral de El Quetzal	14	32	2.3	4	7	-
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	158	295	1.9	130	228	1.8
Unidad Integral de Nuevo Progreso	3	6	2.0	1	3	-
Unidad Integral de Tecún Umán	49	138	2.8	12	32	2.7
Unidad Integral de Ixchiguan	22	43	2.0	9	21	2.3
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>358</b>	<b>891</b>	<b>2.5</b>	<b>247</b>	<b>619</b>	<b>2.5</b>
Unidad Integral de Huehuetenango	319	790	2.5	226	545	2.4
Unidad Integral de Barillas	4	12	3.0	3	11	-
Unidad Integral de San Antonio Huista	22	58	2.6	2	5	-
Unidad Integral de La Democracia	7	13	1.9	14	54	3.9
Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacan	3	7	2.3	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Necta	3	11	3.7	2	4	2.0
<b>QUICHÉ</b>	<b>220</b>	<b>809</b>	<b>3.7</b>	<b>19</b>	<b>62</b>	<b>3.3</b>
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	220	809	3.7	19	62	3.3
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>228</b>	<b>747</b>	<b>3.3</b>	<b>126</b>	<b>365</b>	<b>2.9</b>
Consultorio de Salamá	228	747	3.3	126	365	2.9
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>1,343</b>	<b>2,485</b>	<b>1.9</b>	<b>243</b>	<b>634</b>	<b>2.6</b>
Unidad Integral de Cobán	1,197	2,177	1.8	191	483	2.5
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	66	138	2.1	26	74	2.8
Unidad Integral de San Pedro Carchá	55	98	1.8	15	47	3.1
Unidad Integral de Cahabón	8	20	2.5	3	7	2.3
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	5	15	3.0	1	3	3.0
Unidad Integral de Santa Catalina la Tinta	12	37	3.1	7	20	2.9
<b>IZABAL</b>	<b>1,511</b>	<b>6,943</b>	<b>4.6</b>	<b>486</b>	<b>1,541</b>	<b>3.2</b>
Hospital de Puerto Barrios	1,180	5,896	5.0	78	269	3.4
Unidad Integral de Puerto Barrios	331	1,047	3.2	408	1,272	3.1
<b>ZACAPA</b>	<b>809</b>	<b>2,872</b>	<b>3.6</b>	<b>292</b>	<b>784</b>	<b>2.7</b>
Consultorio de Zacapa	809	2,872	3.6	292	784	2.7
<b>CHIQUIMULA</b>	<b>440</b>	<b>1,445</b>	<b>3.3</b>	<b>301</b>	<b>985</b>	<b>3.3</b>
Consultorio de Chiquimula	440	1,445	3.3	301	985	3.3
<b>JALAPA</b>	<b>526</b>	<b>1,618</b>	<b>3.1</b>	<b>102</b>	<b>211</b>	<b>2.1</b>
Consultorio de Jalapa	526	1,618	3.1	102	211	2.1
<b>JUTIAPA</b>	<b>262</b>	<b>622</b>	<b>2.4</b>	<b>96</b>	<b>183</b>	<b>1.9</b>
Unidad Integral de Jutiapa	69	159	2.3	34	52	1.5
Unidad Integral de Asunción Mita	193	463	2.4	62	131	2.1

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.

Durante el año 2005 se produjeron 57,611 egresos, de los cuales el 62.8% correspondió a adultos y el 37.20% a niños. En las unidades médicas del Departamento de Guatemala, se generaron 32,075 egresos, los que representan el 55.68%; en el Departamento de Escuintla se dieron 7,347 egresos los que representan el 12.75% y en el Departamento de Suchitupéquez se dieron 5,212 egresos, lo que representa el 9.04%. Los 57,611 egresos produjeron 347,543 días estancia, con una estancia media de 5.95 días por cada egreso.

En el Departamento de Guatemala, se dio el 72.03% de los días estancia.



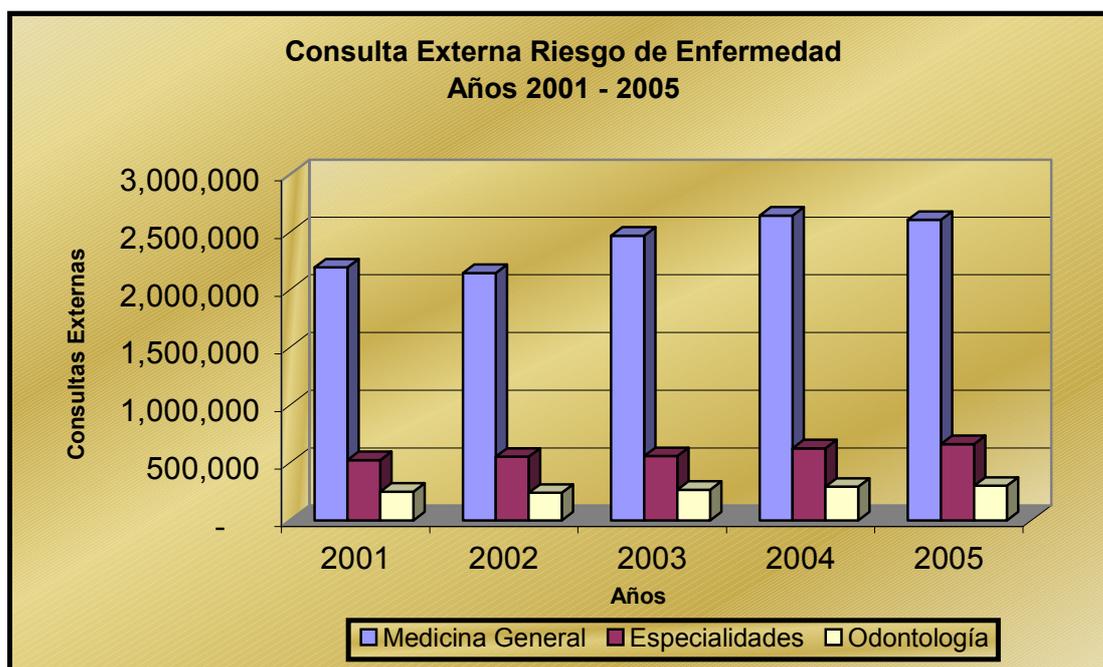
## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 24

### CONSULTA EXTERNA RIESGO DE ENFERMEDAD AÑOS 2001 - 2005

Años	Total	Medicina General	Especialidades	Odontología
2001	<b>2,965,547</b>	2,194,054	522,072	249,421
2002	<b>2,937,955</b>	2,145,980	553,119	238,856
2003	<b>3,292,156</b>	2,468,547	557,954	265,655
2004	<b>3,565,857</b>	2,642,980	632,610	290,267
2005	<b>3,568,266</b>	2,606,603	661,879	299,784

Gráfica N° 9





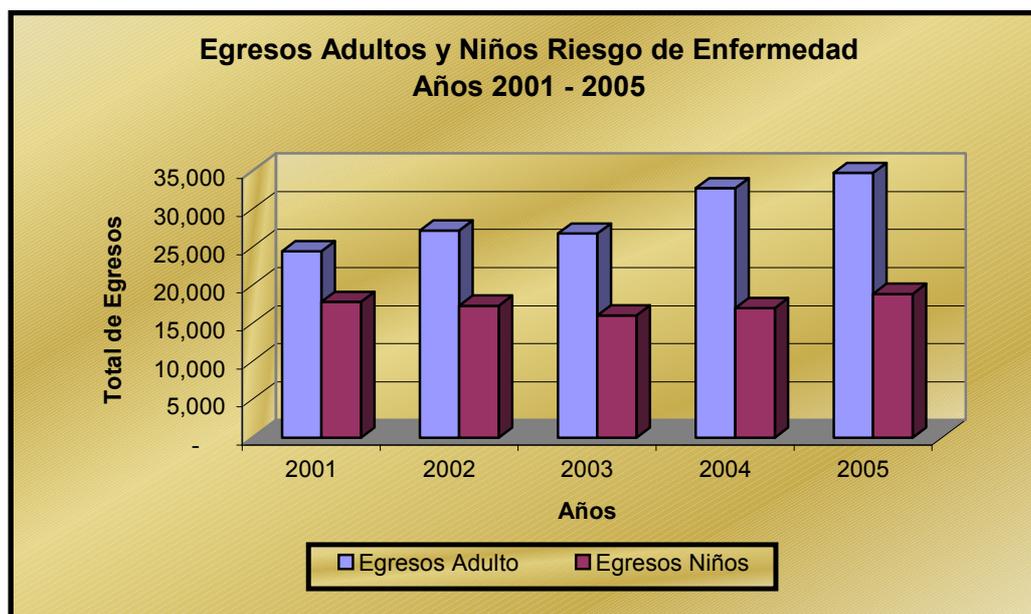
## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 25

### EGRESOS ADULTOS Y NIÑOS RIESGO DE ENFERMEDAD AÑOS 2001 – 2005

Año	Adultos			Niños		
	Egresos	Días Estancia	Estancia Media	Egresos	Días Estancia	Estancia Media
2001	27,183	162,531	6.0	17,317	82,094	4.7
2002	26,792	165,713	6.2	16,052	85,156	5.3
2003	32,745	178,160	5.4	16,999	92,912	5.5
2004	34,742	222,270	6.4	18,877	110,844	5.9
2005	36,178	222,365	6.1	21,433	125,186	5.8

Gráfica N° 10





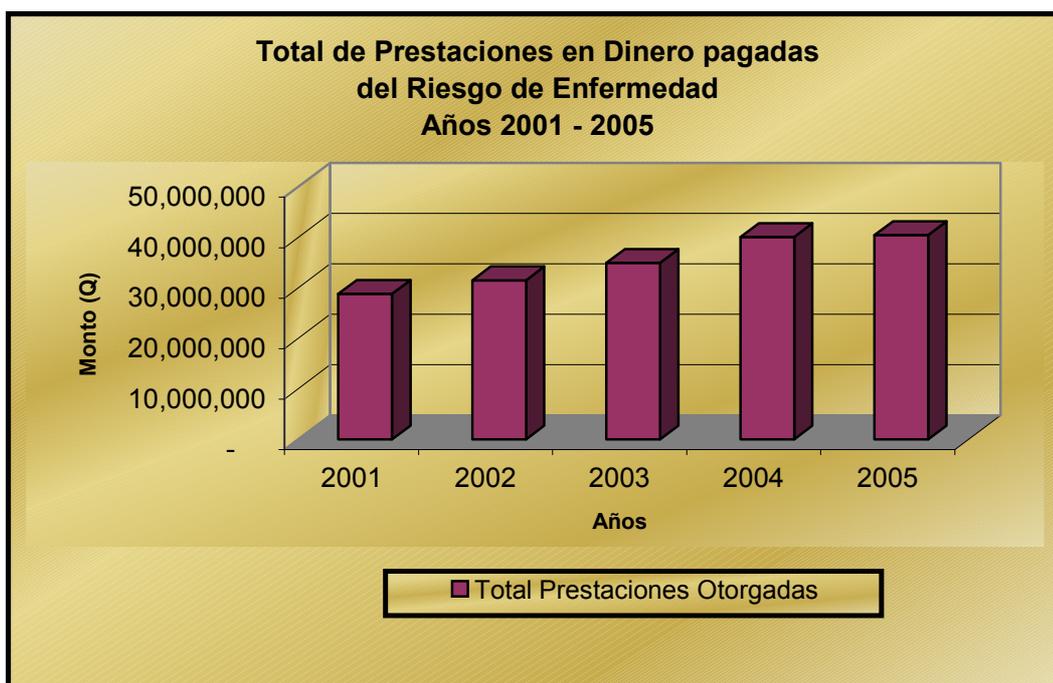
Cuadro N° 26

**PRESTACIONES EN DINERO RIESGO DE ENFERMEDAD  
(Monto en Quetzales)  
AÑOS 2001 – 2005**

De conformidad con el Reglamento sobre Protección relativa a Enfermedad y Maternidad, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL</b>	<b>28,834,878</b>	<b>31,493,100</b>	<b>34,954,300</b>	<b>40,073,691</b>	<b>40,466,209</b>
Incapacidad Temporal	27,387,163	30,135,347	34,461,900	39,818,575	40,035,355
Gastos de Entierro	1,447,715	1,357,754	492,400	255,116	430,854

Gráfica N° 11



## II. MATERNIDAD

El Riesgo de Maternidad cobró vigencia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 1 de mayo de 1953, normado a través del Acuerdo 410 de Junta Directiva de fecha 16 de abril de 1964.

**COBERTURA DEL RIESGO DE MATERNIDAD:** Actualmente tiene cobertura en 19 de los 22 Departamentos de la República de Guatemala, los cuales son los siguientes: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. Está pendiente extender la cobertura a los Departamentos de El Progreso, Petén y Santa Rosa.





## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 27

### CONSULTA EXTERNA DEL RIESGO DE MATERNIDAD AÑO 2005

Unidad Médica	Consultas
<b>Total</b>	<b>355,815</b> a/
<b>GUATEMALA</b>	<b>224,823</b>
Hospital de Gineco Obstetricia	142,300
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	56,611
Periférica zona 5	6,547
Consultorio de San José Pinula	2,905
Consultorio de Palencia	1,161
Consultorio de Fraijanes	554
Consultorio de Villa Canales	3,348
Consultorio de Finca Santa Leonarda	276
Unidad Asistencial de Amatitlán	9,440
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	1,681
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>5,460</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	5,460
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>7,203</b>
Unidad Integral de Chimaltenango	4,499
Unidad Integral de Tecpán	920
Unidad Integral de Acatenango	298
Unidad Integral de San Martín Jilotepeque	428
Unidad Integral de San Pedro Yepocapa	91 b/
Unidad Integral de Pochuta	155
Unidad Integral de Patzicía	812
<b>ESCUINTLA</b>	<b>40,530</b>
Hospital de Escuintla	16,364
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	7,410
Hospital de Tiquisate	4,669
Consultorio de La Democracia	1,616
Consultorio de Siquinalá	1,122



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
Consultorio de Masagua	1,309
Consultorio de La Gomera	4,052
Consultorio del Puerto de San José	2,495 c/
Consultorio de Palín	1,493
<b>SOLOLÁ</b>	<b>2,347</b>
Consultorio de Sololá	1,984
Consultorio de San Lucas Tolimán	363
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>1,668</b>
Consultorio de Totonicapán	1,668
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>7,047</b>
Hospital de Quetzaltenango	213
Hospital de Colomba	78
Hospital de Coatepeque	64
Unidad Integral de Quetzaltenango	3,750
Unidad Integral de Colomba	571
Unidad Integral de Coatepeque	2,371
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>22,343</b>
Hospital de Mazatenango	10,377
Hospital de Chicacao	3,322
Hospital de Patulul	4,214
Unidad Integral de Cuyotenango	788
Unidad Integral de San Francisco Zapotitlán	654
Unidad Integral de San José El Idolo	250
Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez	638
Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez	929
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	446
Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	725



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
<b>RETALHULEU</b>	<b>5,831</b>
Hospital de Retalhuleu	2,152
Unidad Integral de Retalhuleu	1,498
Unidad Integral de San Sebastián	389
Unidad Integral de San Martín Zapotitlán	227 <i>d/</i>
Unidad Integral de San Felipe	478
Unidad Integral de San Andrés Villa Seca	127 <i>e/</i>
Unidad Integral de Champerico	333
Unidad Integral de Nuevo San Carlos	627
<b>SAN MARCOS</b>	<b>4,644</b>
Unidad Integral de San Marcos	1,550
Unidad Integral de El Tumbador	587 <i>f/</i>
Unidad Integral de Malacatán	188
Unidad Integral de Tejutla	454
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	222
Unidad Integral de La Reforma	144
Unidad Integral de El Quetzal	127
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	550
Unidad Integral de Nuevo Progreso	66
Unidad Integral de Tecún Umán	575
Unidad Integral de Ixchiguan	181
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>4,117</b>
Unidad Integral de Huehuetenango	3,018
Unidad Integral de Barillas	267
Unidad Integral de San Antonio Huista	184
Unidad Integral de La Democracia	246
Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacán	261
Unidad Integral de San Pedro Necta	141



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
<b>QUICHÉ</b>	<b>1,556</b> g/
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	1,441
Consultorio de San Juan Cotzal	115
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>1,698</b>
Consultorio de Salamá	1,698
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>6,885</b>
Hospital de Cobán	814
Unidad Integral de Cobán	3,903
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	806
Unidad Integral de Senahú	98
Unidad Integral de San Pedro Carchá	587
Unidad Integral de Lanquín	7 h/
Unidad Integral de Cahabón	147
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	264
Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta	259
<b>IZABAL</b>	<b>3,904</b>
Hospital de Puerto Barrios	2,144
Unidad Integral de Puerto Barrios	51
Unidad Integral de Livingston	1 i/
Unidad Integral de El Estor	139
Unidad Integral de Morales	1,300
Unidad Integral de Los Amates	269
<b>ZACAPA</b>	<b>6,142</b>
Consultorio de Zacapa	5,352
Consultorio de Gualán	790



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
<b>CHIQUMULA</b>	<b>3,157</b>
Consultorio de Chiquimula	3,157
<b>JALAPA</b>	<b>3,125</b>
Consultorio de Jalapa	3,125
<b>JUTIAPA</b>	<b>3,335</b>
Unidad Integral de Jutiapa	2,765
Unidad Integral de Asunción Mita	2
Unidad Integral de Moyuta	568

Nota: En las Unidades Integrales de Adscripción se incluyen servicios institucionales y contratados.

*a/* No incluye consultas de Planificación Familiar

*b/* La Unidad Integral de San Pedro Yepocapa, reportó información al mes de agosto 2005.

*c/* La Unidad del Instituto en el Puerto de San José, Escuintla, ha funcionado prestando servicios de Consulta Externa y Emergencia las 24 horas; a partir del 1 de octubre de 2005 funcionará de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 16:00 horas.

*d/* De conformidad con el Acuerdo N° 1,173 del 27 de octubre de 2005 de Junta Directiva, fue suprimida la Unidad Integral de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu.

*e/* De conformidad con el Acuerdo N° 1,163 del 19 de julio de 2005 de Junta Directiva, fue suprimida la Unidad Integral de Adscripción de San Andrés Villa Seca del Departamento de Retalhuleu.

*f/* El Hospital de El Tumbador absorbió consultas de enfermedad común de dos médicos contratados, según consulta telefónica efectuada al Ingeniero Juan Carlos Navarro de la Dirección Departamental de San Marcos, Jefe de la Sección de Informática y Encargado de la información estadística del departamento.

*g/* El Consultorio de San Francisco Cotzal, reporta una producción muy baja, debido a que la finca cafetalera del lugar ha tenido problemas administrativos y de 600 trabajadores que tenía, ahora sólo quedan aproximadamente 30, según lo manifestó verbalmente el Doctor Federico Jaime López, Director de dicho Consultorio.

*h/* De conformidad con el Acuerdo N° 1,173 del 27 de octubre de 2005 de Junta Directiva, fue suprimida la Unidad Integral del Municipio de Lanquín del Departamento de Alta Verapaz.

*i/* En la Unidad Integral de Livingston sólo reportaron información en el mes de enero.

En el Riesgo de Maternidad durante el año 2005, se generaron 355,815 consultas de las cuales el 63.18% se produjo en las Unidades Médicas del Departamento de Guatemala, el 11.39% en las Unidades del Departamento de Escuintla y el 6.28% en las Unidades del Departamento de Suchitepéquez.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 28

### PLANIFICACIÓN FAMILIAR AÑO 2005

Unidad Médica	Total Consultas	Primeras Consultas	Reconsultas	Otros Servicios Profesionales (*)
<b>Total</b>	<b>30,168</b>	<b>16,299</b>	<b>13,869</b>	<b>4,190</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>27,083</b>	<b>14,537</b>	<b>12,546</b>	<b>3,663</b>
Hospital de Gineco Obstetricia	23,738	13,494	10,244	-
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	2,400	423	1,977	3,663
Periférica zona 5	356	58	298	-
Consultorio San José Pinula	124	122	2	-
Consultorio Palencia	3	3	-	-
Consultorio Fraijanes	33	13	20	-
Consultorio Villa Canales	426	421	5	-
Consultorio Finca Santa Leonarda	3	3	-	-
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>102</b>	<b>56</b>	<b>46</b>	<b>10</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	102	56	46	10
<b>ESCUINTLA</b>	<b>1,244</b>	<b>1,149</b>	<b>95</b>	<b>122</b>
Hospital de Escuintla	577	577	-	-
Hospital de Santa Lucia Cotzumalguapa	98	88	10	-
Hospital de Tiquisate	479	402	77	-
Consultorio de La Democracia	57	57	-	-
Consultorio de Siquinalá	8	1	7	-
Consultorio de Masagua	1	1	-	2
Consultorio del Puerto de San José	15	15	-	-
Consultorio de Palín	9	8	1	120
<b>SOLOLÁ</b>	<b>262</b>	<b>70</b>	<b>192</b>	<b>-</b>
Consultorio Sololá	181	70	111	-
Consultorio San Lucas Tolimán	81	-	81	-
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>118</b>	<b>21</b>	<b>97</b>	<b>109</b>
Consultorio de Totonicapán	118	21	97	109



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 28, continuación de Planificación Familiar)

Unidad Médica	Total Consultas	Primeras Consultas	Reconsultas	Otros Servicios Profesionales (*)
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>530</b>	<b>402</b>	<b>128</b>	<b>177</b>
Hospital de Mazatenango	292	292	-	158
Hospital de Chicacao	12	12	-	-
Hospital de Patulul	46	9	37	19
Unidad Integral de Cuyotenango	55	51	4	-
Unidad Integral de San Francisco Zapotitlán	19	10	9	-
Unidad Integral de San José El Idolo	35	-	35	-
Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez	16	2	14	-
Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez	3	1	2	-
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	17	5	12	-
Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	35	20	15	-
<b>QUICHÉ</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>109</b>
Consultorio de San Juan Cotzal	20	2	18	69
Puesto de Salud de San Francisco Cotzal	3	-	3	40
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>173</b>	<b>34</b>	<b>139</b>	<b>-</b>
Consultorio de Salamá	173	34	139	-
<b>ZACAPA</b>	<b>453</b>	<b>26</b>	<b>427</b>	<b>-</b>
Consultorio de Zacapa	339	-	339	-
Consultorio de Gualán	114	26	88	-
<b>JALAPA</b>	<b>180</b>	<b>2</b>	<b>178</b>	<b>-</b>
Consultorio de Jalapa	180	2	178	-

(\*) Entre los servicios profesionales de planificación familiar se incluyen enfermeras, trabajadoras sociales y otros educadores.

Nota: Los servicios profesionales no se toman como consultas, ya que son pláticas de orientación que se les da a los pacientes por parte de personal especializado, no médico (enfermeras, trabajadoras sociales y otros educadores).

En el año 2005 se dieron 30,168 consultas de Planificación Familiar en diez departamentos del país. El 89.77% de esas consultas, correspondió a los servicios del Departamento de Guatemala,



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 29

### SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN RIESGO DE MATERNIDAD – Ingresos AÑO 2005

Unidad Médica	Ingresos de madres	Días/Cama Ocupados
<b>Total</b>	<b>44,924</b> <u>a/</u>	<b>83,251</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>30,471</b>	<b>59,056</b>
Hospital de Gineco Obstetricia	23,335	42,523
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	7,136	16,533
<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>61</b>	<b>95</b>
Consultorio de Antigua Guatemala	61	95
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>1,195</b>	<b>1,963</b>
Unidad Integral de Chimaltenango	1,195	1,963
<b>ESCUINTLA</b>	<b>4,311</b>	<b>6,525</b>
Hospital de Escuintla	2,546	3,692
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	904	1,445
Hospital de Tiquisate	440	624
Consultorio de La Gomera	421	764
<b>SOLOLÁ</b>	<b>298</b>	<b>596</b>
Consultorio de Sololá	281	570
Consultorio de San Lucas Tolimán	17	26
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>62</b>	<b>107</b>
Consultorio de Totonicapán	62	107
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>1,066</b>	<b>1,724</b>
Unidad Integral de Quetzaltenango	692	1,108
Unidad Integral de Colomba	45	75
Unidad Integral de Coatepeque	329	541
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>2,585</b>	<b>4,822</b>
Hospital de Mazatenango	2,219	4,270
Hospital de Chicacao	9	10
Hospital de Patulul	357	542



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 29, continuación de Ingresos Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Ingresos de madres	Días/Cama Ocupados
<b>RETALHULEU</b>	<b>429</b>	<b>750</b>
Hospital de Retalhuleu	429	750
<b>SAN MARCOS</b>	<b>741</b>	<b>1,180</b>
Unidad Integral de San Marcos	225	360
Unidad Integral de El Tumbador	126	184
Unidad Integral de Malacatán	138	213
Unidad Integral de Tejutla	39	67
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	24	34
Unidad Integral de La Reforma	8	10
Unidad Integral de El Quetzal	9	18
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	112	189
Unidad Integral de Nuevo Progreso	6	9
Unidad Integral de Tecún Umán	43	77
Unidad Integral de Ixchiguan	11	19
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>505</b>	<b>1,003</b>
Unidad Integral de Huehuetenango	451	891
Unidad Integral de Barillas	7	13
Unidad Integral de San Antonio Huista	21	39
Unidad Integral de La Democracia	15	34
Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacan	7	16
Unidad Integral de San Pedro Necta	4	10
<b>QUICHÉ</b>	<b>125</b>	<b>268</b>
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	125	268
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>123</b>	<b>184</b>
Consultorio de Salamá	123	184
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>738</b>	<b>1,033</b>
Unidad Integral de Cobán	499	712
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	133	168
Unidad Integral de San Pedro Carchá	86	122
Unidad Integral de Cahabón	7	14
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	4	5
Unidad Integral de La Tinta	9	12



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 29, continuación de Ingresos Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Ingresos de madres	Días/Cama Ocupados
<b>IZABAL</b>	<b>446</b>	<b>806</b>
Hospital de Puerto Barrios	253	495
Unidad Integral de Puerto Barrios	193	311
<b>ZACAPA</b>	<b>583</b>	<b>1,019</b>
Consultorio de Zacapa	583	1,019
<b>CHIQUMULA</b>	<b>382</b>	<b>684</b>
Consultorio de Chiquimula	382	684
<b>JALAPA</b>	<b>160</b>	<b>315</b>
Consultorio de Jalapa	160	315
<b>JUTIAPA</b>	<b>643</b>	<b>1,121</b>
Unidad Integral de Jutiapa	606	1,050
Unidad Integral de Asunción Mita	37	71

Nota: Incluye partos por cesárea  
Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.

a/ No Incluye 43 partos atendidos en la Unidad Asistencial de Amatitlán y 25 en el Consultorio del Puerto de San José.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 30

### CUADRO RESUMEN DE EGRESOS DEL RIESGO DE MATERNIDAD AÑO 2005

Departamento	Total	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa- roscopías	Pomeroy	Complicaciones y otras Enfermedades	Nacimientos
<b>Total</b>	<b>45,072</b>	<b>24,504</b>	<b>11,944</b>	<b>2,665</b>	<b>504</b>	<b>2</b>	<b>5,453</b>	<b>35,420</b>
Guatemala	30,609	16,429	8,123	2,219	504	-	3,334	23,827
Sacatepéquez	61	32	25	4	-	-	-	59
Chimaltenango	1,194	564	484	87	-	-	59	1,038
Escuintla	4,314	3,069	701	19	-	1	524	3,596
Sololá	297	150	69	35	-	-	43	216
Totonicapán	62	29	-	-	-	-	33	30
Quetzaltenango	1,064	456	452	64	-	-	92	913
Suchitepéquez	2,584	1,338	674	3	-	-	569	1,901
Retalhuleu	429	267	108	17	-	-	37	370
San Marcos	744	389	300	16	-	-	39	684
Huehuetenango	507	206	158	2	-	-	141	365
Quiché	124	45	38	10	-	1	30	83
Baja Verapaz	123	82	3	2	-	-	36	82
Alta Verapaz	758	419	239	84	-	-	16	659
Izabal	444	122	193	40	-	-	89	315
Zacapa	569	230	143	48	-	-	148	373
Chiquimula	381	187	79	3	-	-	112	267
Jalapa	162	63	-	-	-	-	99	60
Jutiapa	646	427	155	12	-	-	52	582

Nota: En los Hospitales Gineco Obstetricia, Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Escuintla y Mazatenango, existe el servicio de neonatos, que se refiere a niños que nacen con complicaciones y su egreso no se registra en nacimientos, se registra como egresos en enfermedad (neonatos).

Se registraron 45,072 egresos en el Programa de Maternidad, de los cuales el 67.9% correspondió al Departamento de Guatemala, el 9.57% al Departamento de Escuintla y el 5.73 al Departamento de Suchitepéquez.

Del total de egresos el 54.36% fue por parto y el 26.5% fue por cesáreas.

Del total de 36,448 egresos relacionados con la resolución del embarazo, 24,504 fueron partos normales (67.23%) y 11,944 cesáreas (32.77%). El Departamento de Guatemala, tiene un porcentaje de cesáreas similar al promedio (33%); sin embargo, San Marcos, Chimaltenango, Quetzaltenango e Izabal, están muy por arriba del promedio. Estos departamentos, está incluidos en el programa de Extensión de Cobertura, basados en servicios contratados.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 31

### PRODUCCIÓN DE SERVICIOS RIESGO DE MATERNIDAD – Egresos AÑO 2005

Unidad Médica	Partos	Cesárea	Abortos y Legrados	Lapa- roscopías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
<b>GUATEMALA</b>							
<b>Egresos</b>	<b>16,429</b>	<b>8,123</b>	<b>2,219</b>	<b>504</b>	-	<b>3,334</b>	<b>23,827</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>22,766</b>	<b>20,142</b>	<b>4,878</b>	<b>881</b>	-	<b>10,653</b>	<b>38,057</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.4</b>	<b>2.5</b>	<b>2.2</b>	<b>1.7</b>	-	<b>3.2</b>	<b>1.6</b>
Hospital de Gineco Obstetricia							
Egresos	12,632	6,152	1,684	504	-	2,493	18,503
Días-Estancia	17,326	14,036	3,253	881	-	7,225	29,901
Estancia Media	1.4	2.3	1.9	1.7	-	2.9	1.6
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo							
Egresos	3,797	1,971	535	-	-	841	5,324
Días-Estancia	5,440	6,106	1,625	-	-	3,428	8,156
Estancia Media	1.4	3.1	3.0	-	-	4.1	1.5
<b>SACATEPÉQUEZ</b>							
<b>Egresos</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	-	-	-	<b>59</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>42</b>	<b>48</b>	<b>7</b>	-	-	-	<b>87</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.3</b>	<b>1.9</b>	<b>1.8</b>	-	-	-	<b>1.5</b>
Antigua Guatemala (Hospital Hermano Pedro)							
Egresos	32	25	4	-	-	-	59
Días-Estancia	42	48	7	-	-	-	87
Estancia Media	1.3	1.9	1.8	-	-	-	1.5
<b>CHIMALTENANGO</b>							
<b>Egresos</b>	<b>564</b>	<b>484</b>	<b>87</b>	-	-	<b>59</b>	<b>1,038</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>648</b>	<b>1,071</b>	<b>115</b>	-	-	<b>127</b>	<b>1,673</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.1</b>	<b>2.2</b>	<b>1.3</b>	-	-	<b>2.2</b>	<b>1.6</b>
Unidad Integral de Chimaltenango							
Egresos	564	484	87	-	-	59	1,038
Días-Estancia	648	1,071	115	-	-	127	1,673
Estancia Media	1.1	2.2	1.3	-	-	2.2	1.6
<b>ESCUINTLA</b>							
<b>Egresos</b>	<b>3,069</b>	<b>701</b>	<b>19</b>	-	<b>1</b>	<b>524</b>	<b>3,596</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>3,862</b>	<b>1,555</b>	<b>44</b>	-	<b>1</b>	<b>1,192</b>	<b>4,749</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.3</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>	-	<b>1.0</b>	<b>2.3</b>	<b>1.3</b>
Hospital de Escuintla <sup>1/</sup>							
Egresos	1,802	698	8	-	1	28	2,412
Días-Estancia	2,051	1,550	8	-	1	81	3,331
Estancia Media	1.1	2.2	1.0	-	1.0	2.9	1.4



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesárea	Abortos y Legrados	Lapa-roscopías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
<b>Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa</b>							
Egresos	663	-	10	-	-	240	588
Días-Estancia	903	-	35	-	-	617	678
Estancia Media	1.4	-	3.5	-	-	2.6	1.2
<b>Hospital de Tiquisate</b>							
Egresos	315	-	-	-	-	130	304
Días-Estancia	420	-	-	-	-	200	336
Estancia Media	1.3	-	-	-	-	1.5	1.1
<b>Consultorio de La Gomera</b>							
Egresos	289	3	1	-	-	126	292
Días-Estancia	488	5	1	-	-	294	404
Estancia Media	1.7	1.7	1.0	-	-	2.3	1.4
<b>SOLOLÁ</b>							
<b>Egresos</b>	<b>150</b>	<b>69</b>	<b>35</b>	-	-	<b>43</b>	<b>216</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>219</b>	<b>171</b>	<b>79</b>	-	-	<b>126</b>	<b>330</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.3</b>	-	-	<b>2.9</b>	<b>1.5</b>
<b>Consultorio de Sololá</b>							
Egresos	133	69	35	-	-	43	199
Días-Estancia	193	171	79	-	-	126	305
Estancia Media	1.5	2.5	2.3	-	-	2.9	1.5
<b>Consultorio de San Lucas Tolimán</b>							
Egresos	17	-	-	-	-	-	17
Días-Estancia	26	-	-	-	-	-	25
Estancia Media	1.5	-	-	-	-	-	1.5
<b>TOTONICAPÁN</b>							
<b>Egresos</b>	<b>29</b>	-	-	-	-	<b>33</b>	<b>30</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>45</b>	-	-	-	-	<b>62</b>	<b>39</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.6</b>	-	-	-	-	<b>1.9</b>	<b>1.3</b>
<b>Consultorio de Totonicapán</b>							
Egresos	29	-	-	-	-	33	30
Días-Estancia	45	-	-	-	-	62	39
Estancia Media	1.6	-	-	-	-	1.9	1.3
<b>QUETZALTENANGO</b>							
<b>Egresos</b>	<b>456</b>	<b>452</b>	<b>64</b>	-	-	<b>92</b>	<b>913</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>498</b>	<b>946</b>	<b>78</b>	-	-	<b>212</b>	<b>1,432</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.1</b>	<b>2.1</b>	<b>1.2</b>	-	-	<b>2.3</b>	<b>1.6</b>
<b>Unidad Integral de Quetzaltenango</b>							
Egresos	307	262	45	-	-	77	573
Días-Estancia	342	531	54	-	-	189	873
Estancia Media	1.1	2.0	1.2	-	-	2.5	1.5



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesárea	Abortos y Legrados	Lapa-rosco-pías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
Unidad Integral de Colomba							
Egresos	19	24	2	-	-	-	43
Días-Estancia	22	51	2	-	-	-	72
Estancia Media	1.2	2.1	1.0	-	-	-	1.7
Unidad Integral de Coatepeque							
Egresos	130	166	17	-	-	15	297
Días-Estancia	134	364	22	-	-	23	487
Estancia Media	1.0	2.2	1.3	-	-	1.5	1.6
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>							
<b>Egresos</b>	<b>1,338</b>	<b>674</b>	<b>3</b>	-	-	<b>569</b>	<b>1,901</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>1,576</b>	<b>1,436</b>	<b>9</b>	-	-	<b>1,781</b>	<b>2,791</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.2</b>	<b>2.1</b>	<b>3.0</b>	-	-	<b>3.1</b>	<b>1.5</b>
Hospital de Mazatenango <u>2/</u>							
Egresos	1,110	674	1	-	-	432	1,666
Días-Estancia	1,288	1,436	2	-	-	1,518	2,498
Estancia Media	1.2	2.1	2.0	-	-	3.5	1.5
Hospital de Chicacao							
Egresos	7	-	-	-	-	2	7
Días-Estancia	8	-	-	-	-	2	8
Estancia Media	1.1	-	-	-	-	1.0	1.1
Hospital de Patulul							
Egresos	221	-	2	-	-	135	228
Días-Estancia	280	-	7	-	-	261	285
Estancia Media	1.3	-	3.5	-	-	1.9	1.3
<b>RETALHULEU</b>							
<b>Egresos</b>	<b>267</b>	<b>108</b>	<b>17</b>	-	-	<b>37</b>	<b>370</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>350</b>	<b>281</b>	<b>23</b>	-	-	<b>80</b>	<b>734</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.3</b>	<b>2.6</b>	<b>1.4</b>	-	-	<b>2.2</b>	<b>2.0</b>
Hospital de Retalhuleu							
Egresos	267	108	17	-	-	37	370
Días-Estancia	350	281	23	-	-	80	734
Estancia Media	1.3	2.6	1.4	-	-	2.2	2.0
<b>SAN MARCOS</b>							
<b>Egresos</b>	<b>389</b>	<b>300</b>	<b>16</b>	-	-	<b>39</b>	<b>684</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>443</b>	<b>632</b>	<b>25</b>	-	-	<b>80</b>	<b>1,069</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.1</b>	<b>2.1</b>	<b>1.6</b>	-	-	<b>2.1</b>	<b>1.6</b>
Unidad Integral de San Marcos							
Egresos	93	97	7	-	-	27	187
Días-Estancia	98	197	13	-	-	52	295
Estancia Media	1.1	2.0	1.9	-	-	1.9	1.6
Unidad Integral de El Tumbador							
Egresos	80	43	3	-	-	-	123
Días-Estancia	86	94	4	-	-	-	181
Estancia Media	1.1	2.2	1.3	-	-	-	1.5



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesárea	Abortos y Legrados	Lapa-roskopías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
<b>Unidad Integral de Malacatán</b>							
Egresos	76	52	4	-	-	6	128
Días-Estancia	86	108	6	-	-	13	194
Estancia Media	1.1	2.1	1.5	-	-	2.2	1.5
<b>Unidad Integral de Tejutla</b>							
Egresos	16	21	1	-	-	1	37
Días-Estancia	21	43	1	-	-	2	64
Estancia Media	1.3	2.0	1.0	-	-	2.0	1.7
<b>Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta</b>							
Egresos	15	9	-	-	-	-	24
Días-Estancia	15	19	-	-	-	-	34
Estancia Media	1.0	2.1	-	-	-	-	1.4
<b>Unidad Integral de La Reforma</b>							
Egresos	5	3	-	-	-	-	8
Días-Estancia	6	4	-	-	-	-	10
Estancia Media	1.2	1.3	-	-	-	-	1.3
<b>Unidad Integral de El Quetzal</b>							
Egresos	7	1	1	-	-	2	8
Días-Estancia	9	3	1	-	-	5	12
Estancia Media	1.3	3.0	1.0	-	-	2.5	1.5
<b>Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez</b>							
Egresos	56	55	-	-	-	1	111
Días-Estancia	62	124	-	-	-	3	179
Estancia Media	1.1	2.3	-	-	-	3.0	1.6
<b>Unidad Integral de Nuevo Progreso</b>							
Egresos	4	1	-	-	-	1	5
Días-Estancia	4	2	-	-	-	3	6
Estancia Media	1.0	2.0	-	-	-	3.0	1.2
<b>Unidad Integral de Tecún Umán</b>							
Egresos	30	14	-	-	-	1	42
Días-Estancia	46	29	-	-	-	2	75
Estancia Media	1.5	2.1	-	-	-	2.0	1.8
<b>Unidad Integral de Ixchiguan</b>							
Egresos	7	4	-	-	-	-	11
Días-Estancia	10	9	-	-	-	-	19
Estancia Media	1.4	2.3	-	-	-	-	1.7
<b>HUEHUETENANGO</b>							
<b>Egresos</b>	<b>206</b>	<b>158</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>141</b>	<b>365</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>257</b>	<b>419</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>374</b>	<b>676</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.2</b>	<b>2.7</b>	<b>1.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.7</b>	<b>1.9</b>
<b>Unidad Integral de Huehuetenango</b>							
Egresos	178	140	2	-	-	131	318
Días-Estancia	212	373	2	-	-	350	585
Estancia Media	1.2	2.7	1.0	-	-	2.7	1.8



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesárea	Abortos y Legrados	Lapa-rosco-pías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
<b>Unidad Integral de Barillas</b>							
Egresos	3	1	-	-	-	3	4
Días-Estancia	3	1	-	-	-	3	4
Estancia Media	1.00	1.0	-	-	-	1.0	1.0
<b>Unidad Integral de San Antonio Huista</b>							
Egresos	17	2	-	-	-	4	19
Días-Estancia	28	6	-	-	-	16	34
Estancia Media	1.6	3.0	-	-	-	4.0	1.8
<b>Unidad Integral de La Democracia</b>							
Egresos	5	7	-	-	-	3	12
Días-Estancia	10	17	-	-	-	5	27
Estancia Media	2.0	2.4	-	-	-	1.7	2.3
<b>Unidad Integral de La San Ildefonso Ixtahuacan</b>							
Egresos	2	5	-	-	-	-	8
Días-Estancia	3	13	-	-	-	-	16
Estancia Media	1.5	2.6	-	-	-	-	2.0
<b>Unidad Integral de San Pedro Necta</b>							
Egresos	1	3	-	-	-	-	4
Días-Estancia	1	9	-	-	-	-	10
Estancia Media	1.0	3.0	-	-	-	-	2.5
<b>QUICHÉ</b>							
<b>Egresos</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>10</b>	-	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>83</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>72</b>	<b>87</b>	<b>21</b>	-	<b>2</b>	<b>87</b>	<b>163</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.6</b>	<b>2.3</b>	<b>2.1</b>	-	-	<b>2.9</b>	<b>2.0</b>
<b>Consutorio de Santa Cruz del Quiché</b>							
Egresos	45	38	10	-	1	30	83
Días-Estancia	72	87	21	-	2	87	163
Estancia Media	1.6	2.3	2.1	-	-	2.9	2.0
<b>BAJA VERAPAZ</b>							
<b>Egresos</b>	<b>82</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	-	-	<b>36</b>	<b>82</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>108</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	-	-	<b>71</b>	<b>110</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.3</b>	<b>1.0</b>	<b>2.5</b>	-	-	<b>2.0</b>	<b>1.3</b>
<b>Consultorio de Salamá</b>							
Egresos	82	3	2	-	-	36	82
Días-Estancia	108	3	5	-	-	71	110
Estancia Media	1.3	1.0	2.5	-	-	2.0	1.3
<b>ALTA VERAPAZ</b>							
<b>Egresos</b>	<b>419</b>	<b>239</b>	<b>84</b>	-	-	<b>16</b>	<b>659</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>457</b>	<b>468</b>	<b>96</b>	-	-	<b>23</b>	<b>920</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.1</b>	<b>2.0</b>	<b>1.1</b>	-	-	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>
<b>Unidad Integral de Cobán</b>							
Egresos	259	187	65	-	-	9	446
Días-Estancia	279	350	75	-	-	13	624
Estancia Media	1.1	1.9	1.2	-	-	-	1.4



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesárea	Abortos y Legrados	Lapa-rosco-pías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz							
Egresos	97	24	8	-	-	4	121
Días-Estancia	104	52	10	-	-	7	156
Estancia Media	1.1	2.2	1.3	-	-	1.8	1.3
Unidad Integral de San Pedro Carchá							
Egresos	50	23	9	-	-	3	73
Días-Estancia	57	53	9	-	-	3	110
Estancia Media	1.1	2.3	1.0	-	-	1.0	1.5
Unidad Integral de Cahabón							
Egresos	6	1	-	-	-	-	7
Días-Estancia	9	2	-	-	-	-	14
Estancia Media	1.5	2.0	-	-	-	-	2.0
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas							
Egresos	1	3	-	-	-	-	5
Días-Estancia	1	8	-	-	-	-	6
Estancia Media	1.0	2.7	-	-	-	-	1.2
Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta							
Egresos	6	1	2	-	-	-	7
Días-Estancia	7	3	2	-	-	-	10
Estancia Media	1.2	3.0	1.0	-	-	-	1.4
<b>IZABAL</b>							
<b>Egresos</b>	<b>122</b>	<b>193</b>	<b>40</b>	-	-	<b>89</b>	<b>315</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>145</b>	<b>409</b>	<b>100</b>	-	-	<b>241</b>	<b>554</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.2</b>	<b>2.1</b>	<b>2.5</b>	-	-	<b>2.7</b>	<b>1.8</b>
Hospital de Puerto Barrios							
Egresos	110	41	13	-	-	87	151
Días-Estancia	126	113	31	-	-	238	239
Estancia Media	1.1	2.8	2.4	-	-	2.7	1.6
Unidad Integral de Puerto Barrios							
Egresos	12	152	27	-	-	2	164
Días-Estancia	19	296	69	-	-	3	315
Estancia Media	1.6	1.9	2.6	-	-	1.5	1.9
<b>ZACAPA</b>							
<b>Egresos</b>	<b>230</b>	<b>143</b>	<b>48</b>	-	-	<b>148</b>	<b>373</b>
<b>Días-Estancia</b>	<b>308</b>	<b>317</b>	<b>97</b>	-	-	<b>282</b>	<b>625</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>1.3</b>	<b>2.2</b>	<b>2.0</b>	-	-	<b>1.9</b>	<b>1.7</b>
Consultorio de Zacapa							
Egresos	230	143	48	-	-	148	373
Días-Estancia	308	317	97	-	-	282	625
Estancia Media	1.3	2.2	2.0	-	-	1.9	1.7



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesárea	Abortos y Legrados	Lapa-rosco-pías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
<b>CHIQUIMULA</b>							
Egresos	187	79	3	-	-	112	267
Días-Estancia	265	206	6	-	-	205	370
Estancia Media	1.4	2.6	2.0	-	-	1.8	1.4
Consultorio de Chiquimula							
Egresos	187	79	3	-	-	112	267
Días-Estancia	265	206	6	-	-	205	370
Estancia Media	1.4	2.6	2.0	-	-	1.8	1.4
<b>JALAPA</b>							
Egresos	63	-	-	-	-	99	60
Días-Estancia	77	-	-	-	-	232	74
Estancia Media	1.2	-	-	-	-	2.3	1.2
Consultorio de Jalapa							
Egresos	63	-	-	-	-	99	60
Días-Estancia	77	-	-	-	-	232	74
Estancia Media	1.2	-	-	-	-	2.3	1.2
<b>JUTIAPA</b>							
Egresos	427	155	12	-	-	52	582
Días-Estancia	509	427	19	-	-	131	936
Estancia Media	1.2	2.8	1.6	-	-	2.5	1.6
Unidad Integral de Jutiapa							
Egresos	394	155	12	-	-	48	549
Días-Estancia	455	427	19	-	-	126	882
Estancia Media	1.2	2.8	1.6	-	-	2.6	1.6
Unidad Integral de Asunción Mita							
Egresos	33	-	-	-	-	4	33
Días-Estancia	54	-	-	-	-	5	54
Estancia Media	1.6	-	-	-	-	1.3	1.6

Nota: Se reportan abortos y legrados en virtud de que el diagnóstico legrado es un procedimiento generado por un aborto.

1/ No incluye partos atendidos por comadronas en el Departamento de Escuintla

2/ No incluye partos atendidos por comadronas en el Departamento de Suchitépéquez

En los Hospitales: Gineco Obstetricia, General Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Escuintla y de Mazatenango, existe servicio de neonatología, en el cual se tratan recién nacidos con complicaciones y su egreso se registra en el Riesgo de Enfermedad.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

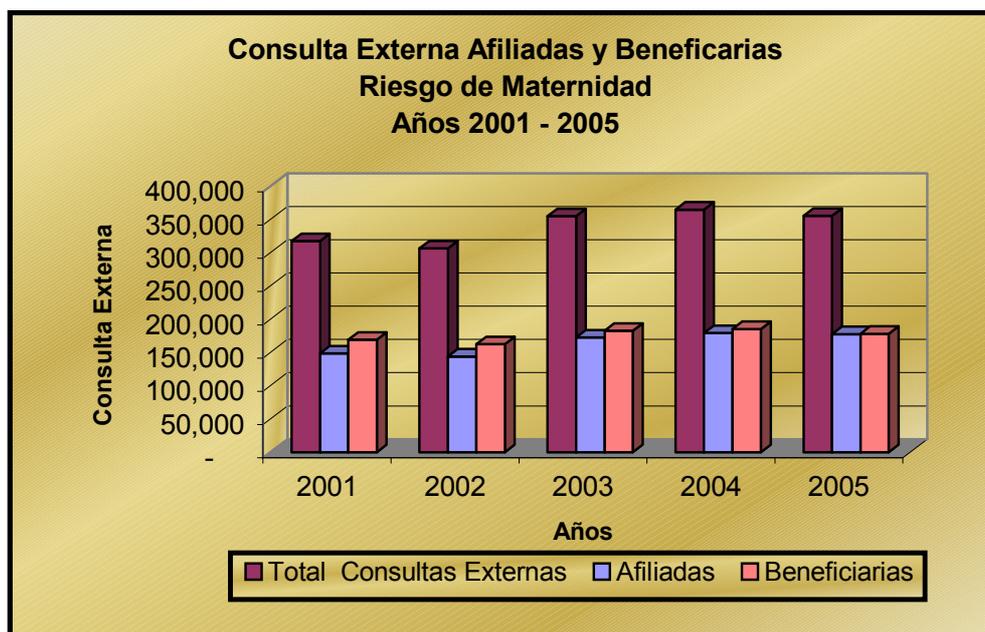
Cuadro N° 32

### CONSULTA EXTERNA AFILIADAS Y BENEFICIARIAS RIESGO DE MATERNIDAD AÑOS 2001 – 2005

Años	Total <u>1/</u>	Afiliadas	Beneficiarias
2001	317,753	148,376	169,377
2002	306,694	144,065	162,629
2003	355,071	172,494	182,577
2004	364,841	179,556	185,285
2005	355,815	177,760	178,055

1/ No incluye consultas de Planificación Familiar

Gráfica N° 12





## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 33

### TOTAL DE EGRESOS RIESGO DE MATERNIDAD AÑOS 2001 – 2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Total</b>	<b>42,900</b>	<b>39,770</b>	<b>43,383</b>	<b>45,179</b>	<b>45,072</b>
Partos	25,148	22,563	24,612	25,917	24,504
Cesárea	7,635	8,141	10,391	10,532	11,944
Abortos y Legrados	2,975	2,805	2,699	2,697	2,665
Laparoscopías	360	662	598	520	504
Pomeroy	460	9	5	14	2
Complicaciones y otras enfermedades	6,322	5,590	5,078	5,499	5,453
Nacimientos	32,561	29,822	34,382	35,908	35,420

Gráfica N° 13



En el período se observa una tendencia al aumento de egresos, así como un aumento de la proporción de cesáreas, de 23.29% en el 2001 a 32.77% en el 2005. Además de explicarse esta situación por probablemente un aumento de casos de cesárea anterior, un mejor diagnóstico prenatal, mejor tecnología diagnóstica, así como por madres sin control prenatal que llegan con trabajo de parto avanzado en malas condiciones, debe de buscarse otras explicaciones y procurar el uso sistemático del partograma.



Cuadro N° 34

### PRESTACIONES EN DINERO

Los casos terminados, cuyo subsidio fue autorizado por el Departamento de Prestaciones en Dinero y se pagó en las Oficinas Centrales, fueron los siguientes:

Diagnóstico	Número de Casos		Promedio días Subsidiados por caso		Monto Medio Pagado por caso (Q)	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
<b>Total</b>	<b>13,422</b>	<b>12,087</b>	<b>62.96</b>	<b>66.80</b>	<b>3,695.66</b>	<b>4,348.59</b>
Partos	9,347	8,865	85.61	84.90	5,138.38	5,690.08
Abortos	1,131	921	11.82	14.51	513.90	725.72
Enfermedad	2,944	2,301	10.69	17.98	337.46	630.36



Cuadro N° 35

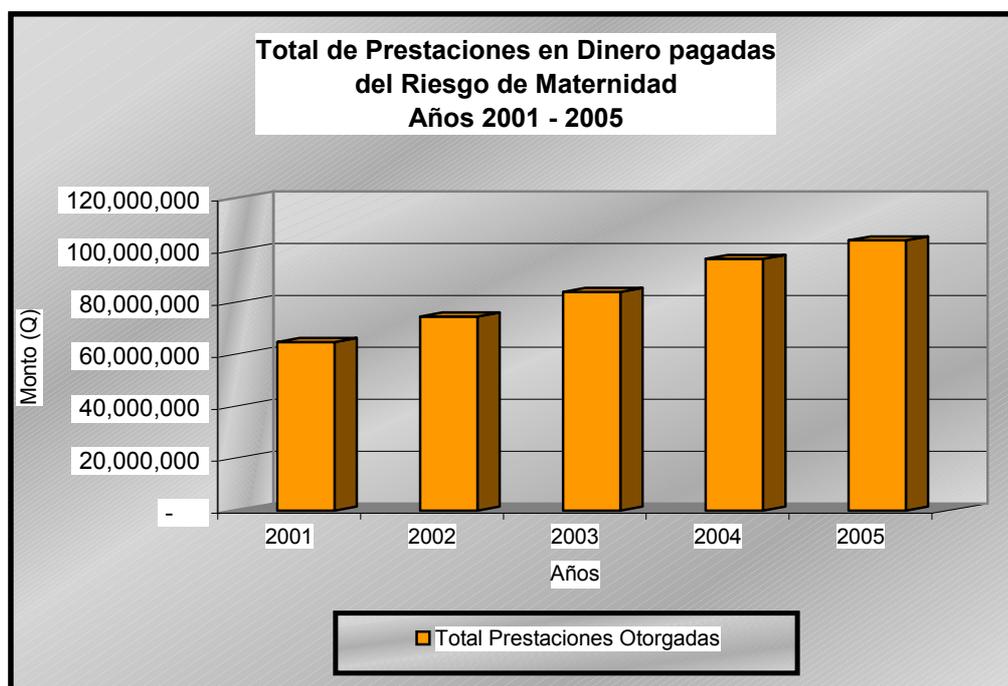
**PRESTACIONES EN DINERO RIESGO DE MATERNIDAD  
(Monto en Quetzales)  
AÑOS 2001 - 2005**

De conformidad con el Reglamento sobre Protección relativa a Enfermedad y Maternidad, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL</b>	<b>64,723,569</b>	<b>74,558,600</b>	<b>83,954,397</b>	<b>96,650,889</b>	<b>103,783,857</b>
Incapacidad Temporal	64,422,444	74,352,684	83,788,340	96,644,139	103,688,732
Gastos de Entierro	301,124	205,916	166,058	6,750	95,125

Se observa que a partir del 2002, hay un aumento sobre el monto de las prestaciones otorgadas a todas las afiliadas y todo se debe al aumento de la población afiliada.

Gráfica N° 14





# OCUPACIÓN HOSPITALARIA POR UNIDAD MÉDICA



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 36

### OCUPACIÓN HOSPITALARIA POR UNIDAD MÉDICA PROGRAMAS DE ACCIDENTES, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD 1/ AÑO 2005

Unidad Médica	Total Días/Cama Ocupados	Número de Camas	% de Ocupación
<b>Total</b>	<b>537,050</b>	<b>2,220</b>	<b>66.3</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>390,111</b>	<b>1,476</b>	<b>72.4</b>
Hospital General de Enfermedades	136,287	506	73.8
Hospital de Gineco Obstetricia	58,183	245	65.1
Hospital General de Accidentes	84,148	322	71.6
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	61,830	232	73.0
Centro de Atención Integral de Salud Mental	2,622	18	39.9
Hospital de Rehabilitación	47,041	153	84.2
<b>CHIMALTENANGO</b>	<b>405</b>	<b>10</b>	<b>11.1</b>
Hospital de Chimaltenango	405	10	11.1
<b>ESCUINTLA</b>	<b>54,782</b>	<b>205</b>	<b>73.2</b>
Hospital de Escuintla	39,741	141	77.2
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	6,562	30	59.9
Hospital de Tiquisate	4,607	18	70.1
Consultorio de La Gomera	3,872	16	66.3
<b>SANTA ROSA</b>	<b>430</b>	<b>8</b>	<b>14.7</b>
Hospital de Cuilapa	430	8	14.7
<b>SOLOLÁ</b>	<b>2,316</b>	<b>25</b>	<b>25.4</b>
Consultorio de Sololá	2,262	22	28.2
Consultorio de San Lucas Tolimán	54	3	4.9
<b>TOTONICAPÁN</b>	<b>450</b>	<b>6</b>	<b>20.5</b>
Consultorio de Totonicapán	450	6	20.5



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 36, continuación de Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica)

Unidad Médica	Total Días/Cama Ocupados	Número de Camas	% de Ocupación
<b>QUETZALTENANGO</b>	<b>7,676</b>	<b>79</b>	<b>26.6</b>
Hospital de Quetzaltenango	4,888	48	27.9
Hospital de Colomba	1,195	15	21.8
Hospital de Coatepeque	1,593	16	27.3
<b>SUCHITEPÉQUEZ</b>	<b>40,555</b>	<b>151</b>	<b>73.6</b>
Hospital de Mazatenango	36,922	127	79.7
Hospital de Chicacao	488	4	33.4
Hospital de Patulul	3,145	20	43.1
<b>RETALHULEU</b>	<b>10,199</b>	<b>37</b>	<b>75.5</b>
Hospital de Retalhuleu	10,199	37	75.5
<b>SAN MARCOS</b>	<b>4,076</b>	<b>33</b>	<b>33.8</b>
Hospital de El Tumbador	1,912	15	34.9
Hospital de Malacatán	2,164	18	32.9
<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>567</b>	<b>6</b>	<b>25.9</b>
Hospital de Huehuetenango	567	6	25.9
<b>QUICHÉ</b>	<b>1,285</b>	<b>17</b>	<b>20.7</b>
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	1,285	17	20.7
<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>1,429</b>	<b>22</b>	<b>17.8</b>
Consultorio de Salamá	1,429	22	17.8
<b>ALTA VERAPAZ</b>	<b>1,704</b>	<b>8</b>	<b>58.4</b>
Hospital de Cobán	1,704	8	58.4
<b>PETÉN</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>3.7</b>
Sala Anexa de San Benito	24	1	6.6
Sala Anexa de Melchor de Mencos	3	1	0.8



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 36, continuación de Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica)

Unidad Médica	Total Días/Cama Ocupados	Número de Camas	% de Ocupación
<b>IZABAL</b>	<b>10,353</b>	<b>40</b>	<b>70.9</b>
Hospital de Puerto Barrios	10,353	40	70.9
<b>ZACAPA</b>	<b>5,097</b>	<b>35</b>	<b>39.9</b>
Consultorio de Zacapa	5,097	35	39.9
<b>CHIQUIMULA</b>	<b>3,222</b>	<b>31</b>	<b>28.5</b>
Consultorio de Chiquimula	3,222	31	28.5
<b>JALAPA</b>	<b>2,208</b>	<b>22</b>	<b>27.5</b>
Consultorio de Jalapa	2,208	22	27.5
<b>JUTIAPA</b>	<b>158</b>	<b>7</b>	<b>6.2</b>
Consultorio de Jutiapa	158	7	6.2

1/ Incluye pensionados de IVS y Estado

a/ No incluye 209 días cama ocupados de Antigua Guatemala (Hospital Hermano Pedro), ya que no se cuenta con el número de camas por ser servicio contratado.

Durante el año 2005, hubo una ocupación hospitalaria promedio de 66.3%; sin embargo al analizar cada Hospital, se observa que los porcentajes ocupacionales más altos corresponden a los Hospitales General de Enfermedades, General de Accidentes, General Dr. Juan José Arévalo Bermejo y Rehabilitación en el Departamento de Guatemala. En el área departamental los porcentajes ocupacionales más altos corresponden a los Hospitales de Escuintla, Tiquisate, Mazatenango, Retalhuleu y Puerto Barrios.



## MORBILIDAD - MORTALIDAD



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 37

**MORBILIDAD GENERAL  
PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA (Accidentes)  
CONSOLIDADO NACIONAL  
AÑO 2005**

<b>Diagnóstico</b>	<b>N° Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Contusión sitio no especificado	23,135	39.45	39.45
Herida cortante	10,666	18.19	57.64
Lumbago de esfuerzo	7,502	12.79	70.43
Fractura sitio no especificado	5,426	9.25	79.68
Fractura de miembros inferiores	3,413	5.82	85.50
Fractura de miembros superiores	2,564	4.37	89.88
Esguince sitio no especificado	2,405	4.10	93.98
Tenosección	1,259	2.15	96.12
Trauma cráneo encefálico	1,232	2.10	98.22
Cuerpo extraño sitio no especific.	1,041	1.78	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>58,643</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Informes estadísticos de Unidades Médicas

Cuadro N° 38

**MORBILIDAD GENERAL  
PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA (Enfermedad)  
CONSOLIDADO NACIONAL  
AÑO 2005**

<b>Diagnóstico</b>	<b>N° Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Hipertensión arterial	112,248	24.83	24.83
Infeción Respiratoria Aguda	101,048	22.35	47.18
Diabetes mellitus	61,862	13.68	60.86
Enfermedad péptica	52,793	11.68	72.54
Enfermedad Diarreica Aguda	32,133	7.11	79.64
Hiperreactividad bronquial	22,112	4.89	84.53
Osteoartritis	21,669	4.79	89.33
Dermatosis	19,669	4.35	93.68
Caries dental	15,093	3.34	97.01
Depresión	13,521	2.99	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>452,148</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Informes estadísticos de Unidades Médicas



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 39

**MORBILIDAD GENERAL  
PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA (Maternidad)  
CONSOLIDADO NACIONAL  
AÑO 2005**

<b>Diagnóstico</b>	<b>Nº Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Embarazo normal	50,518	60.23	59.98
Vaginitis	9,303	11.09	71.07
Cervicitis	7,671	9.15	80.22
Amenorrea	6,836	8.15	88.37
Puerperio no complicado	5,576	6.65	95.01
Leucorrea	3,696	4.41	99.42
Infección urinaria	280	0.33	99.75
<b>TOTAL</b>	<b>83,880</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Informes estadísticos de Unidades Médicas

La morbilidad del Instituto, refleja de alguna manera el concepto conocido como "Transición Epidemiológica", situación en la cual aún se presentan como causas importantes las enfermedades infecciosas primarias a las cuales se suman patologías más complejas, producto del desarrollo y de la exposición a factores de riesgo relacionados a estilos de vida. La información disponible permite visualizar, a pesar de que no se trata de casos incidentes, que las primeras causas de consulta son enfermedades ocasionadas fundamentalmente por riesgos autogenerados, tal es el caso de la hipertensión arterial, diabetes mellitus, los problemas pépticos, bronquiales y de conducta como la depresión.

Las patologías derivadas de lesiones comunes o laborales se ven reflejadas en contusiones, heridas, esfuerzos físicos y fracturas.

El mayor esfuerzo del Instituto en el Programa de Maternidad se enmarca en la atención de afiliadas y beneficiarias con embarazo normal, lo cual es una causa de consulta y no un evento de morbilidad.



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 40

### MORTALIDAD HOSPITALARIA POR PROGRAMA CONSOLIDADO NACIONAL AÑO 2005

Muertes por Programa	N° Casos	%	% Acum.
Muertes por enfermedad	1,943	88.44	88.44
Muertes por accidente	251	11.42	99.86
Muertes por maternidad	3	0.14	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,197</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Informe de Unidades Médicas

Cuadro N° 41

### MORTALIDAD HOSPITALARIA PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (Accidentes) CONSOLIDADO NACIONAL AÑO 2005

Diagnóstico	N° Casos	%	% Acum.
Choque séptico	43	17.41	17.41
Trauma craneoencefálico IV	41	16.60	34.01
Neumonía bilateral	30	12.15	46.15
Choque hipovolémico	24	9.72	55.87
Hematoma subdural	17	6.88	62.75
HPAF * Cráneo	11	4.45	67.21
HPAF de otros sitios	11	4.45	71.66
Choque cardiogénico	10	4.05	75.71
Politraumatismo	9	3.64	79.35
Edema cerebral	9	3.64	83.00
Muerte cerebral	7	2.83	85.83
SIRPA **	7	2.83	88.67
Otros	28	11.34	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>100.00</b>	

\* HPAF: Herida por arma de fuego

\*\* SIRPA: Síndrome de Insuficiencia Respiratoria Pulmonar Aguda

Fuente: Direcciones de Hospitales



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 42  
**MORTALIDAD HOSPITALARIA**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (Enfermedad)**  
**CONSOLIDADO NACIONAL**  
**AÑO 2005**

Diagnóstico	N° Casos	%	% Acum.
Neumonía y Bronconeumonía	340	29.49	29.49
Insuficiencia Renal Crónica	220	19.08	48.57
Sepsis y choque séptico	114	9.89	58.46
VIH/SIDA	99	8.59	67.04
Accidente Cerebro Vascular	94	8.15	75.20
Diabetes mellitus	89	7.72	82.92
Hemorragia Gastrointestinal	68	5.90	88.81
Cirrosis hepática	48	4.16	92.98
Pretérmino de bajo peso al nacer	44	3.82	96.79
Hipertensión arterial	37	3.21	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,153</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Direcciones de Hospitales

Cuadro N° 43

**MORTALIDAD HOSPITALARIA**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (Maternidad)**  
**CONSOLIDADO NACIONAL**  
**AÑO 2005**

Diagnóstico	N° Casos	%	% Acum.
Hipertensión arterial severa	1	33.33	33.33
Hipertensión arterial y edema cerebral	1	33.33	66.66
Embolia pulmonar y choque	1	33.33	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Direcciones de Hospitales

La mortalidad ocurrida en Hospitales del Instituto durante el año 2005, fue de 2,197 defunciones, lo cual representó el 4.52% del total de muertes ocurridas en el país. De nuevo el perfil de mortalidad, al igual que la morbilidad refleja una super posición de causas infecciosas primarias con patologías más complejas como insuficiencia renal crónica, diabetes mellitus, accidentes cerebro – vasculares, llamando la atención el síndrome de inmunodeficiencia adquirida que ocupó la cuarta causa de defunción en el Riesgo de Enfermedad.

El Choque séptico, hipovolémico y cardiogénico, junto al trauma craneoencefálico, la neumonía y las heridas por arma de fuego, representaron las primeras causas de defunción por accidentalidad.

En cuanto a la mortalidad materna sólo fueron reportados como tales tres defunciones.



# ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 44

### ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Esta atención se proporciona a los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, en donde se cuenta con personal de proyección comunitaria, para brindar acciones de fomento, promoción y prevención de la salud, a través de equipos técnicos conformados por: médicos, enfermeras profesionales, psicólogos, trabajadores sociales, e inspectores de seguridad e higiene. Se dirige, asesora y supervisa a grupos de promotores de salud, auxiliares de enfermería y comadronas contratadas, que están asignadas a áreas geográficas de adscripción específicas en la comunidad.

Actividad Desarrollada	Departamento	
	Escuintla	Suchitepéquez
Elaboración de perfiles de riesgo	1,091	673
Elaboración de recomendaciones empresariales	5,161	446
Inspecciones de seguridad e higiene	675	2,880
Cursos de primeros auxilios	175	14
Cursos de manejo seguro de plaguicidas	45	16
Pláticas comunitarias	18,190	18,389
Capacitación de VIH/SIDA	1,082	2,508
Pláticas escolares	2,947	53
Partos atendidos por comadronas	1,882	479
Toma de gota gruesa	137	-
Toma de agudeza visual	5	-



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 44, continuación de Atención Primaria de la Salud)

Actividad Desarrollada	Departamento	
	Escuintla	Suchitepéquez
Determinaciones de cloro en agua	419	262
Inspecciones de ventas callejeras	22	-
Bloqueos epidemiológicos y control de brotes	269	306

### Inmunizaciones en el Nivel I de Atención ( \* )

Niños y Mujeres cubiertos con esquema completo de vacunación en los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez. Al 31 de Diciembre 2005.

PERSONAS Y EDADES	DPT	POLIO	SARAMPIÓN	BCG	TOXOIDE TETÁNICO
<b>Totales</b>	<b>20 496</b>	<b>21 348</b>	<b>12 174</b>	<b>10 105</b>	<b>19 617</b>
Menores de 1 año	4 286	5 143	2 814	2 576	-
De 1 a 5 años	16 210	16 205	9 360	7 529	-
Mujeres en edad fértil	-	-	-	-	13 334
Mujeres embarazadas	-	-	-	-	2 818
Otros	-	-	-	-	3 465

\* Personas vacunadas



## SERVICIOS CONTRATADOS



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 45

Durante el año 2005 el Instituto adquirió servicios de exámenes y tratamientos con entidades estatales, privadas y con médicos particulares; una parte de estos servicios son contratados y los demás son los que se adquieren por compra directa.

N°	Procedimiento	Número *	Costo en Q.
	<b>Total</b>	<b>1,233,003</b>	<b>189,565,325.88</b>
1	Hemodiálisis	73,773	45,739,260.00
2	Hospitalización Extensión de Cobertura	21,786	28,592,951.07
3	UNICAR	1,932	20,585,661.29
4	Diálisis Peritoneal	307,347	12,297,617.04
5	Médicos Contratados	399,225	9,103,353.36
6	Resonancia Magnética Nuclear	7,231	8,094,728.93
7	Laboratorio Clínico	267,930	7,937,300.75
8	Gastroenterología	10,409	6,204,508.95
9	Odontología	12,812	6,052,058.95
10	Oncología y Radioterapia	9,240	5,448,093.35
11	Tomografía	11,521	4,473,285.85
12	Oftalmología	4,730	4,179,376.08
13	Alquiler de Equipos Médicos	4,833	3,338,275.33
14	Urología	1,731	2,634,079.09
15	Ultrasonido	27,681	2,224,591.60
16	Ecocardiografía	6,531	1,626,781.46
17	Radiología	12,286	1,494,470.74
18	Atención Neonatal	219	1,348,248.90
19	Cardiología Diagnóstica	5,954	939,122.12
20	Neurología Diagnóstica	3,429	923,265.49
21	Mamografía	10,202	882,368.89
22	Centellografía	1,029	851,824.17
23	Doppler	2,556	694,120.00
24	Densitometría Ósea	7,523	678,643.92
25	Anestesia	1,178	607,985.87
26	Spect	189	593,996.70
27	Patología	855	488,596.55
28	Partos atendidos por Comadronas	1,141	479,220.00
29	Ginecología Diagnóstica	2,645	117,774.03
30	Consultas Comadrona	3,896	116,880.00
31	Estudios Genéticos	201	104,187.62
32	Estudios Cardiovasculares (NO de UNICAR)	1	7,000.00
33	Estudios de Neumología	117	6,825.00
35	Varios	10,870	10,698,872.78

- El número en Diálisis Peritoneal, se refiere a bolsas de diálisis
- 1 Información enviada por los distintos proveedores de este servicio
- 2 Información enviada por las distintas Extensiones de Cobertura
- 3 Información sustraída de la Base de Datos (de la Unidad Cardiovascular de Guatemala) Unicar 2005
- 4 Cuadros estadísticos de Nefrología
- 5 Información sustraída de la Base de Datos DGSMH-44 2005
- 6 Del numeral 6 al 27, el 29 y del 31 al 35, la información se obtuvo de la Base de Datos Korax 2005
- 7 El 28 y 30 Base de Datos de Comadronas



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 46

TRATAMIENTOS DE UNICAR AÑO 2005		
TRATAMIENTOS DE UNICAR ADULTOS	NÚMERO	COSTO EN QUETZALES
Abiertos complejos con circulación extracorpórea	94	6,245,800.00
Procedimientos terapéuticos intervencionistas	61	3,110,666.49
Procedimientos Diagnósticos	1,338	2,647,783.71
Marcapaso	71	1,402,050.00
Cirugía abierta combinada con circulación extracorpórea	15	1,202,857.12
Banco de Sangre	174	419,224.00
Abierto simple con circulación extracorpórea	5	225,000.00
Procedimientos Varios	1	25,000.00
Sub - total	1,759	15,278,381.32
TRATAMIENTOS DE UNICAR PEDIÁTRICO	NÚMERO	COSTO EN QUETZALES
Abiertos simples con circulación extracorpórea	45	2,319,000.00
Abiertos complejos con circulación extracorpórea	20	1,459,970.00
Procedimientos quirúrgicos cerrados	44	785,714.59
Procedimientos terapéuticos pediátricos	63	709,730.58
Procedimientos diagnósticos	1	32,864.80
Sub - total	173	5,307,279.97
<b>Gran Total</b>	<b>1,932</b>	<b>20,585,661.29</b>

Fuente: Base de datos de UNICAR 2005



## PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 47

<b>MÉDICOS CONTRATADOS 2005</b>			
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>			
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>N° DE CONSULTAS</b>	<b>COSTO (Q.)</b>	
OFTALMOLOGÍA	1/	17,332	990,000.00
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1/	9,280	528,975.00
GINECOLOGÍA	1/	17,957	450,000.00
CARDIOLOGÍA	1/	5,622	270,000.00
MEDICINA INTERNA	1/	5,493	247,500.00
MÉDICOS DE CABECERA	1/	9,248	221,659.36
<b>SUB - TOTAL</b>	1/	<b>64,932</b>	<b>2,708,134.36</b>
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>			
SUCHITEPÉQUEZ	1/	67,872	1,238,147.40
QUETZALTENANGO	2/	46,560	981,477.12
ALTA VERAPAZ	2/	45,289	788,863.44
CHIMALTENANGO	2/	34,047	722,727.12
SAN MARCOS	2/	35,411	650,454.37
HUEHUETENANGO	2/	30,198	628,977.14
RETALHULEU	2/	33,583	572,727.12
JUTIAPA	2/	22,646	403,636.28
IZABAL	2/	18,650	393,409.01
ANESTESIÓLOGO COBÁN	3/	37	14,800.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>334,293</b>	<b>6,395,219.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>399,225</b>	<b>9,103,353.36</b>

Fuente:

- 1/ Base de Datos DGSMH-44 Metropolitana y Suchitepéquez  
2/ Base de Datos DGSMH-44 Departamental  
3/ Reporte proporcionado por el Hospital de Accidentes de Alta Verapaz



## **PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA**

El Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), se inició el 1 de marzo de 1977 y está normado por el Acuerdo 1,124 de Junta Directiva del 13 de marzo de 2003. El presente Acuerdo derogó al Acuerdo 788 de Junta Directiva del 29 de octubre de 1987.

### **RIESGO DE INVALIDEZ**

De conformidad al Artículo 4 del Acuerdo 1,124 de Junta Directiva, tiene derecho a pensión de Invalidez, el asegurado que reúna las condiciones siguientes:

- a) Ser declarado Inválido por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, quien fijará el primer día de establecida la discapacidad ya sea esta total o gran invalidez.
- b) Tener acreditados:
  - 1. 36 meses de contribución en los 6 años inmediatamente anteriores al primer día de invalidez, si tiene menos de 45 años de edad.
  - 2. 60 meses de contribución en los 9 años inmediatamente anteriores al primer día de invalidez, si tiene 45 a menos de 55 años de edad.
  - 3. 120 meses de contribución en los 12 años inmediatamente anteriores al primer día de invalidez, si tiene 55 años de edad o menos de la establecida en el inciso b) del Artículo 15 del Acuerdo 1,124 de Junta Directiva.
- c) El Instituto no concederá pensión por invalidez, si ésta al ser declarada al asegurado, tiene un origen antes de que haya cumplido con los requisitos de contribución prescritos.

De conformidad con el fallo de la Corte de Constitucionalidad, los requisitos que aparecen en el inciso b) quedaron sin efecto, el requisito de los meses de contribución se circunscriben a únicamente tener acreditados 36 meses sin importar la edad.

### **RIESGO DE VEJEZ**

Según Artículo 15 del Acuerdo 1,124 de Junta Directiva. Tiene derecho a pensión de Vejez, el asegurado que reúna las condiciones siguientes:

- a) Tener acreditados por lo menos 180 meses de contribución.



El inciso b) del Artículo 15 del Acuerdo 1,124, fue modificado por el Acuerdo 1,169 de la Junta Directiva a partir del 6 de octubre de 2,005, estableciendo la edad para el pensionamiento por el riesgo de Vejez a 60 años.

### **RIESGO DE SOBREVIVENCIA**

Tienen derecho a pensión los beneficiarios por fallecimiento del asegurado cuando:

- a) A la fecha de su fallecimiento el asegurado tenga acreditados por lo menos 36 meses de contribución en los seis años inmediatamente anteriores.
- b) A la misma fecha el fallecido hubiere tenido derecho a pensión de Vejez.
- c) A la fecha de su fallecimiento el pensionado estuviere disfrutando pensión de Invalidez o Vejez, conforme al Acuerdo 1,124 de Junta Directiva.

**COBERTURA DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA:** Este Programa tiene cobertura en todos los departamentos de la República.





Cuadro N° 48

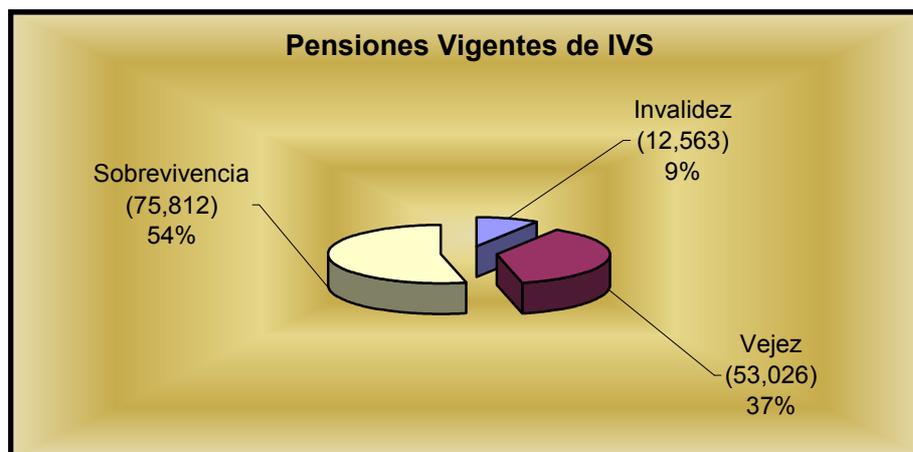
**PENSIONES VIGENTES DE IVS POR CATEGORÍA DE RIESGO  
AÑO 2005**

Categoría por Beneficiario	Pensiones Vigentes		Número de Asignaciones Familiares
	Número	Monto Mensual Q.	
<b>Total</b>	<b>141,401</b>	<b>61,437,594</b>	<b>41,902</b>
<b>Pensionado-Invalidez <u>1/</u></b>	<b>12,563</b>	<b>8,042,962</b>	9,844
<b>Pensionado-Vejez <u>1/</u></b>	<b>53,026</b>	<b>35,482,763</b>	32,058
<b>Sobreviviente</b>	<b>75,812</b>	<b>17,911,869</b>	-
Esposas	25,477	8,135,348	-
Compañeras	14,999	3,841,073	-
Hijos	22,858	3,581,445	-
Padres	12,478	2,354,003	-

1/ El monto de la pensión incluye asignaciones familiares

Se establece que los pensionados en el Riesgo de Invalidez y Vejez, se ven afectados por fallecimiento incrementando el Riesgo de Supervivencia,

Gráfica N° 15





Cuadro N° 49

**RELACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PASIVOS DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA  
AÑOS 2001- 2005**

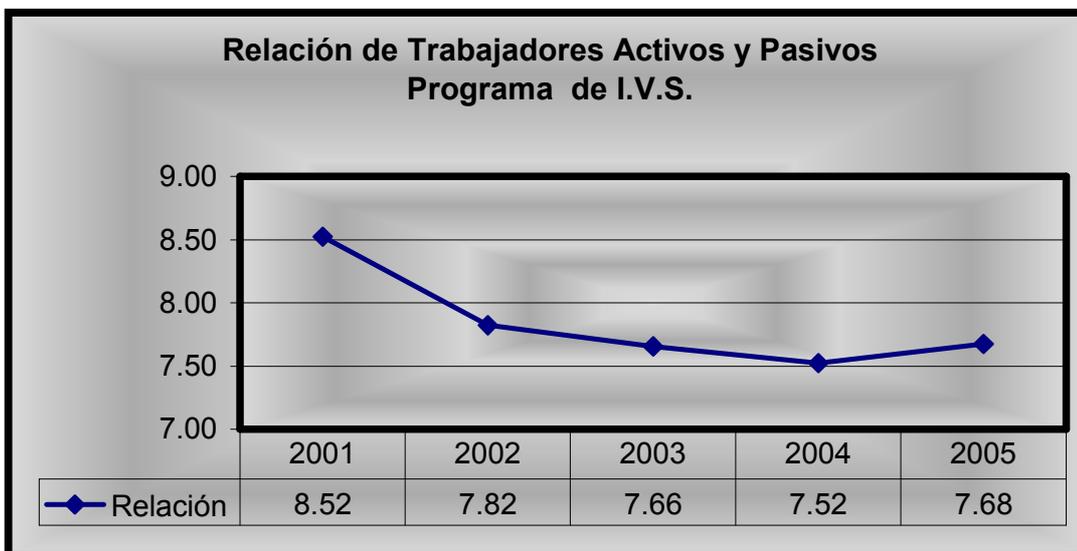
Año	Asegurados <u>1/</u> (Activos)	Casos Pensionados <u>2/</u> (Pasivos)	Relación Activos/Pasivos
2001	811,365	95,197	8.52
2002	835,655	106,816	7.82
2003	840,414	109,776	7.66
2004	868,658	115,467	7.52
2005	884,629	115,252	7.68

1/ No incluye trabajadores presupuestados del Estado

2/ Incluye pensionados por Invalidez, Vejez y Supervivencia

El incremento de la relación de trabajadores activos y pasivos, se debió a que no se otorgaron todas las pensiones originadas por los amparos interpuestos a los Artículos 4 y 15 incisos b) del Acuerdo N° 1,124 de la Junta Directiva.

Gráfica N° 16





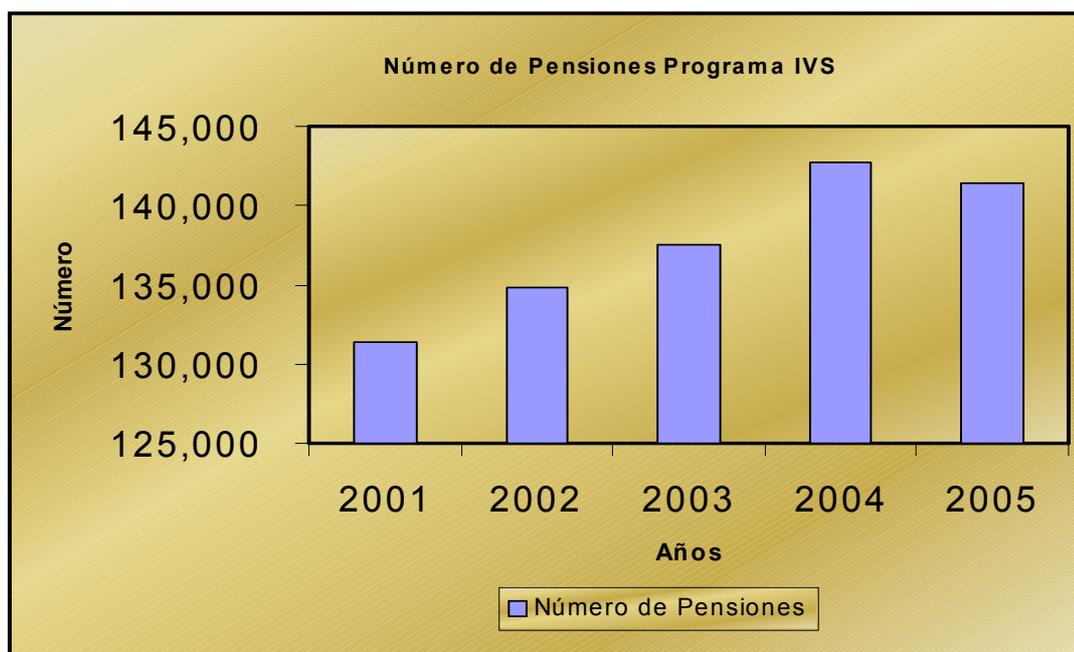
Cuadro N° 50

**CANTIDAD Y MONTO DE PENSIONES DEL PROGRAMA DE  
INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA**

<b>Año</b>	<b>Número de Pensiones</b>	<b>Monto Mensual Pagado (En Quetzales)</b>
2001	131,338	47,813,333
2002	134,883	50,331,912
2003	137,503	52,392,007
2004	142,748	59,436,575
2005	141,401	61,437,594

Las pensiones en el año 2001 al 2004, el comportamiento ha sido ascendente, mientras que el 2005 se ve una disminución, debido a los amparos interpuestos a los Artículos 4 y 15 inciso b) del Acuerdo N° 1,124 de la Junta Directiva. El incremento en montos es debido al comportamiento de salarios, por consiguiente son otorgadas las pensiones con un monto mayor.

Gráfica N° 17





Cuadro N° 51

**PRESTACIONES EN DINERO PROGRAMA DE INVALIDEZ,  
VEJEZ Y SOBREVIVENCIA  
(Monto en Quetzales)  
Años 2001 – 2005**

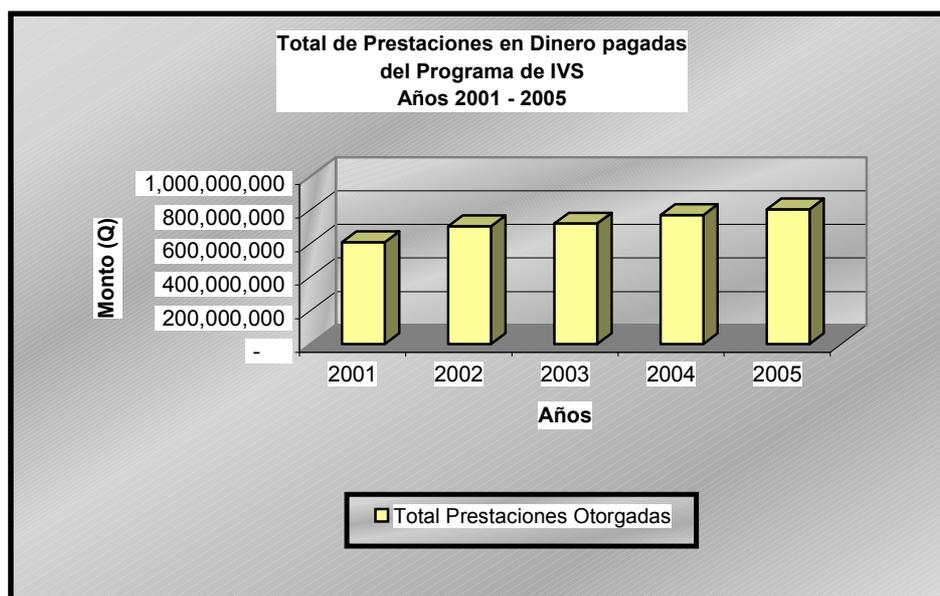
De conformidad con el reglamento del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2001	2002 a/	2003	2004	2005
<b>TOTAL</b>	<b>608,669,588</b>	<b>701,796,796</b>	<b>717,880,761</b>	<b>767,604,872</b>	<b>803,502,940</b>
Pensiones por Vejez	392,963,888	470,572,973	422,772,591	441,978,951	479,696,639
Pensiones a Sobrevivientes	165,706,042	179,139,781	195,321,163	200,378,172	222,396,152
Pensiones por Invalidez	48,932,026	50,294,711	52,606,611	77,642,870	51,830,773
Gastos de Entierro	1,067,632	1,789,332	546,863	1,090,350	1,883,663
Bono navideño	-	-	46,633,534	46,514,529	47,695,713

a/ Las pensiones incluyen el Bono Navideño (Vejez Q 24,861,979.09, Sobrevivencia Q 18,442,453.49 e Invalidez Q 2,442,274.56).

La diferencia que se observa en el año 2005 con relación al 2004, en el Riesgo de Invalidez, se debió a que según la nómina se trasladaron pensionados del Riesgo de Invalidez al Riesgo de Vejez que cumplían con la edad.

Gráfica N° 18





## ***CAPÍTULO 5***

# **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**



## Recursos Humanos

Cuadro N° 52

### Personal al Servicio del Instituto Año 2005

Distribución	Total	Categoría de Personal	
		De Planta	Supernumerario <u>5/</u>
<b>Total</b>	<b>12,224</b>	<b>11,118</b>	<b>1,106</b>
Médico <u>1/</u>	1,671	1,438	233
Paramédico <u>2/</u>	4,726	4,352	374
Administrativo <u>3/</u>	3,492	3,162	330
Servicios Varios <u>4/</u>	2,335	2,166	169

Nota: La distribución por categorías de personal que muestra el cuadro, evidencian una mayor proporción del personal médico y paramédico (52.3%) sobre el administrativo y de servicios varios (47.7%). El personal supernumerario incluye los renglones 021, 022 y 023. No incluye renglón 029

Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Informática (personal nombrado).

Gráfica N° 19



- 1) Médico: Incluye personal profesional que presta atención directa a afiliados dentro de los Programas AEM; así como el que realiza funciones de dirección y coordinación en las unidades hospitalarias.
- 2) Paramédico: Incluye personal que presta servicios de asistencia y apoyo al grupo médico y el que desarrolla y coordina actividades de enfermería.
- 3) Administrativo: Incluye personal del Nivel Ejecutivo y personal que desempeña funciones administrativas generales.
- 4) Servicios Varios: Incluye personal de apoyo para limpieza, mantenimiento, seguridad, transporte y mensajería.
- 5) El personal supernumerario sustituye siempre a personal de Planta (vacaciones, suspensiones, pre y post parto).



## Recursos Humanos

Cuadro N° 53

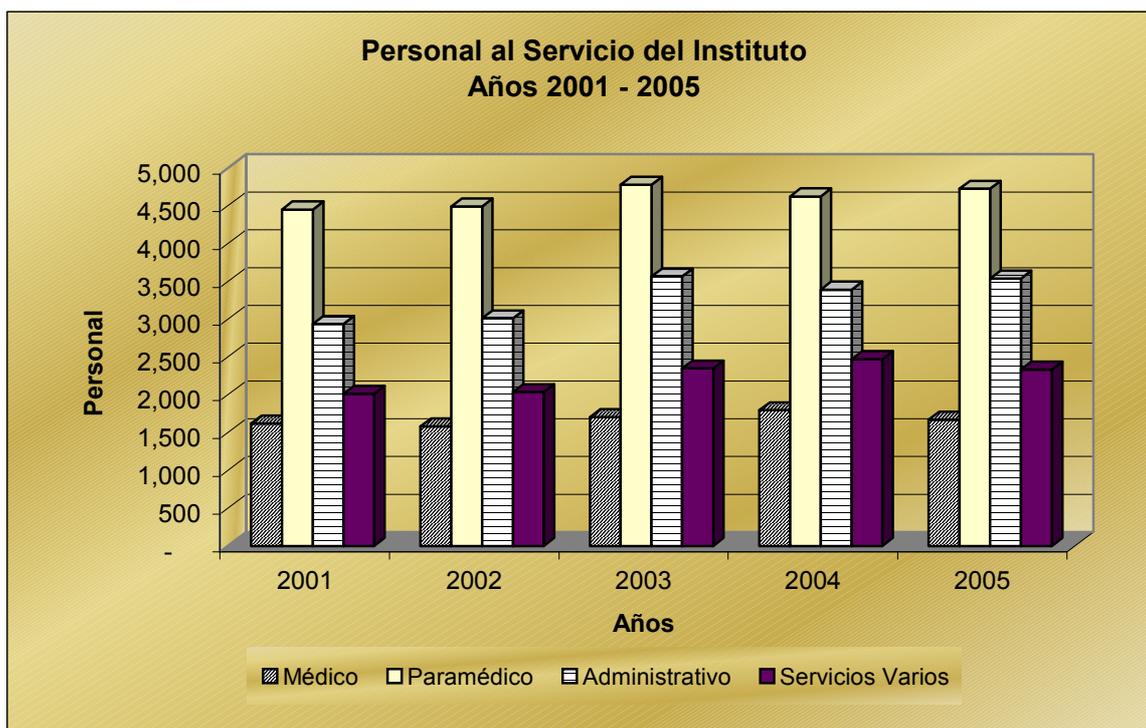
### Personal al Servicio del Instituto Años 2001 – 2005

AÑOS	Total	PERSONAL			SERVICIOS VARIOS
		MÉDICO	PARAMÉDICO	ADMINISTRATIVO	
<b>2001</b>					
Planta		1,379	4,078	2,702	1,844
Supernumerario		242	374	237	170
<b>Total</b>	<b>11,026</b>	<b>1,621</b>	<b>4,452</b>	<b>2,939</b>	<b>2,014</b>
<b>2002</b>					
Planta		1,369	4,069	2,726	1,851
Supernumerario		214	424	285	187
<b>Total</b>	<b>11,125</b>	<b>1,583</b>	<b>4,493</b>	<b>3,011</b>	<b>2,038</b>
<b>2003</b>					
Planta		1,460	4,314	3,241	2,144
Supernumerario		244	465	325	205
<b>Total</b>	<b>12,398</b>	<b>1,704</b>	<b>4,779</b>	<b>3,566</b>	<b>2,349</b>
<b>2004</b>					
Planta		1,450	4,328	3,197	2,161
Supernumerario		344	298	195	310
<b>Total</b>	<b>12,283</b>	<b>1,794</b>	<b>4,626</b>	<b>3,392</b>	<b>2,471</b>
<b>2005</b>					
Planta		1,438	4,352	3,162	2,166
Supernumerario		233	374	330	169
<b>Total</b>	<b>12,224</b>	<b>1,671</b>	<b>4,726</b>	<b>3,492</b>	<b>2,335</b>



## Recursos Humanos

Gráfica N° 20





## Recursos Financieros

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social suscribió Convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Finanzas Públicas para la implementación del Sistema Integrado de Contabilidad de Administración Financiera; según consta en Acuerdo N° 24/2001 adopta el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG), quedando institucionalizado como un proyecto del Instituto que constituye el soporte de las diferentes operaciones administrativas y financieras que se realicen en la gestión Institucional, por lo anterior los Estados Financieros del presente informe, están representados de acorde a la estructura de los mismos en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN).

Cuadro N° 54

### ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO ANUAL PROGRAMAS DE ACCIDENTES, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD AÑOS 2004 - 2005 (Cifras en Quetzales)

	Al 31 de diciembre 2004	Al 31 de diciembre 2005	Variación	% diferencia
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos no tributarios	61,192,489.33	62,122,966.84	930,477.51	1.52
Contribuciones a la Seguridad Social	2,175,043,155.03	2,356,687,061.30	181,643,906.27	8.35
Otras rentas de la propiedad	7,968,589.46	17,091,814.07	9,123,224.61	114.49
Transferencias Corrientes	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	0.00
Donaciones Externas	456,115.77	0.00	-456,115.77	100.00
Diferencias Cambiarias	2,188,439.80	3,128.78	-2,185,311.02	-99.86
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,278,848,789.39</b>	<b>2,467,904,970.99</b>	<b>189,056,181.60</b>	<b>8.30</b>
<b>EGRESOS</b>				
Presupuesto de Funcionamiento	2,392,765,861.68	2,212,445,586.99	-180,320,274.69	-7.54
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,392,765,861.68</b>	<b>2,212,445,586.99</b>	<b>-180,320,274.69</b>	<b>-7.54</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO SIN RENTAS DE LA PROPIEDAD**</b>	<b>-113,917,072.29</b>	<b>255,459,384.00</b>	<b>369,376,456.29</b>	<b>-324.25</b>
(+) Intereses (Rentas de la propiedad)	206,986,127.35	210,294,040.52	3,307,913.17	1.60
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO*</b>	<b>93,069,055.06</b>	<b>465,753,424.52</b>	<b>372,684,369.46</b>	<b>400.44</b>

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre 2004 y 2005  
Reportes generados a través del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

\* El superávit presupuestario año 2005 fue trasladado a la cuenta de resultados del Balance General y posteriormente será distribuido a la Reserva del programa.

\*\* Los saldos de superávit presupuestario sin incluir las Rentas de la Propiedad (intereses) del año 2005, evidencian que el programa por si solo es autofinanciable, en virtud que mejoró en relación al año 2004, por la racionalización en el Gasto.



## Recursos Financieros

Cuadro N° 55

### ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO ANUAL DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA AÑOS 2004 - 2005 (Cifras en Quetzales)

	Al 31 de diciembre 2004	Al 31 de diciembre 2005	Variación	% diferencia
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos no tributarios	829,942.11	297,063.97	-532,878.14	-64.21
Contribuciones a la Seguridad Social	970,308,688.28	1,059,542,365.42	89,233,677.14	9.20
Intereses (Rentas de la propiedad)	309,596,051.73	406,089,618.21	96,493,566.48	31.17
Diferencias Cambiarias	6,709,219.10	0.00	-6,709,219.10	-100.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,287,443,901.22</b>	<b>1,465,929,047.60</b>	<b>178,485,146.38</b>	<b>13.86</b>
<b>EGRESOS</b>				
Presupuesto de Funcionamiento	771,807,066.38	814,960,695.83	43,153,629.45	5.59
Estimación para Reservas Técnicas	515,636,834.84 *	650,274,802.25 **	134,637,967.41	100.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,287,443,901.22</b>	<b>1,465,235,498.08</b>	<b>177,791,596.86</b>	<b>13.81</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0.00</b>	<b>693,549.52 ***</b>	<b>693,549.52</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre 2004 y 2005  
Reportes generados a través del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

\* El superávit presupuestario año 2004 fue distribuido a la Reserva Técnica, reflejándose en el Balance General de conformidad con el Acuerdo N° 1,124 de Junta Directiva.

\*\* La diferencia entre ingresos y presupuesto de funcionamiento del año 2005, se aplicó a la Reserva Técnica, reflejándose en el Balance General.

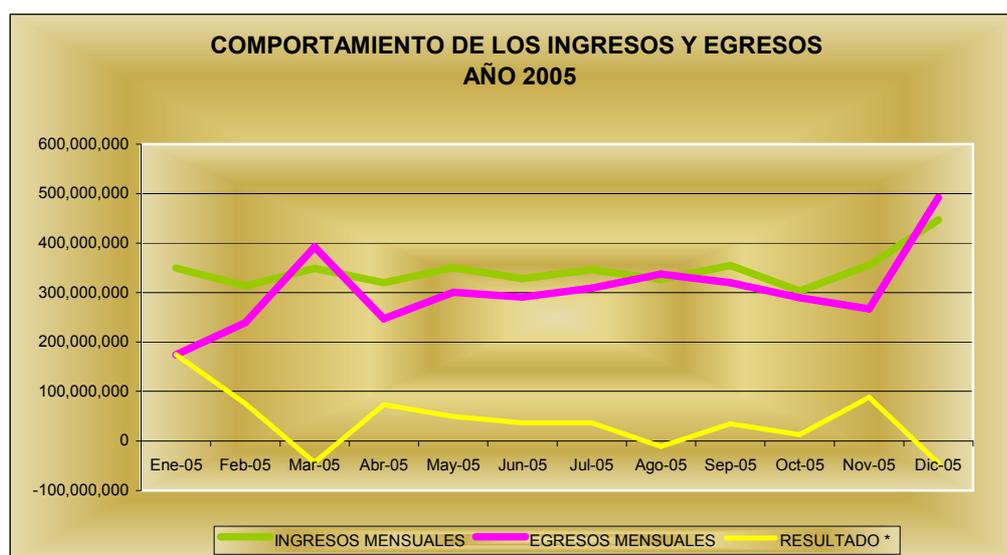
\*\*\* Saldo correspondiente al superávit que no se ejecutó por no existir asignación presupuestaria disponible al cierre del ejercicio

Nota: De acuerdo a los estudios actuariales, se estima que el período de equilibrio financiero terminaría en el año 2007 para edad de pensionamiento 60 años, de acuerdo a la normativa vigente.



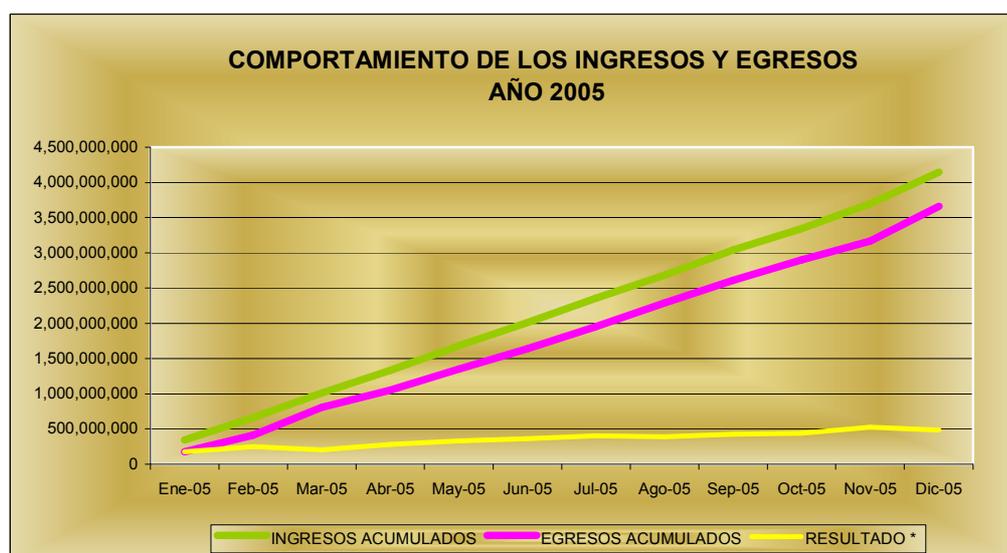
## Recursos Financieros

Gráfica N° 21



\* El resultado no incluye el superávit presupuestario de IVS aplicado a las reservas.

Gráfica N° 22



\* El resultado no incluye el superávit presupuestario de IVS aplicado a las reservas.



## Recursos Financieros

Cuadro N° 56

### BALANCE GENERAL COMPARADO ANUAL AÑOS 2004- 2005 (Cifras en Quetzales)

	Al 31 de diciembre 2004	Al 31 de diciembre 2005	Variación	%
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Activo Disponible	50,410,004.46	67,182,642.39	16,772,637.93	33.27
Inversiones Financieras** (3)	7,696,167,223.25	8,692,383,516.43	996,216,293.18	12.94
Activo Exigible (4)	9,414,897,521.26	11,237,452,657.54	1,822,555,136.28	19.36
Materiales y suministros	143,819,765.74	136,520,428.26	-7,299,337.48	-5.08
Otros Activos	32,321.07	0.00	-32,321.07	-100.00
Inversiones Financieras a L.P. (2)	244,678,629.31	244,678,629.31	0.00	0.00
Cuentas y doc. a cobrar L.P.	4,123,192.35	4,123,192.35	0.00	0.00
Propiedad Planta y Equipo	441,794,635.46	437,481,830.93	-4,312,804.53	-0.98
Activo Intangible	2,498,676.93	2,640,198.99	141,522.06	5.66
Activo Diferido	252,680,764.31	307,561,300.40	54,880,536.09	21.72
<b>TOTAL DE ACTIVO (1)</b>	<b>18,251,102,734.14</b>	<b>21,130,024,396.60</b>	<b>2,878,921,662.46</b>	<b>15.77</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivo Corriente	125,008,603.33	92,947,827.88	-32,060,775.45	-25.65
Pasivo no corriente*	263,435,423.54	19,888,132,977.84	19,624,697,554.30	7,449.53
<b>TOTAL DE PASIVO (5)</b>	<b>388,444,026.87</b>	<b>19,981,080,805.72</b>	<b>19,592,636,778.85</b>	<b>5,043.88</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Patrimonio Institucional*****	10,046,255,190.55	584,437,501.07	-9,461,817,689.48	-94.18
Resultados***	97,192,247.41	564,506,089.81	467,313,842.40	480.81
Reservas****	7,719,211,269.31	0.00	-7,719,211,269.31	-100.00
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>17,862,658,707.27</b>	<b>1,148,943,590.88</b>	<b>-16,713,715,116.39</b>	<b>-93.57</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>18,251,102,734.14</b>	<b>21,130,024,396.60</b>	<b>2,878,921,662.46</b>	<b>15.77</b>

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre 2004 y 2005  
Reportes generados a través del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

\* Crecimiento significativo derivado de la reclasificación de las Reservas de los programas y del Adeudo del Estado.

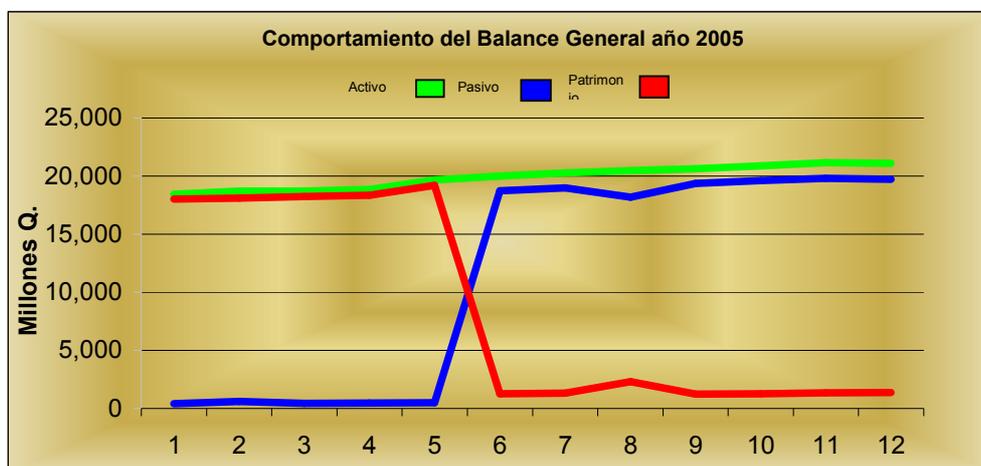
\*\* El saldo reflejado en esta cuenta está integrado por las Inversiones Temporales y el Diferencial Cambiario, Inversiones Temporales.

\*\*\* Esta cuenta refleja el superávit presupuestario pendiente de distribuir

\*\*\*\* Esta cuenta reflejaba las reservas de cada programa, misma que fue reclasificada al pasivo no corriente, por recomendación de las autoridades superiores.

\*\*\*\*\* La disminución de esta cuenta obedece al traslado al Pasivo no Corriente del Adeudo del Estado como Tal y como Patrono, así como las contribuciones por cobrar que tiene el Instituto.

Gráfica N° 23



\*\* En el mes de junio 2005, se trasladó del PATRIMONIO: las Reservas, Adeudo del Estado y las Contribuciones por cobrar al PASIVO Largo Plazo.

## Recursos Financieros

1. Al 31 de diciembre 2005 el Activo refleja un saldo de Q 21,130,024,396.60, teniendo un crecimiento en relación al saldo al 31 de diciembre de 2004 de 15.77%, equivalente a Q 2,878,921,662.46; el cual está influenciado por:
  - El crecimiento de las cuentas del Activo Exigible, por un monto de Q 1,822,555,136.28, equivalente a un 19.36% en relación al 31 de diciembre de 2004, crecimiento que en su mayoría corresponde al incremento del saldo de "Cuentas por Cobrar Adeudo del Estado", como Tal y como Patrono que tiene al Instituto.
  - La reclasificación de Cuentas de Orden al Balance General del saldo de Q 423,503,929.15, monto que corresponde a Notas de Cargo por contribuciones no pagadas por el sector privado misma que actualmente se refleja en "Contribuciones por Cobrar"
2. En la cuenta "Inversiones Financieras a Largo Plazo" aún se refleja el saldo pendiente de recuperar por el Fideicomiso de Protección y Desarrollo Social (FIPRODESO); el cual al 31 de diciembre de 2005 es de Q 244,678,629.31.



Sobre dicho monto el Instituto realizó acciones legales, constituyéndose como querellante adhesivo en el proceso penal No. 5426-2003, a cargo del Oficial Tercero, del Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente; como consecuencia se encuentran vinculadas dentro del proceso 21 personas dictaminando sentencia a 3 de ellas, dejando abierto el procedimiento penal, en contra de las personas y entidades constituidas en Sociedades Anónimas.

3. La Cuenta “Inversiones Financieras” que representa el 41% del total del Activo, refleja al 31 de diciembre 2005, un saldo de Q 8,692,383,516.43, el cual esta integrado por Q 8,720,471,582.80, correspondiente a fondos de inversiones financieras realizadas por la Institución en la Banca Privada y Sector Público, menos el resultado de la valuación mensual del tipo de cambio de operaciones de inversión realizadas en moneda extranjera, la cual refleja un saldo negativo de Q 28,088,066.37, por concepto de diferencial cambiario, producto de la baja del dólar durante el año 2005.

- En el Activo Exigible se encuentra incluido el monto de Q 136,867,705.99 en “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo” integrado por cuentas deudoras a nombre de Canadian Imperial Oppenheimer y Merrill Lynch International por los valores de Q 25,541,205.99 y Q 111,326,500.00 respectivamente.

Dicho monto corresponde al saldo \$ 17,372,820.62 pendiente de liquidar por inversiones realizadas en el extranjero con dichas entidades, sobre las cuales se encuentra proceso legal para su recuperación bajo control del Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, causas 5983-03 y 6470-03 a cargo del Oficial 4º. y bajo investigación de la Agencia 3 de la Fiscalía de Sección contra la Corrupción del Ministerio Publico, el cual actualmente no ha concluido con la investigación.

3. En pasivo refleja un saldo de Q 19,981,080,805.72 teniendo un crecimiento significativo en relación al 31 de diciembre de 2004 de Q 19,592,636,778.85 el cual fue influenciado por el crecimiento del Pasivo corriente por:

- i. La reclasificación a la cuenta “Pasivo Diferido a Largo Plazo” la Reservas de los programas AEM, IVS, Y PLAN por un monto de Q 8,061,769,320.84 mismas que se encontraban registradas en cuentas de patrimonio.
- ii. La reclasificación del monto de Q 10,184,247,100.63 correspondiente al Adeudo del Estado como Tal y como Patrono que tiene al Instituto, el cual se encontraba registrado en cuentas de Patrimonio.



## Recursos Financieros

Dichas reclasificaciones fueron realizadas de acuerdo a políticas de la administración y por recomendaciones de las autoridades superiores del Instituto.

### INVERSIONES FINANCIERAS

Los fondos de inversiones financieras que respaldan las Reservas Técnicas y Financieras de los Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad, e Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, y del Plan de Pensiones de los Trabajadores al servicio del Instituto, al 31 de diciembre del 2004, fue de Q 7,681,485,672.92, con una tasa promedio ponderada de rendimiento de 7.82%. El mismo presentó un crecimiento en Ejercicio 2005 de Q 1,038,985,909.88 equivalente a un 13.52%, en relación al año anterior por lo que al 31 de diciembre 2005 refleja un saldo de Q 8,720,471,582.80, con una tasa promedio ponderada de rendimiento de 7.82%. Esta tasa desagregada por programa es menor en el caso de los programas que no son de capitalización y mayor en los programas en que la capitalización es prioritaria. Con relación a la tasa de las inversiones de los fondos de estos últimos, esta fue superior a la tasa promedio del mercado financiero y a la que es utilizada en las proyecciones financieras de los programas.

Con relación al año 2004 el porcentaje de participación de las inversiones realizadas con el Banco de Guatemala, se incrementó en un 3.84%, producto de vencimientos y recursos frescos proveniente de los ingresos corrientes, asimismo el saldo de las inversiones en dólares realizadas con el Ministerio de Finanzas Públicas, decreció 8.60%, equivalente a Q 362,559,586.12, monto correspondiente a siete vencimientos ocurridos durante el ejercicio 2005, que se reinvirtieron en el Banco de Guatemala. En Bancos privados se dio un incremento de 0.34% originado por cambios en la política inversionista, la cual a permitido realizar inversiones en bancos privados, estando el mismo integrado por vencimientos y recursos frescos. A continuación se muestran cuadros comparativos y análisis de variación de portafolio de inversiones.

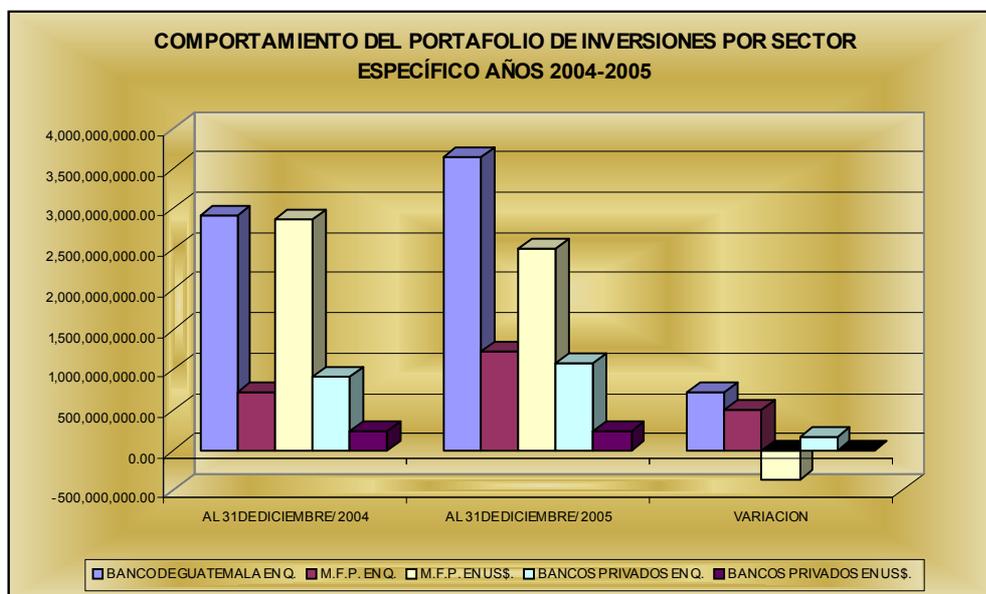
Cuadro N° 57

### CRECIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR FINANCIERO AÑOS 2004 - 2005

	Al 31 de diciembre 2004	% part.	Al 31 de diciembre 2005	% part.	Variación	% part.
Banco de Guatemala en Quetzales	2,923,744,900.00	38.06	3,654,008,000.00	41.90	730,263,100.00	3.84
Ministerio de finanzas Publicas en Quetzales	719,625,372.00	9.37	1,233,853,443.00	14.15	514,228,071.00	4.78
Ministerio de finanzas Publicas en Dolares	2,864,546,475.92	37.29	2,501,986,889.80	28.69	-362,559,586.12	-8.60
Sector Privado en Quetzales	924,466,300.00	12.03	1,087,706,300.00	12.47	163,240,000.00	0.44
Sector Privado en Dolares	249,102,625.00	3.24	242,916,950.00	2.79	-6,185,675.00	-0.46
<b>TOTALES</b>	<b>7,681,485,672.92</b>	<b>100.00</b>	<b>8,720,471,582.80</b>	<b>100.00</b>	<b>1,038,985,909.88</b>	<b>13.52</b>

--

Gráfica N° 24

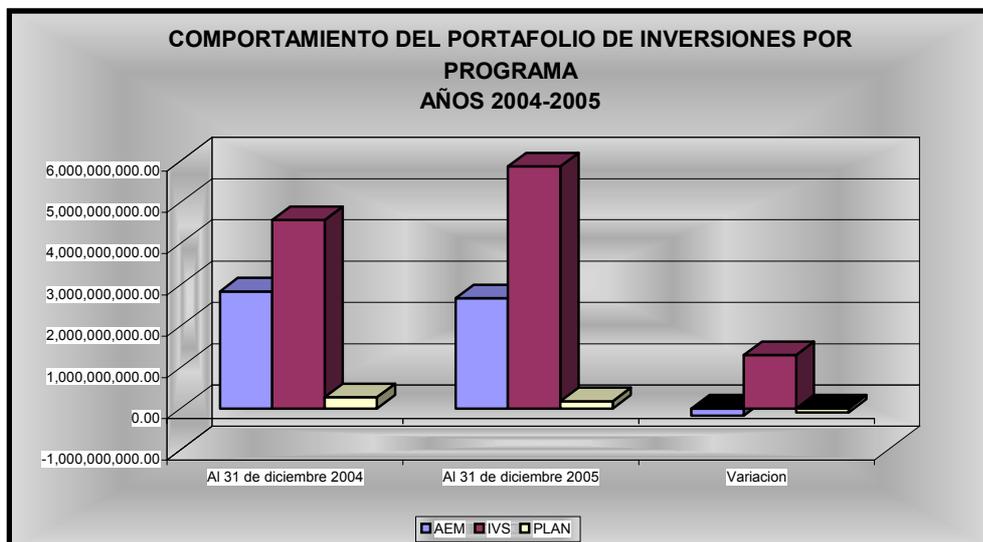


Cuadro N° 58

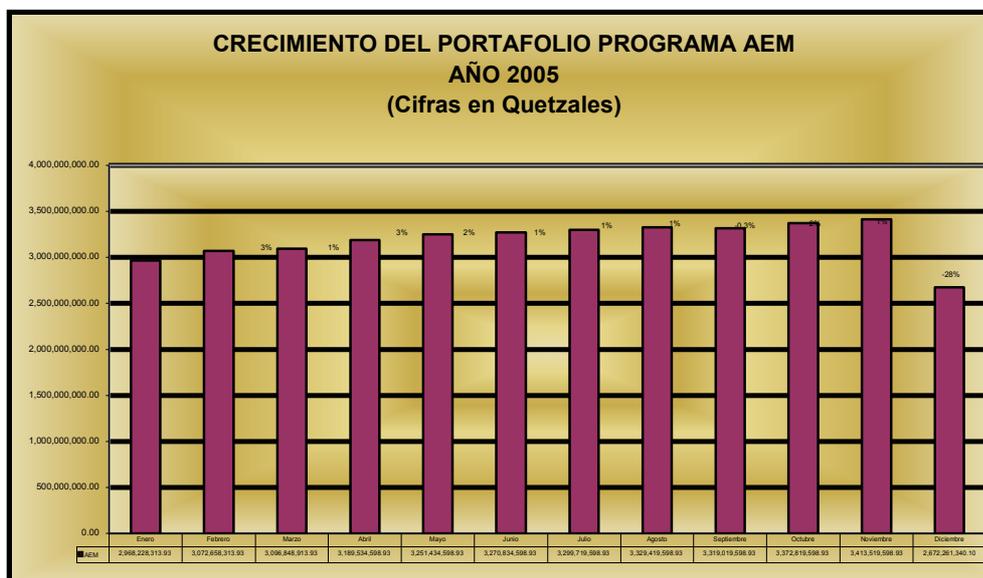
**CRECIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR PROGRAMA  
AÑOS 2004 - 2005**

	Al 31 de diciembre 2004	Al 31 de diciembre 2005	Variación	% Part.
AEM	2,839,008,913.93	2,672,261,340.10	-166,747,573.83	-16.05
IVS	4,568,149,378.82	5,868,841,907.08	1,300,692,528.26	125.19
PLAN	274,327,380.16	179,368,335.62	-94,959,044.54	-9.14
<b>Totales</b>	<b>7,681,485,672.91</b>	<b>8,720,471,582.80</b>	<b>1,038,985,909.89</b>	<b>13.52</b>

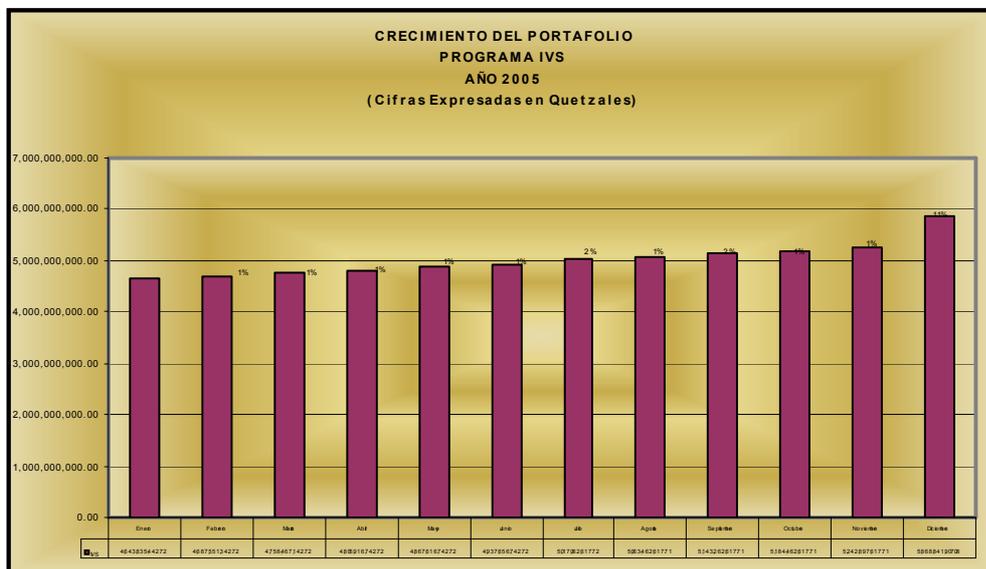
Gráfica N° 25



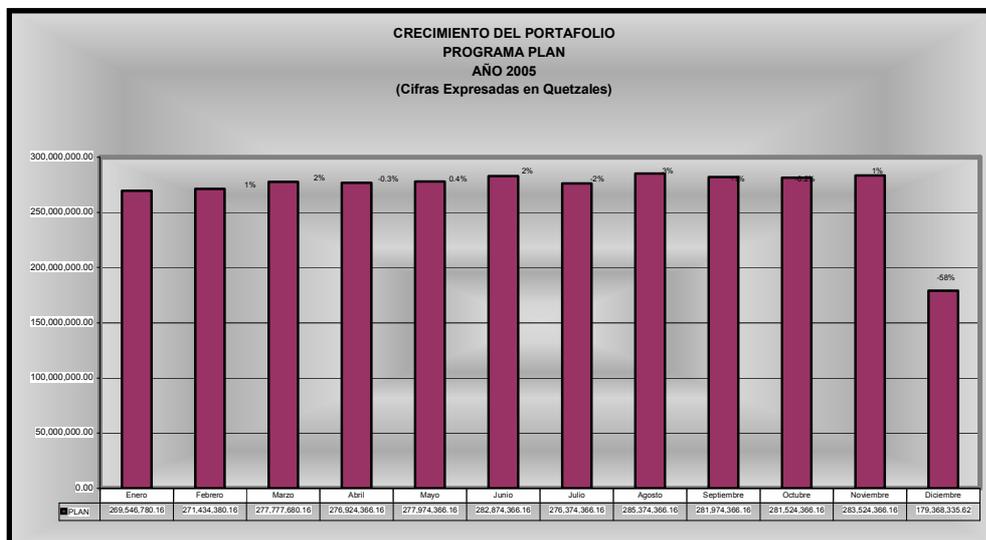
Gráfica N° 26



Gráfica N° 27



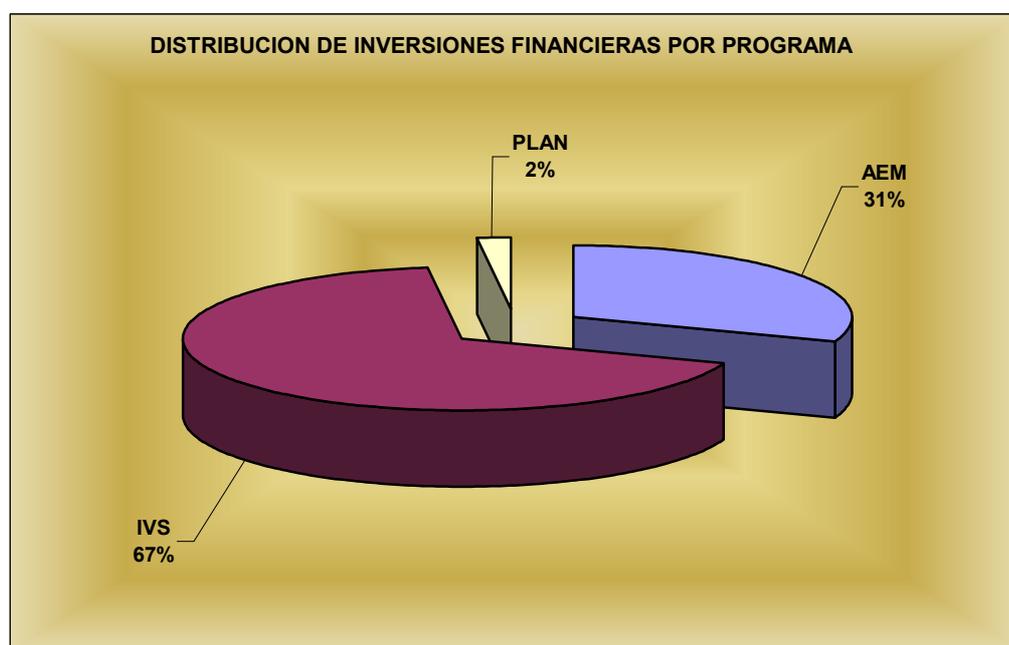
Gráfica N° 28



El comportamiento del crecimiento del portafolio de inversiones por programa, refleja una variación significativa al 31 de diciembre, producto de la reclasificación de las inversiones entre programas de conformidad a lo resuelto en el Punto Cuarto del Acta número 25 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva.

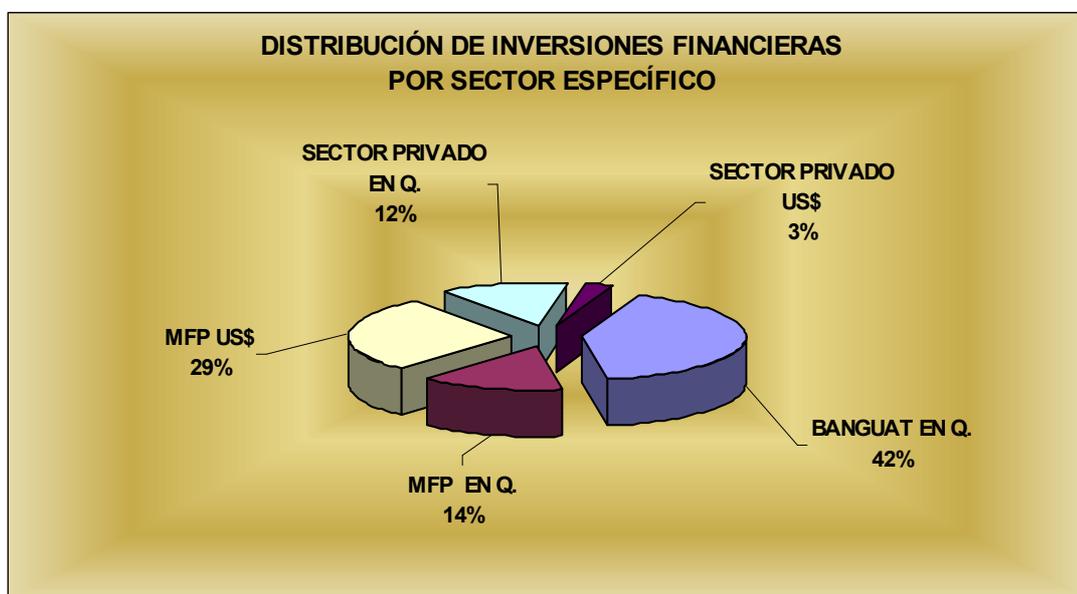
Al 31 de diciembre de 2005 el total de los fondos de inversiones financieras se encuentran distribuidos en cada uno de los programas de la siguiente manera: el 31% al Programa de Accidentes, Enfermedad y Maternidad, el 67% al Programa de Invalidez Vejez y Supervivencia, y el 2% al Plan de Pensiones de los Trabajadores al servicio del Instituto.

Gráfica N° 29



El total de los fondos de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2005, se encuentran invertidos un 85% equivalente a Q 7,389,848,332.80 en el Sector Público y un 15% correspondiente a Q 1,330,623,250.00 en el Sector Privado, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Gráfica N° 30



### INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

De acuerdo a las características de inversión por instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2005, se tiene distribuido el portafolio de inversiones cumpliendo con la política y lineamientos de inversión, mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

Cuadro N° 59

GARANTIA	PROGRAMA			TOTAL	% Part.
	AEM	IVS	PLAN		
Bonos Hipotecarios	80,000,000.00	226,100,000.00	29,100,000.00	<b>335,200,000.00</b>	3.84%
Bonos Paz	663,397,200.00	643,515,730.00	0.00	<b>1,306,912,930.00</b>	14.99%
Bonos del Tesoro	0.00	1,188,853,443.00	45,000,000.00	<b>1,233,853,443.00</b>	14.15%
Bonos del Tesoro en Dólares	456,052,398.93	719,133,494.71	19,888,066.16	<b>1,195,073,959.80</b>	13.70%
Certificado de Depósito a Plazo	1,472,811,741.17	2,848,322,289.37	85,380,269.46	<b>4,406,514,300.00</b>	50.53%
Certificado de Depósito a Plazo en Dólares	0.00	242,916,950.00	0.00	<b>242,916,950.00</b>	2.79%
<b>TOTAL</b>	<b>2,672,261,340.10</b>	<b>5,868,841,907.08</b>	<b>179,368,335.62</b>	<b>8,720,471,582.80</b>	<b>100.00%</b>

### RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

En comparación al año 2004, los intereses percibidos por inversiones financieras de los fondos que respaldan las Reservas Técnicas de los Programas AEM, IVS y PLAN crecieron un 20.22%; a pesar del cambio de las condiciones de Mercado Financiero durante el año 2005, especialmente el exceso de liquidez en la banca privada, la fluctuación del tipo de cambio que afectó los intereses percibidos en dólares y a una tendencia a la baja en las tasas de intereses que las del año anterior.

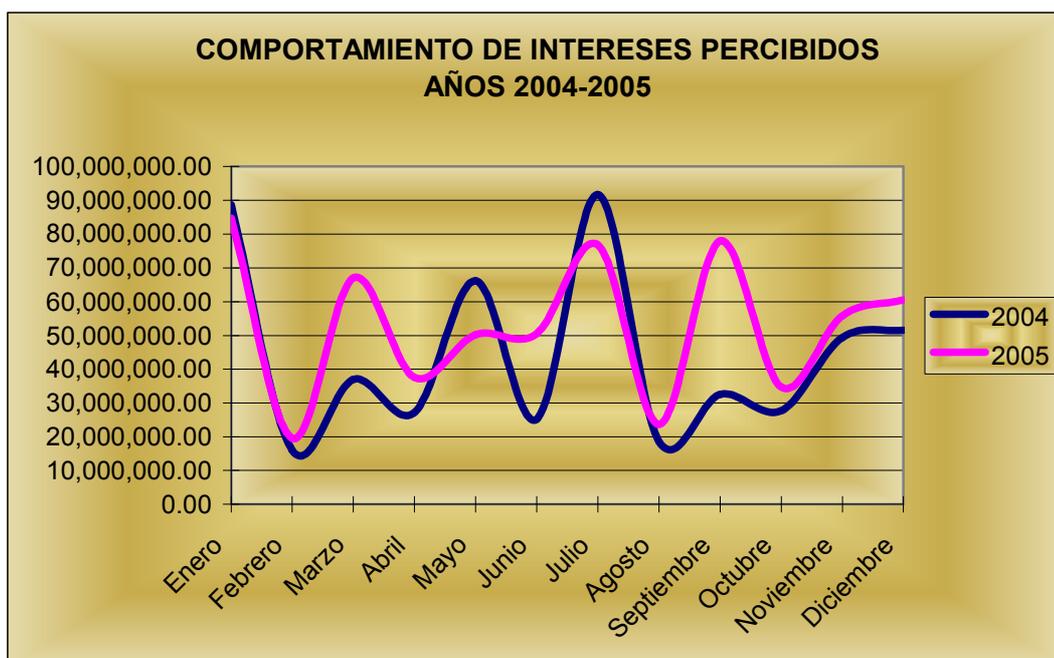


Cuadro N° 60

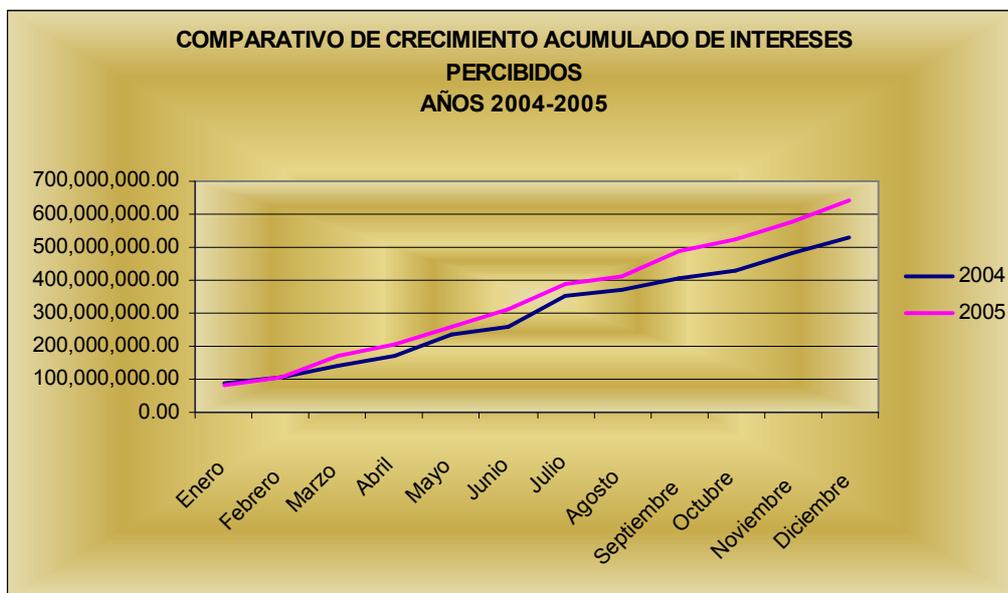
**COMPORTAMIENTO DE INTERESES PERCIBIDOS DE LOS  
PROGRAMAS AEM, IVS Y PLAN  
AÑOS 2004 - 2005**

<b>(Cifras Expresadas en Quetzales)</b>			
<b>Mes</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Variación</b>
Enero	88,697,241.63	84,747,504.25	-3,949,737.38
Febrero	16,014,552.74	19,476,312.21	3,461,759.47
Marzo	36,945,166.23	67,031,638.36	30,086,472.13
Abril	27,133,880.72	37,530,329.25	10,396,448.53
Mayo	66,194,179.12	50,233,169.80	-15,961,009.32
Junio	25,170,129.58	50,502,521.45	25,332,391.87
Julio	91,695,666.95	76,803,505.41	-14,892,161.54
Agosto	18,572,629.22	23,640,180.49	5,067,551.27
Septiembre	32,557,123.73	78,030,126.87	45,473,003.14
Octubre	27,680,591.00	34,684,657.65	7,004,066.65
Noviembre	49,371,088.45	55,862,590.02	6,491,501.57
Diciembre	51,513,989.85	60,488,317.73	8,974,327.88
<b>Total</b>	<b>531,546,239.22</b>	<b>639,030,853.49</b>	<b>107,484,614.27</b>

Gráfica N° 31

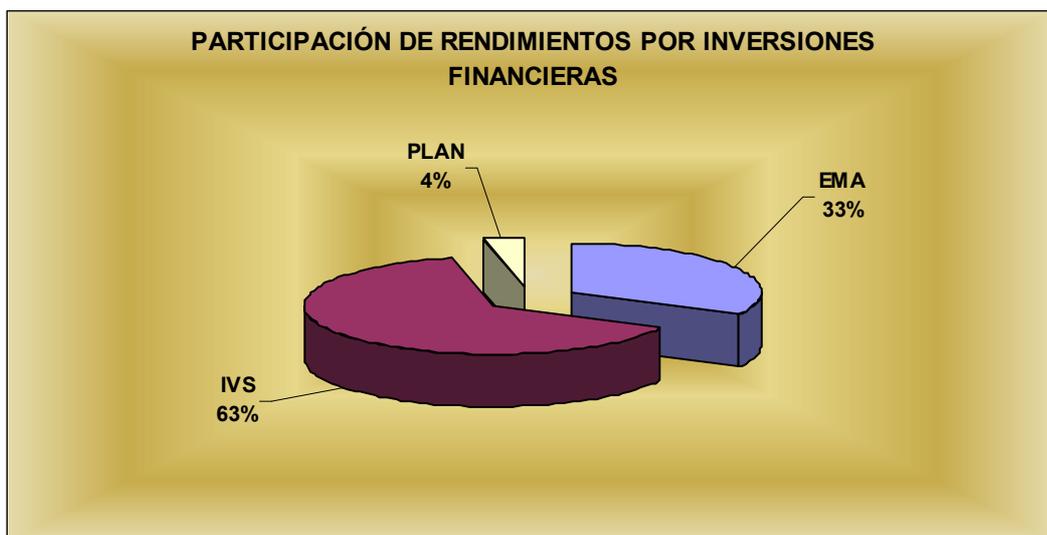


Gráfica N° 32



Al 31 de diciembre de 2005 se percibió en concepto de rendimientos de inversiones financieras, la cantidad de Q 639,030,853.49, distribuidos en un 33% a los Programas AEM, equivalente a Q 210,294,040.52, un 63% al Programa IVS por valor de Q 406,089,618.21 y Q 22,647,194.76 al PLAN que representa un 4%; a continuación se muestra la gráfica con la distribución indicada:

Gráfica N° 33





## INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

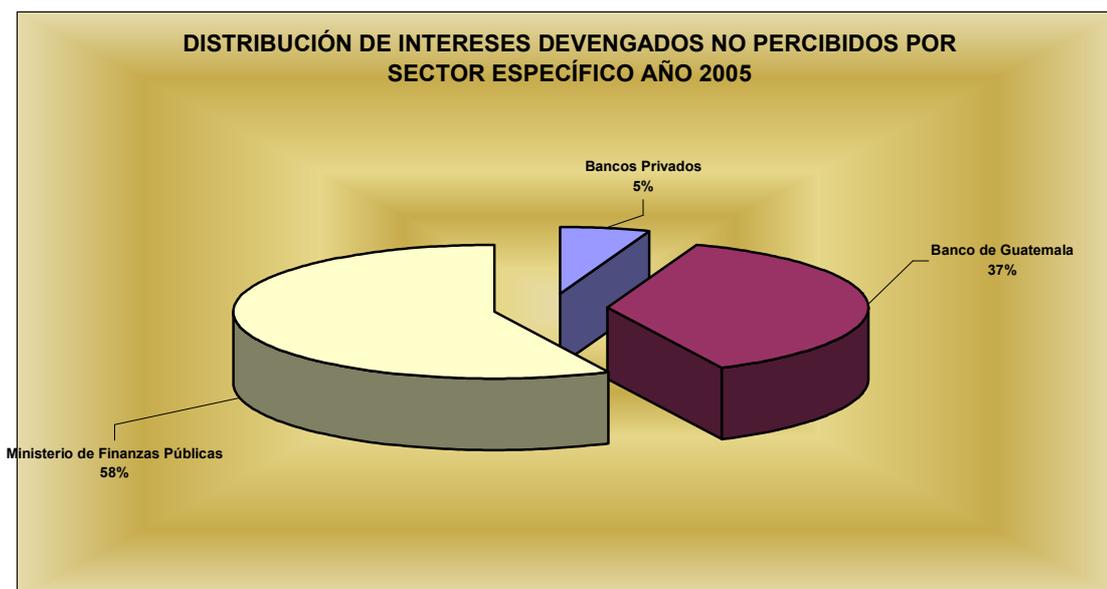
Es importante indicar que al 31 de diciembre de 2005, se tiene devengado un total estimado de Q 154,713,991.00 por intereses de inversiones financieras aún no percibidos por el Instituto, de los cuales un 5% corresponde de Bancos Privados, un 37% del Banco de Guatemala y un 58% del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dichos intereses devengados, serán percibidos en el Ejercicio 2006, de acuerdo a las condiciones de pago de cada inversión, sea esta mensual, trimestral, semestral y a su vencimiento; a continuación se muestra un cuadro detallado de los intereses devengados no percibidos.

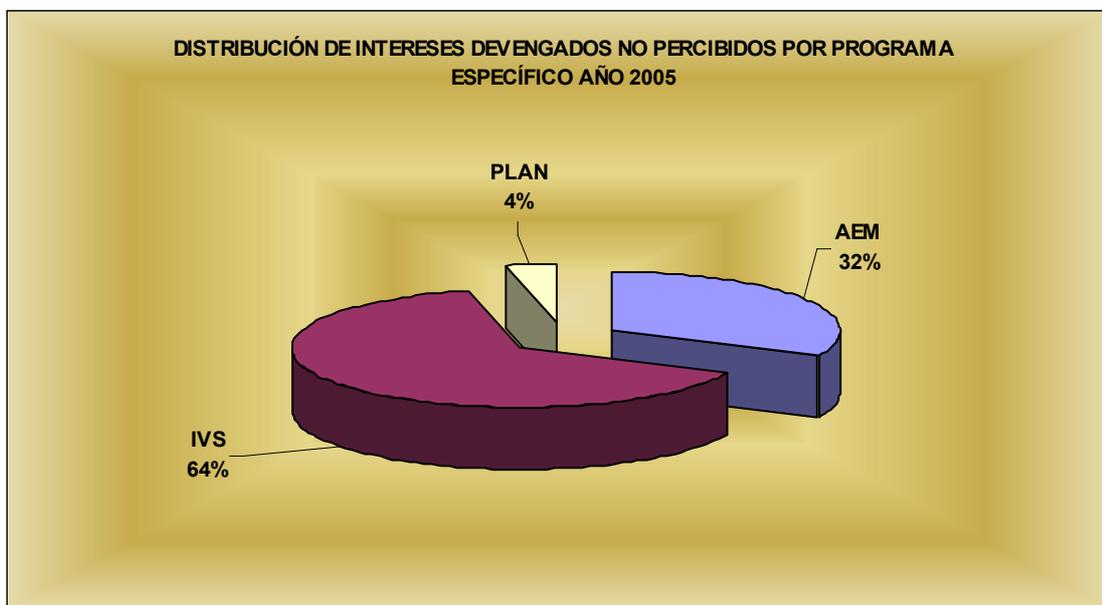
Cuadro N° 61

	AEM	IVS	PLAN	TOTAL	% part.
Bancos Privados	2,120,930.40	5,762,664.38	545,319.86	8,428,914.64	5.45
Banco de Guatemala	21,036,769.51	35,637,510.62	868,487.70	57,542,767.83	37.19
Ministerio de Finanzas Públicas	26,202,338.86	58,233,079.46	4,306,890.22	88,742,308.54	57.36
<b>TOTALES</b>	<b>49,360,038.77</b>	<b>99,633,254.46</b>	<b>5,720,697.78</b>	<b>154,713,991.01</b>	<b>100.00</b>

Gráfica N° 34



Gráfica N° 35





## ***CAPÍTULO 6***

# **DESARROLLO INSTITUCIONAL**



---

## **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Durante el año 2005 el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social encaminó sus esfuerzos hacia el desarrollo de proyectos y acciones acordes a las políticas institucionales siguientes: **Educación y Difusión de la Seguridad Social; Financiera; Modernización, Sistematización, Eficiencia Integral y Calidad; Desconcentración Administrativa; Previsional; Extensión de Cobertura y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud; Fortalecimiento de las Acciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo; de Coordinación; y de Mejoramiento de la Imagen Institucional.**

Los proyectos y acciones considerados de desarrollo institucional ejecutados en el año 2005, son los siguientes:

### **1. Política de Educación y Difusión de la Seguridad Social**

- Campañas educacionales e informativas en apoyo al trabajo que se realiza en diferentes áreas de salud y del programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, entre las más importantes.
- Campaña de Exoneración de multas, con la colaboración de los Bancos de Desarrollo Rural, S.A. y Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, así como de la Municipalidad Capitalina y la Asociación Nacional de Municipalidades.

### **2. Política Financiera**

- Mejora en el porcentaje de ingresos de cuotas laborales y patronales en el área departamental, como resultado de operativos de inspección realizados para abatir la mora patronal e inscripción de nuevos patronos.
- Incremento en la recaudación por concepto de juicios económico-coactivos, prestaciones indebidas, mandatarios y costas procesales, logrando un total de Q 11, 474,426.85 recaudados.
- Recuperación de la mora patronal a través de suscripción de convenios de pago, como resultado de las exoneraciones autorizadas en Acuerdos 1,145, 1,152 y 1,153 de Junta Directiva.
- Suscripción de 87 reconocimientos de deuda, según Acuerdo 1,118 de Junta Directiva, por un valor de Q 4, 616,178.12.



- Depuración de 61,904 Notas de Cargo con un valor de Q 762,303,699.81, correspondientes a los años 1988 al 2004.
- Recuperación de Q 98, 735,888.57 de las 107 Municipalidades que suscribieron convenios de pago.
- Incremento de la recaudación patronal en un 2.65% equivalente a Q 109,000,000.00, respecto al presupuesto aprobado.
- Crecimiento de rendimiento por intereses percibidos con relación al año 2004 por un monto de Q 107, 484,614.27, equivalente a un 20%, logrando rentas de la propiedad por Q 639, 030,853.49.
- Minimización del tiempo de disponibilidad de los recursos en las cuentas del Instituto, como resultado del acreditamiento de intereses vía cuenta encaje, debido a que no se esperan las 48 horas para que los cheques sean liberados por medio de la compensación.
- Implementación del archivo electrónico de Títulos y Registro de Transacciones en el servidor, mediante el sistema de scanner.
- Creación del programa Web de Inversiones, que contiene información actualizada del Portafolio de Inversiones.
- Implantación de política de Pago Oportuno a los proveedores de bienes y servicios, logrando reducir la deuda de Q 400,000,000.00 del año 2003 a Q 300,000,000.00 en el año 2004.
- Depuración de las cuentas por liquidar del año 1996 al 2002 por un monto de Q 42,000,000.00
- Reducción en un 3% al máximo aprobado por Junta Directiva que es de 9%, los gastos administrativos ejecutados en el año 2005.
- Reducción de Q 10.00 a Q 0.00 por costos de operación de cheques, como resultado de convenios con bancos del sistema.



---

### 3. **Política de Modernización, Sistematización, Eficiencia Integral y Calidad**

- Primera fase del diseño y establecimiento del Sistema Integral de Información del Instituto –SII-IGSS-, incluyendo el Sistema de Indicadores de Gestión para fortalecer el proceso de toma de decisiones, e inicio de la implementación de Salas Situacionales, para la detección, seguimiento y resolución de problemas en áreas técnicas y administrativas.
- Implementación del sistema de vigilancia epidemiológica a nivel nacional y del subsistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades catastróficas, incluyendo la elaboración de un boletín epidemiológico.
- Revisión y actualización de la reglamentación de la atención médica.
- Realización de segunda jornada quirúrgica en el Departamento de Escuintla y primera en el área metropolitana (Hospital General de Enfermedades) como alternativa para resolver la presa de pacientes.
- Disminución significativa en el tiempo de realización de estudios socioeconómicos, que permitió eficientar el pago de prestaciones en dinero (subsidios y pensiones) para mejorar la atención al derechohabiente.
- Implementación de software para la agilización del cálculo de subsidios por incapacidad temporal, para la mejora y actualización del archivo de expedientes.
- Implementación de un nuevo proceso de registro y control de la plantilla de médicos al servicio del Instituto, para la adecuada emisión de recetas, contribuyendo a la optimización de recursos invertidos en el rubro de medicamentos.
- Fortalecimiento de las funciones de auditoría médica, a nivel central y local mediante el uso de protocolos, implementación de comités central y local, acompañado de un programa de capacitación continua en los puntos críticos detectados.
- Evaluación del Taller de la División de Transportes, como primera fase de la cooperación INTECAP para la modernización y rediseño de esa dependencia.
- Implementación del sistema SICOIN-WEB como preparación de la plataforma Ejercicio 2006.



- Primera fase de la Implantación de control de pago en línea con el Banco de Guatemala y la Banca privada.
- Adquisición de equipo médico quirúrgico por valor de Q 7,000,000.00, como apoyo a la calidad de la atención médica que se presta a los afiliados.

#### **4. Política de Desconcentración Administrativa**

- Desconcentración de la recepción de planilla de crédito del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, en las dependencias metropolitanas y en forma regionalizada en el área departamental, logrando atención, información y asesoría oportuna y personalizada a los trabajadores en áreas próximas a su lugar de trabajo.
- Reprogramación del Plan de Vacaciones de personal, para ajustarlo a las necesidades del servicio, evitando que durante el fin de año se debilite la calidad de atención.
- Aprobación e implementación de la normativa para la administración y uso de la flotilla vehicular institucional. Acuerdo de Gerencia 45/2005.
- Reestructuración Administrativa Institucional, mediante Acuerdo N° 1,164 de Junta Directiva, que permite delegación de funciones en cinco Subgerencias para la mejor administración de recursos y procesos.
- Mejora en atención y servicio para derechohabientes de la tercera edad y del interior de la república, como resultado de la desconcentración en un 90% de la emisión de carné de afiliación con el traslado de este procedimiento al Centro de Atención Médica Integral para Jubilados –CAMIP-.

#### **5. Política Previsional**

- Implementación del sistema de entrega del informe de supervivencias en el mes de junio de 2005, logrando que se cubriera el 95% de los pensionados y beneficiarios.
- Actualización y mejora de los sistemas de archivo de expedientes para el fácil acceso a respuesta y oportunidad en el pago de prestaciones en dinero.



- Crecimiento de Q 1, 038,985,909.88 equivalente al 11.91%, reflejando al 31 de diciembre un saldo de Q 8,720,471,582.80 en el portafolio de los fondos de los programas AEM, IVS y PLAN, que respaldan las reservas técnicas y financieras.
- Cumplir en forma oportuna el pago de pensiones y subsidios, lo cual mejora la calidad de atención a los afiliados y asegurados.
- Revisión y modernización de la emisión, registro y control del pago de subsidios por incapacidad temporal para mejorar el control de los expedientes y el nivel de comunicación entre las diversas unidades subsidiarias del Departamento de Prestaciones en Dinero.
- Elevar el nivel de control de calidad en las dependencias que dependen de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, para mejorar la calidad de la atención a los asegurados y afiliados.

**6. Política de Extensión de Cobertura y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud**

Rediseño del Modelo de Atención, mediante la realización de las siguientes actividades:

- Elaboración de propuesta del nuevo Modelo de Atención por niveles, con la estrategia de atención primaria en salud.
- Reorganización técnico administrativa del Nivel Central.
- Creación del sistema de Referencia y Contrarreferencia
- Revisión y elaboración de propuesta de los perfiles de puestos médicos y administrativos en el nuevo Modelo
- Revisión y elaboración de propuesta de la Pirámide actual de formación de especialistas.
- Reordenamiento de las áreas de adscripción por unidad médica, de acuerdo a la Regionalización.
- Elaboración de propuesta para reducir el número de faltistas.



- Elaboración de propuesta para la creación de un Centro de Diagnóstico Nacional.
- Conclusión de la construcción del Hospital Tipo “A” del Instituto en la Villa de Tiquisate, en el Departamento de Escuintla.

## **7. Política de Fortalecimiento de las Acciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo**

- Regulación, Vigilancia y control de la salud y seguridad en el ámbito empresarial, utilizando para el efecto, guías para las inspecciones empresariales, que permitieron la elaboración de diagnósticos y control de cumplimiento empresarial sobre las normas de seguridad y salud en el trabajo.

## **8. Política de Coordinación**

- Implementación en el Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo, del programa de atención diferenciada de la madre adolescente, con apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y algunas ONGs, como ampliación al programa que funciona desde hace 8 años en el Hospital de Gineco Obstetricia.
- Regulación del proyecto de atención de casos de maltrato infantil, que funciona en coordinación con la Procuraduría de los Derechos del Niño, mediante aprobación de normativa institucional, en coordinación.
- Asistencia técnica interinstitucional Ministerio de Finanzas Públicas – IGSS, para el resguardo de la información en el proceso de operación del sistema integrado de información financiera y control (SICOIN – WEB).

## **9. Política de Mejoramiento de la Imagen Institucional**

Logros significativos en la calidad y atención a afiliados mediante las siguientes actividades:

- Implementación de protocolos de atención.
- Redefinición y fortalecimiento de los comités terapéuticos.
- Reforzamiento del programa de fármaco vigilancia.



- Revisión y depuración de la Lista Básica de Medicamentos.
- Programa Trasplante Renal-Donador Cadavérico.
- Ampliación del programa Médicos de Cabecera.
- Contratación de médicos especialistas con turnos bajo techo.
- Fortalecimiento del control, monitoreo y evaluación de los servicios contratados, mediante la revisión y análisis de los informes mensuales de estos servicios, estableciendo estándares de calidad y criterios de comparación en la adjudicación reproveedores.
- Realización del Subprograma Materno Infantil, que incluyó la dotación de suministros oportunos a las unidades médicas, así como la apertura de clínicas de alta productividad para la detección del cáncer.
- Habilitación de la línea 128 para atención de emergencias.
- Implementación de escritorio de información al público en Oficinas Centrales.
- Recolección y entrega de víveres a los afectados por la Tormenta Stan en los Municipios de Santiago Atitlán , Sololá, y San Marcos.
- Brigadas médicas realizadas como un apoyo en la Tormenta Stan en los siguientes lugares: Santiago Atitlán, Sololá, San Marcos, San Pedro, El Rodeo, Tacaná, Tajumulco, Tecpán, San Lucas Tolimán, Panajachel, Escuintla, Tiquisate, La Gomera, Masagua y Patulul.
- Incremento de la presencia positiva de la Institución en los diferentes medios de comunicación logrando participación de profesionales y autoridades de la Institución en distintos programas de Radio y televisión.
- Remodelación y ampliación del Centro de Atención Médica Integral de Salud Mental, para el funcionamiento de la Superintendencia de enfermería, un área administrativa, así como el adoquinamiento del área circundante de la Unidad.



## G L O S A R I O

**Afiliado:** Es afiliado, el trabajador individual que mediante un contrato o relación de trabajo presta sus servicios materiales, intelectuales, o de ambos géneros a un patrono declarado formalmente inscrito en el Régimen de Seguridad Social. (Artículo 2, Acuerdo 468 de Junta Directiva, modificado por Artículo 8, Acuerdo 1,097 de Junta Directiva).

Asimismo, es afiliado al Régimen de Seguridad Social el asociado a las cooperativas legalmente constituidas y los trabajadores asalariados de éstas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 463 de la Junta Directiva del Instituto.

**Asegurado:** Es la persona que tiene derecho a la protección relativa a Invalidez, Vejez y Supervivencia de conformidad con los reglamentos vigentes.

**Actividad Económica de las Empresas:** La clasificación de las empresas según la actividad que desarrollen, están de acuerdo con la clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas.

**Asignación Familiar:** Es la prestación en dinero que se reconoce al pensionado por Invalidez o Vejez por cada una de las cargas familiares.

**Accidentes en General:** Es toda lesión orgánica o trastorno funcional que sufra el trabajador y que le haya sido producido por la acción repentina y violenta de una causa exterior.

**Beneficiario:** Persona a quien se extiende el derecho en el goce de los beneficios del Régimen de Seguridad Social, por razones de parentesco o de dependencia económica con el asegurado.

**Caja:** Es la unidad administrativa que tiene entre sus funciones hacer todos los pagos que se originan por concepto de prestaciones corrientes, prestaciones ulteriores y prestaciones globales, efectuar y/o verificar los cálculos de cuotas patronales y de trabajadores, recargos, etc., en las planillas de seguridad social.

**Carga Familiar:** Es el beneficiario del asegurado que da origen a una asignación familiar.

**Clínicas de Empresa:** Son clínicas que funcionan dentro de las empresas privadas, ellas contribuyen con el mobiliario, equipo, local y el médico; el Instituto concede medicinas, laboratorio, papelería necesaria y un mensajero que traslada recetas y laboratorios a la unidad adscrita.

**Días-Cama:** Es la suma de la existencia diaria de camas de hospitalización en un período determinado.

**Días-Paciente:** Es el producto del movimiento diario de enfermos en hospitalización a una fecha determinada.

**Delegación:** Dependencia encargada de coordinar y controlar las funciones y actividades de las representaciones administrativas del Instituto en el interior de la república, siendo estas: área patronal, trabajo social, IVS, seguridad e higiene, con las cuales apoya los programas de atención a afiliados y derechohabientes.

**IVS:** Es el Programa que da protección en caso de invalidez, vejez y supervivencia, con la finalidad de compensar estos riesgos mediante el otorgamiento de prestaciones en dinero.

**Invalidez:** Incapacidad del asegurado para procurarse ingresos económicos como asalariado en las condiciones en que los obtenía antes de la ocurrencia del riesgo que la originó.

**Morbilidad:** Cuando medimos la cantidad y la frecuencia de la enfermedad en la población, y ésta se expresa mediante tasas de prevalencia e incidencia.

**Mortalidad:** Se constituye en la cantidad o tasa de muertes producidas en una población durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada.

**Patrono:** Es toda persona individual o jurídica, que emplea los servicios de trabajadores en virtud de un contrato o relación de trabajo. Artículo 1, Acuerdo 1,123 de Junta Directiva).



**Patronos Activos:** Son aquellos cuyas empresas se encuentran en actividad y, por lo tanto, están obligados a contribuir al Régimen de Seguridad Social.

**Patrono Formalmente Inscrito:** Son aquellos para los cuales el Instituto ha emitido un acuerdo de declaratoria formal de inscripción, indicando la fecha desde la cual rige la obligación a contribuir al Régimen de Seguridad Social y cuyos trabajadores adquieren el derecho a la protección de dicho Régimen.

**Patronos Suspensos:** Son aquellos patronos declarados formalmente inscritos cuyas empresas están temporalmente inactivas por lo que, durante el tiempo de inactividad, no contribuyen al Régimen de Seguridad Social.

**Pensión:** Es la prestación en dinero que se paga por mensualidades vencidas al pensionado o beneficiario con derecho al Programa sobre protección relativa a Invalidez, Vejez y Supervivencia.

**Pensionado:** Afiliado o beneficiario que adquirió esta calidad mediante resolución firme.

**Porcentaje Ocupacional:** Es el resultado expresado en porcentaje de dividir los días-paciente entre los días-cama de un mismo período.

**Porcentaje de Cobertura Población Económicamente Activa –PEA-:** Es el porcentaje que cubre los afiliados en relación a la población económicamente activa. El resultado se obtiene de dividir el total de afiliados dentro de la PEA por 100.

**Porcentaje de Cobertura Institucional:** El porcentaje de la población protegida por el IGSS en relación a la población total. El resultado se obtiene de dividir el total de la población protegida entre la cifra total de la población del país por 100.

**Programa de Enfermedad y Maternidad:** Es la protección que se le da al afiliado contra los distintos riesgos que amenazan su salud, su bienestar y su capacidad productiva, otorgándole asistencia médica con el fin de conservar, mejorar o restaurar la salud y establecer la capacidad de trabajo en el desarrollo de sus labores.

**Red Sanitaria:** Es el conjunto de Unidades Sanitarias de la Institución, que idealmente debe estar concebida de forma estratégica, con unidades que llegan a la población derechohabiente, con consultorios de diversos grados de complejidad que sirven como centros primarios de referencia, hasta hospitales con capacidad creciente de resolución de la problemática que presentan los pacientes que buscan asistencia.

En el particular caso del Instituto, la Red Sanitaria se diseña de acuerdo a la estructura y localización geográfica de la población derechohabiente.

**Remuneración Base:** Es la cantidad en dinero que sirve de base para determinar el monto de la pensión en los Riesgos de Invalidez, Vejez y Supervivencia.

**Sala Anexa:** Servicio que el Instituto contrata en hospitales nacionales, para satisfacer la cobertura que está obligado a proporcionar en los Programas de Accidentes en General, Enfermedad y Maternidad, en la jurisdicción municipal o departamental correspondiente.

**Servicios adquiridos por contrato o convenio:** Servicios que adquiere el Instituto con entidades médicas privadas, estatales y particulares, mediante un contrato o convenio, donde se especifica la cantidad de pacientes que deben atender, con un pago mensual estandarizado.

**Servicios adquiridos por compra directa:** Es la contratación de bienes, suministros y servicios que se efectúan en un solo acto, con una misma persona y por un precio que no sobrepase los treinta mil quetzales, debiendo tomar en cuenta el precio, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Instituto.

**Supervivencia:** Es en el estado que quedan los beneficiarios dependientes económicos al fallecimiento del asegurado o pensionado.

**Trabajador:** Es la persona individual que presta sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo. (Artículo 13, Acuerdo 1,123 de Junta Directiva).



---

**Trabajador Activo:** Es el empleado que sí tiene relación laboral vigente y que percibe salario por el trabajo realizado.

**Trabajadores Cotizantes:** Son aquellos trabajadores respecto a los cuales, el Patrono ya canceló sus contribuciones.

**Trabajadores de Patronos Particulares:** Son los trabajadores de empresas cuyos presupuestos son independientes del Presupuesto del Estado, y que por consiguiente, están inscritos en el Régimen bajo un número patronal propio. Incluye a instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas y municipalidades.

**Trabajador Pasivo:** Es el empleado que no tiene relación laboral vigente, sino que su remuneración es adquirida por derecho a jubilación.

**Unidades Integrales de Adscripción:** Son unidades asistenciales de instancia técnico administrativa, localizada en lugares estratégicos de los Departamentos de reciente extensión de cobertura, cuya función es calificar derechos derivados a las clínicas hospitalarias contratadas para otorgar el servicio en salud, despacho de medicamentos y además los pagos de prestaciones en dinero.

**Unidad Sanitaria:** Son las unidades que prestan cuidados de salud, existiendo varios niveles de complejidad, según el Acuerdo 848 de Junta Directiva:

Primer Nivel, "Acciones de atención y desarrollo comunitario dirigidas a la población derechohabiente";  
Segundo Nivel, "Servicios de consulta externa y encamamiento de corta duración";  
Tercer Nivel, "Servicio de hospitalización en general"; y  
Cuarto Nivel, "Asistencia Médica de alta especialidad".

Actualmente, las Unidades Sanitarias del Instituto las integran: Puestos de Salud, Consultorios, Hospitales y otras unidades asistenciales.

**Vejez:** Es el estado que adquiere un asegurado al cumplir determinada edad.



# ***ANEXO***



# Recursos Financieros

## INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (1) BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

1000		3000		PASIVO	
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100	PASIVO CORRIENTE	
1110	ACTIVO DISPONIBLE			CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1111	Efectivos (a)	67,182,642.39		2111 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo (a)	7,860,867.35
	TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	67,182,642.39		2114 Gastos del Personal a Pagar (a)	3,951,024.32
1120	INVERSIONES FINANCIERAS			2114 Impuestos, Tasas y Derechos a Pagar	13,566.78
1121	Inversiones Temporales (a)	8,726,471,562.80		2118 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo (a)	65,958,580.58
1122	Diferencial Cambiario, Inversiones Temporales	(20,093,026.37)			
	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	8,692,383,516.43		TOTAL CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	77,554,439.01
1130	ACTIVO EXGIBIBLE			FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (a)	197,258,823.28		2151 Fondos de Terceros (a)	15,393,388.97
1133	Anticipos (a)	8,333,435.99			
1135	Diferencial Cambiario, Cuentas a Cobrar C. P.	(6,573,384.45)		TOTAL PASIVO CORRIENTE	92,947,827.98
1137	Cuentas por Cobrar por Adelanto del Estado (a)	10,259,654,256.07			
1138	Contribuciones por Cobrar (a)	778,751,450.58		PASIVO NO CORRIENTE	
	TOTAL ACTIVO EXGIBIBLE	11,237,452,657.54		2200 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	
1140	ACTIVO REALIZABLE			2241 Pasivos Diferidos a Largo Plazo (a)	19,888,132,977.84
1141	Materiales y Suministros (a)	138,520,408.26			
	TOTAL ACTIVO REALIZABLE	138,520,408.26		TOTAL PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	19,888,132,977.84
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	20,133,519,244.82		TOTAL PASIVO	19,891,050,805.72
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			PATRIMONIO (a)	
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
1214	Fondos en Fideicomiso (a)	244,878,829.31		3211 Patrimonio Institucional	58,437,501.07
	TOTAL CUENTAS INVERSIONES FINANCIERAS A L. P.	244,878,829.31		3212 Resultados	56,998,089.81
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO			TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,489,943,950.88
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo (a)	4,123,192.35			
	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	4,123,192.35		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	21,130,024,356.60
1230	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
1231	Propiedad y Planta en Operación (a)	294,716,994.88			
1232	Máquina y Equipo (a)	296,450,748.00			
1233	Tarretos (a)	28,328,772.82			
1234	Construcciones en Proceso (a)	26,483,916.10			
1237	Otros Activos Fijos (a)	2,748,672.78			
2271	Depreciaciones Acumuladas (a)	(214,260,274.45)			
	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	437,481,830.93			
1240	ACTIVO INTANGIBLE				
1241	Activo Intangible (a)	2,640,198.99			
	TOTAL ACTIVO INTANGIBLE	2,640,198.99			
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO				
1251	Activo Diferido a Largo Plazo (a)	307,551,300.40			
	TOTAL ACTIVO INTANGIBLE	307,551,300.40			
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	525,485,151.88			
	TOTAL ACTIVO	21,130,024,356.60			

*[Handwritten signature]*



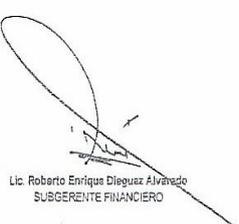
## Recursos Financieros



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Cuentas de Orden Débito				Cuentas de Orden Crédito			
Código	Descripción	Cantidad	Total	Código	Descripción	Cantidad	Total
4000	Cuentas de Orden			4000	Cuentas de Orden		
4100	Cuentas de Orden Débito			4200	Cuentas de Orden Crédito		
4110	Gestión Administrativa			4210	Gestión Administrativa		
4111	Reserva técnica para pensiones a sobrevivientes	37,916,089.00		4211	Reserva técnica para pensiones a sobrevivientes	37,916,089.00	
4115	Inmuebles en usufructo	2.00		4215	Inmuebles en usufructo	2.00	
4117	Obligaciones por indemnizaciones	488,917,599.12		4217	Obligaciones por indemnizaciones	488,917,599.12	
	TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA		526,834,290.12		TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA		526,834,290.12
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DÉBITO		526,834,290.12		TOTAL CUENTAS DE ORDEN CRÉDITO		526,834,290.12

  
Lic. José Francisco Salazar Méndez  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
Lic. Roberto Enrique Dieguez Alvarado  
SUBGERENTE FINANCIERO

  
Lic. Luis Arturo Aguilar Solares  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA



## Recursos Financieros



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
PERÍODO DEL 01/01/2005 AL 31/12/2005  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

5000 INGRESOS <sup>(26)</sup>				4,225,341,678.75	4,225,344,807.53
5100 INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE					
5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		62,420,030.81			
5126 Multas	4,982,624.21				
5127 Intereses por Mora	4,500,450.74				
5129 Otros Ingresos no Tributarios	48,937,047.86				
5130 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			3,472,797,437.38		
5131 Contribuciones a la Seguridad Social	3,472,797,437.38				
5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				656,122,667.56	
5161 Intereses	639,030,853.49				
5165 Otras Rentas de la Propiedad	17,091,814.07				
5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			34,001,543.00		
5172 Transferencias Corrientes del Sector Público	34,001,543.00				
5200 OTROS INGRESOS					3,128.78
5210 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS				3,128.78	
5212 Diferencias Cambiarias	3,128.78				
6000 GASTOS <sup>(27)</sup>					3,753,384,684.59
6100 GASTOS CORRIENTES				3,753,384,684.59	
6110 GASTOS DE CONSUMO		2,609,702,501.31			
6111 Remuneraciones	839,117,320.77				
6112 Bienes y Servicios	1,009,479,050.12				
6113 Depreciación y Amortización	26,831,328.17				
6114 Estimación para Reservas Técnicas	650,274,802.25				
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			10,215,069.12		
6124 Otros Alquileres	10,215,069.12				
6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES				16,949,844.79	
6142 Otras Pérdidas	16,949,844.79				
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS			1,119,517,269.37		
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,106,010,602.00				
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público	10,284,699.00				
6153 Transferencias Otorgadas al Sector Externo	213,968.28				
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>					<b>471,960,122.94</b>

Lic. José Francisco Paz Mencos  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Lic. Luis Arturo Aguilar Solares  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Roberto Enrique Dique Alvarado  
SUBGERENTE FINANCIERO



## Recursos Financieros



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO <sup>(30)</sup>**  
**PERÍODO DEL 01/01/2005 AL 31/12/2005**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>457,951,622.40</b>
Disminución de efectivo por cuentas y documentos a cobrar C.P.	- 33,348,316.37	
Efectivo recibido por ingresos no tributarios	62,420,030.81	
Efectivo recibido por contribuciones a la seguridad social	3,472,797,437.38	
Efectivo recibido por transferencias corrientes del sector público	34,001,543.00	
Efectivo por anticipos otorgados	- 1,554,742.69	
Efectivo por fondos en avance otorgados	-	
Disminución de efectivo por cuentas a pagar a corto plazo	- 149,167,808.33	
Aumento de efectivo por fondos a favor de terceros	2,697,340.89	
Efectivo por pago de remuneraciones	- 674,273,044.18	
Efectivo por compra de activos intangibles	- 48,198.56	
Efectivo por operaciones de ejercicios anteriores	- 16,074,087.74	
Efectivo por pago de prestaciones laborales (Reservas)	- 38,308,364.86	
Efectivo recibido por otras rentas de la propiedad	17,091,814.07	
Efectivo por pago de bienes y servicios	- 1,091,186,480.66	
Efectivo por pago de otros alquileres	- 10,215,069.12	
Efectivo por pago de transferencias corrientes otorgadas	- 1,115,901,875.13	
Efectivo por pago de sentencias judiciales y otros gastos	- 978,556.11	
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>441,178,984.47</b>
Efectivo entregado por movimiento de inversiones temporales	- 1,038,985,909.89	
Efectivo por la compra de maquinaria y equipo	- 17,457,853.00	
Efectivo por construcciones en proceso	- 7,797,915.17	
Efectivo recibido por intereses sobre inversiones	639,030,853.49	
Efectivo recibido por ganancias en diferencial cambiario	3,128.78	
Disminución efectivo por pérdida en diferencial cambiario	- 15,971,288.68	
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>0.00</b>
Aumento o Disminución por variaciones en el flujo de efectivo		<b>16,772,637.93</b>
( + ) Más saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo		<b>50,410,004.46</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2005 ( * )		<b>67,182,642.39</b>

Lic. José Francisco Méndez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Lic. Luis Arturo Aguilar Solares  
 Jefe del Departamento de Auditoría Interna

Lic. Roberto Enrique Dieguez Alvarado  
 Subgerente Financiero

( \* ) El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo esta integrado en nota a los E/F No. 3



---

## Recursos Financieros

### Nota 1

- a) Tal como lo establece la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto N° 295 del Congreso de la República de Guatemala, el IGSS es una “institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala y con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

El IGSS cuenta con presupuesto propio, su formulación, aprobación, ejecución y liquidación se rigen por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Instituto.

- b) Los estados financieros del IGSS están expresados en Quetzales moneda de curso legal de la República de Guatemala, según la Ley Monetaria, Decreto N° 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- c) El ejercicio contable aplicado es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva número 1148 de fecha 16 de diciembre de 2004 y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto N° 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- d) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social suscribió convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Finanzas Públicas para la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En base al Acuerdo de Gerencia N° 24/2001 se adopta el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG), para su implantación, aplicación y mantenimiento, el cual queda institucionalizado y constituye el soporte de las diferentes operaciones administrativas y financieras que se realizan en la gestión Institucional.

### Nota 2      **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros del IGSS han sido preparados de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del IGSS, la Ley Orgánica del Presupuesto y otras leyes que le son aplicables. Un resumen de las políticas y procedimientos contables se presentan a continuación:



---

## Recursos Financieros

- a) Base contable para el registro de operaciones: las operaciones derivadas de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos se basan en el momento del devengado, es decir los ingresos se devengan cuando por una relación jurídica se establece un derecho de cobro a favor del Instituto y, simultáneamente, una obligación de pago por parte de personas individuales o jurídicas, estas últimas pueden ser de naturaleza pública o privada, y se produce la percepción o recaudación efectiva de los ingresos en el momento en que los fondos ingresan a las arcas del IGSS. Se considera devengado un gasto cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la condición que haga exigible una deuda, con la recepción conforme de los bienes y servicios o al disponerse el pago de prestaciones de seguridad social; y el pago extingue la obligación exigible mediante la entrega de una suma de dinero al acreedor o beneficiario. El registro del pago se efectúa en la fecha en que se emita el cheque se formalice la transferencia de fondos vía acreditamiento en cuenta bancaria del acreedor o beneficiario, se materialice por la entrega de efectivo o de otros valores.
- b) Propiedad, planta y equipo; para su valuación se muestra al costo de adquisición, éste incluye el precio neto pagado por los bienes más todos los gastos necesarios para tener el bien, en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. Para efectos de la depreciación, esta se realiza mensualmente por el método de línea recta, en los porcentajes establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- c) Las adquisiciones de bienes, suministros y materiales, así como la contratación de servicios se rigen por lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como los acuerdos internos del Instituto.
- d) El Instituto como un mecanismo para agilizar la ejecución del gasto, por medio del Acuerdo de Gerencia 37/2005 regula los Fondos Rotativos Institucionales, los que pueden ser utilizados por las unidades médicas y dependencias administrativas, los fondos pueden constituirse hasta un monto que no exceda del 3% de las asignaciones presupuestarias, exceptuando el grupo "O" (Servicios Personales) de cada una de ellas y los que deben liquidarse al 31 de diciembre de cada año.



## Recursos Financieros



*Instituto Guatemalteco de Seguridad Social  
Ciudad de Guatemala, C. A.*

### DECLARACIÓN

El infrascrito Jefe del Departamento de Auditoría Interna, declara: que los Estados Financieros del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2005, adjuntos, han sido preparados sobre la base de una contabilidad integral regulada por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República. Dicho Sistema se fundamenta a su vez, en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Asimismo, para la presentación de los Estados Financieros, se utilizan también normativas y bases establecidas en la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República, así como de Acuerdos de Junta Directiva y Gerencia.

Para el registro de los ingresos, en el proceso de la ejecución presupuestaria del Instituto, de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, existen dos momentos: el devengado y el percibido. Sin embargo, los ingresos son reconocidos presupuestaria y contablemente solamente en el momento de su percepción o recaudación efectiva.

Las principales políticas contables están descritas en la Nota 2 que acompañan a los Estados Financieros y son parte integral de los mismos.

  
*Luis Arturo Aguilar Solares*  
**Lic. Luis Arturo Aguilar Solares**  
**Jefe del Departamento de Auditoría Interna**

Guatemala, 19 de julio de 2005



---

**COMISION ELABORADORA DEL INFORME ANUAL  
DE LABORES DEL IGSS EJERCICIO 2005**

*(Nombrada por Acuerdo N° 63/2005 de Gerencia)*

Departamento de Planificación (Coordinador de la Comisión)

Departamento de Inversiones

Departamento de Presupuesto

Departamento de Informática

Departamento Actuarial y Estadístico (Secretario Técnico)

Departamento de Organización y Métodos

Asistente designado por la Subgerencia de Prestaciones en Salud

Asistente designada por la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias

Asistente designada por la Subgerencia Administrativa

Cindy A. Melgar Marroquín  
Asistente Administrativo del  
Departamento Actuarial y Estadístico y  
Asistente de la Comisión



**IMPROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE  
SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN PUNTO QUINTO,  
DEL ACTA NÚMERO 39 DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA  
EL 18 DE MAYO DE 2006**

